

PAGINA

a b i e r t a

marzo 2005. 4,5 euros

número 157. Año 15

**Un nuevo Estatuto para
la Comunidad Autónoma Vasca**



La propuesta de Ibarretxe

• **Tsunami en el Índico: las catástrofes naturales hoy**



Relaciones en
igualdad:
amores de calidad



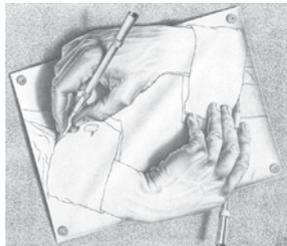
8 de marzo

acción
alternativa

Por los buenos tratos

La asociación andaluza Acción Alternativa pondrá en marcha el próximo 8 de Marzo (Día de las Mujeres) una campaña titulada “Por los buenos tratos”, que, como indi-

ca en su presentación, “no tiene fecha de caducidad”. Su cartel para ese día emblemático es un instrumento más de esa campaña, de la que hablamos en la página 21.



LA PROPUESTA DE IBARRETXE

Javier Villanueva

Una visión crítica del proyecto de nuevo Estatuto para la Comunidad vasca.

8



SEXUALIDAD: ¿PLACER O PELIGRO?

Montserrat Oliván

Debates sobre la sexualidad en el movimiento feminista.

16

informe



LAS CATÁSTROFES NATURALES HOY

Reflexiones de

Carmela García González

al hilo del tsunami que asoló el sureste asiático.

(Páginas centrales)



V FORO SOCIAL MUNDIAL

Crónica y comentarios de P. Nicholson,

R. Zibechi y Sally Burch.

35



MATER DOLOROSA

José Uría

Extracto del libro

Mater dolorosa:

la idea de España en el siglo XIX, de J. Álvarez Junco.

44

Página Abierta

marzo 2005 número 157

4 aquí y ahora

El déficit democrático de la UE, Javier Álvarez Dorronsoro..... 4

Bush visita la Marca europea, Alberto Piris..... 7

La propuesta de Ibarretxe de nuevo Estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca, Javier Villanueva 8

Sexualidad: ¿moralina, placer o peligro?, Montserrat Oliván..... 16

La campaña *Por los buenos tratos*..... 21

Informe: tsunami en el Índico.

Catástrofes naturales en la sociedad global (del riesgo), Carmela García González. (10 páginas).

35 en el mundo

V Foro Social Mundial de Porto Alegre: retazos para una crónica. El foro no es un fin en sí mismo (Paul Nicholson).

El cambio desde los márgenes (Raúl Zibechi). Derechos de la comunicación: nuevos retos (Sally Burch).

Doce propuestas para Otro Mundo Posible..... 35

Irlanda: el largo camino hacia la paz. Entrevista a Gerry Adams, Jesús Martín..... 42

44 más cultura

Extracto del libro de José Álvarez Junco *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, José Uría..... 44

“Desfallecimiento de la cultura democrática en las vanguardias imaginarias”, capítulo del libro de Eugenio del Río *Izquierda y sociedad*..... 50

Décimo aniversario de la revista *Arenal*..... 53

Cómic: historias sorprendentes, José M. Pérez Rey..... 55

Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Otras publicaciones • Libros.

FE DE ERRATAS: en el sumario del número anterior escribimos “Imanol Uribe” como autor del texto de Imanol Zubero (en el interior no cometimos ese error).

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio.
Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Referéndum sobre el Tratado Constitucional de la UE

la campaña y el déficit democrático de la Unión

Javier Álvarez Dorronsoro

18 de febrero de 2005

En las últimas décadas se ha venido hablando de la existencia de un notable déficit democrático en la Comunidad Europea. ¿En qué consistía? No se trataba tanto de la distribución de competencias entre las instituciones de la Unión y del papel secundario que el Parlamento ocupaba en este reparto, como de la brecha que se ha venido abriendo entre sus organismos de poder y las ciudadanía de los Estados miembros.

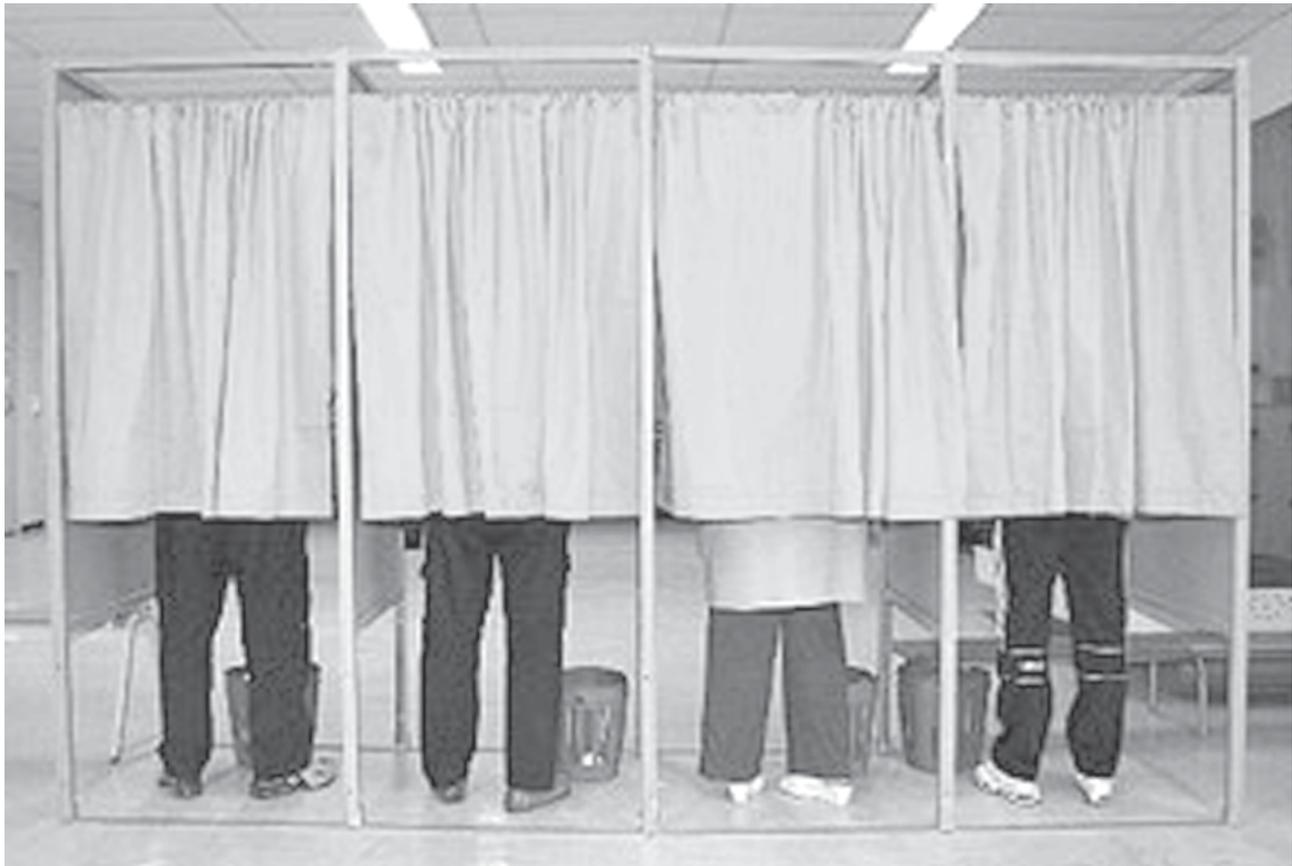
Progresivamente, los Estados han ido delegando sus competencias, aunque todavía conserven un considerable poder en los organismos de la Unión. Este proceso no ha ido

acompañado por una transformación del espacio de formación de la voluntad democrática. La ciudadanía participa en la creación de las leyes de sus respectivos Estados, formando corrientes de opinión y de interés, generando debates, etc., que, a su vez, influyen sobre sus representantes y sobre la norma legislativa instituida en última instancia por éstos. No ocurre lo mismo en el espacio europeo. El seguimiento ciudadano de lo que hacen los organismos de la Unión es imperceptible; el control sobre esas instituciones, mínimo; las corrientes de opinión interestatales, casi inexistentes. Esa situación ocasiona, por lo menos, dos efectos.

Por una parte, el desinterés ciudadano por

el Gobierno de la Unión Europea. Los países que llevan años en ella tienen experiencia de los bajos porcentajes de participación en las elecciones europeas. Pero no es un problema de acomodación. En los nuevos países que han accedido a la Comunidad, si bien su integración se aprobaba con una participación bastante consistente, la participación se reducía a mínimos en torno al 20% a la hora de elegir representantes al Parlamento Europeo.

El otro efecto es el peligro de burocratización de las instituciones supranacionales ante la ausencia de control y tensión democrática ciudadanos. Este riesgo ha venido justificando una de las corrientes de “euroescepticismo”: mientras que no haya un *demos* común,



La brecha entre instituciones y ciudadanía es el principal problema que tiene la democracia en la Unión.

un espacio político único, afirmaban los escépticos, el desarrollo de las instituciones de la Unión, y con él el Derecho comunitario, tendrán resultados nefastos. Tal visión les ha llevado a postular el atrincheramiento en las fronteras de los Estados.

La visión euroescéptica no parece, sin embargo, obtener resultado alguno. La dinámica de asunción de competencias por los organismos de la Unión parece imparable. En ella participan las más diversas aspiraciones: las de los que desean la casi desaparición de los Estados para que no haya frenos al desarrollo de un mercado mundial y al libre movimiento de las empresas transnacionales; y las de los que consideran, con bastante acierto, que existen problemas cuya resolución rebasa la capacidad de los Estados, problemas de medio ambiente, de emigración, de cooperación para el desarrollo, de gobierno de la economía, del capital transnacional y de las des-

igualdades que originan las estrategias de liberalización, de conveniencia de crear un contrapoder a nivel mundial que frene el poder incontrolado de la primera potencia mundial, etc.

La concentración de competencias va unida a la extensión del Derecho comunitario, no hay vuelta de hoja. Por otra parte, este Derecho puede favorecer, a la larga, la mayor integración de las ciudadanía europeas. Sin embargo, hay que presentar ya dos obje-

ciones que entorpecen el logro de este futuro deseable. En primer lugar, el desarrollo del Derecho no puede ocultar que el problema de la brecha entre instituciones y ciudadanía es el principal problema que tiene la democracia en la Unión, y lo seguirá siendo durante años mientras no transcurra un tiempo y no se apliquen políticas específicas para remediarlo. En segundo lugar, cualquier extensión del Derecho no favorece una buena integración. ¿Qué poco sentido tiene a este respecto, como hemos oído decir durante la campaña, que el Tratado Constitucional es aceptable porque mejora el Tratado anterior! ¿Y si es casi tan malo como el anterior, por qué merece ser aprobado?

LOS FALSOS ARGUMENTOS EN LA CAMPAÑA

¿Qué relación hay entre este problema que apuntamos y la campaña que se ha realizado en torno a él?

Conscientes o inconscientes, los mandatarios de la Unión, Gobiernos incluidos, han dado un paso más en el sentido de agudizar el desinterés ciudadano por las leyes de la Unión. La complejidad del texto ayudaba bien poco. ¿Por qué el Gobierno del partido socialista se negó a hacer una consulta popular sobre el Tratado de Maastricht alegando que textos tan complicados no se podían someter a referéndum y ahora la ha hecho sin dar explicación alguna sobre tal inconveniente? Nunca lo sabremos.

Un texto de tal calibre tenía por fuerza que favorecer un debate en el que lo de menos era el análisis del Tratado y lo de más la invocación de postulados y generalidades en la mayor parte de los casos falsos, actitud de la que no se han librado muchos de los detractores del Tratado.

Se ha dicho del Tratado que creaba la ciudadanía de la Unión. Pero ¿cuántas veces se va a crear la ciudadanía de la Unión?, porque en realidad esta fórmula figuraba ya, negro sobre blanco, en el Tratado de Maastricht en 1993, cosa lógica desde el momento en que en dicho texto se reconocían derechos comunitarios como la libre circulación o el derecho a votar en las elecciones municipales allí donde se encontrasen los ciudadanos.

Se ha afirmado también que el Tratado constitucional, ¡por fin!, garantizaba nuestros derechos. Pero ¿no estaban garantizados nuestros derechos por partida doble, en nuestra Constitución y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, suscrito por nuestro país y los miembros viejos y ● ● ●

Algunos referendos celebrados en la UE entre 1975 y 2005

País	Fecha	Asunto	en%	
			votos "Sí"	Participación
Gran Bretaña	1975	Pertenencia CE	67,23	64,03
Italia	1989	Proceso de constitución europea	88,06	85,4
Francia	1992	Tratado de Maastricht	51,05	69,69
Dinamarca (1)	1993	Tratado de Maastricht	56,67	85,5
Austria	1994	Adhesión	66	82,3
Suecia	1994	Adhesión	52,3	83
Finlandia	1995	Adhesión	57	70,4
Dinamarca	2000	Acceso al euro	40,5 (46 No)	87,2
Irlanda (2)	2001	Tratado de Niza	46,13	34,79
Irlanda	2002	Tratado de Niza	62,89	48,45
Polonia	2003	Adhesión a la UE	77,5	58,9
Suecia	2003	Acceso al euro	42	82,6
Malta	2003	Adhesión	53,6	91
Eslovenia	2003	Adhesión	89,6	60
Hungría	2003	Adhesión	83,8	45
Lituania	2003	Adhesión	91	63
Eslovaquia	2003	Adhesión	92	52
Polonia	2003	Adhesión	77,5	59
Chequia	2003	Adhesión	77,3	52
Estonia	2003	Adhesión	67	63
Letonia	2003	Adhesión	67	72,53
España	2005	Ratificación T. Constitucional	76	42

(1) Desde 1972 hasta finales de 2003 se contabilizan unos 41 referendos o consultas en Europa relacionadas con la llamada construcción europea, hoy Unión Europea. El cuadro especifica la mayor parte de los realizados entre 1975 y 2003 en los países que forman parte de la UE. Fuera quedan los referendos realizados, por ejemplo, en Noruega y Suiza, países no pertenecientes a la UE.

(2) En Dinamarca se han realizado, además del de adhesión en 1972, otros referendos: Acta Única (1986); Tratado de Maastricht (1992) que no fue aprobado, al igual que el acceso al euro en 2000, y Tratado de Ámsterdam (1998).

(3) En Irlanda se han realizado, además del de adhesión en 1972, otros referendos: Acta Única (1987); Tratado de Maastricht (1992), y Tratado de Ámsterdam (1998).

Elaboración de PÁGINA ABIERTA.

● ● ● nuevos de la Unión, donde el Tribunal de Estrasburgo tutelaba esa garantía?

Uno de los argumentos más socorridos para convencer a los pacifistas y a los izquierdistas era que con este Tratado no hubiera tenido lugar la guerra de Irak o que Europa hubiera hablado en contra con voz única, o que el apoyo a la invasión hubiera sido considerado una flagrante violación de la Constitución europea. No hay que poseer virtudes proféticas para vaticinar que Europa se habría quedado callada, por la sencilla razón de que no habría habido acuerdo entre los países miembros. Y en cuanto a la violación de los principios de la Unión en materia de defensa y política exterior, cabe recordar aquella idea de un célebre pragmatista estadounidense nacido en el siglo XIX, Oliver W. Holmes: «El Derecho son las sentencias de los jueces». Holmes no era ningún ignorante en Derecho, pues llegó a ser miembro del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, y tampoco menospreciaba los principios y las leyes, pero insistía en que su interpretación, diversa y conflictiva, constituye el momento clave en el Derecho. En el ejemplo que nos ocupa, los Gobiernos europeos desempeñan el papel de los jueces. En el pasado conflicto hubo ocho países de la Unión que se pronunciaron a favor de la invasión de Irak, «conforme al Derecho internacional y a favor de la paz en el mundo». En la Europa de los Veinticinco me temo que habrían pasado de la docena.

En cuanto a la prolija, pesadísima y preñada de liberalismo económico III parte del

Someter a referéndum un texto semejante y la campaña consiguiente poco han contribuido a aumentar el conocimiento de la Unión Europea y la capacidad de raciocinio de la ciudadanía.

Tratado, que habla de la política social y económica, y a cuya luz deberían leerse muchos de los principios de la primera y segunda parte, se resumía diciendo que por fin, después de tantos años de mercado, se reconocían los derechos sociales. ¿Ignoraban quienes así se pronunciaban que existía ya en el bagaje legislativo de la Unión una Carta de Derechos Sociales y Económicos, y que si en dicha carta no estaban bien estipulados y garantizados, ahora siguen en parecidas circunstancias?

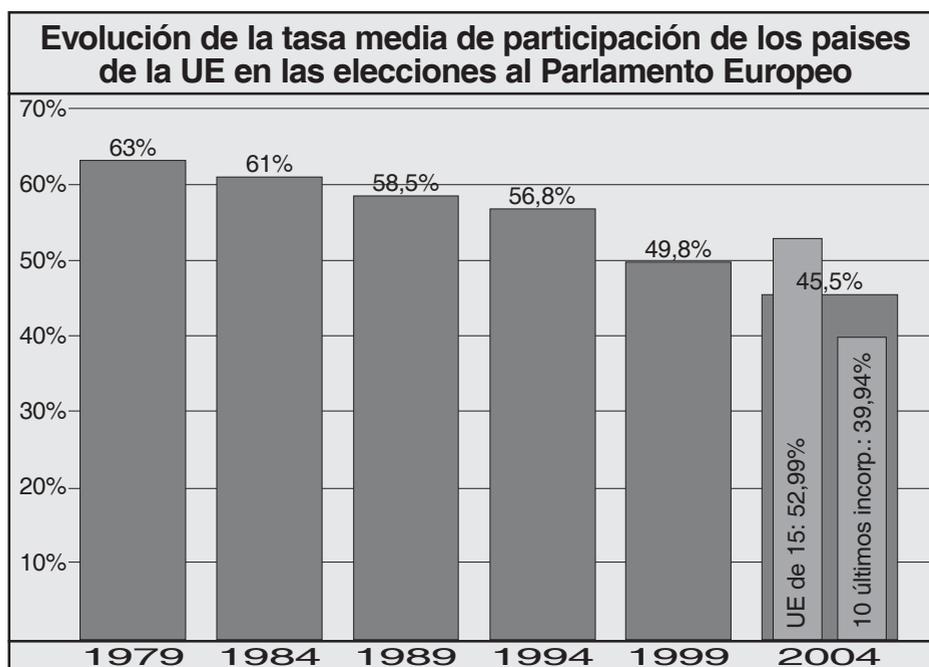
Y por fin, el penoso argumento del miedo: “si gana el no nos excluyen de la Unión”. ¿No recordaba esto al “si sale no a la OTAN nos echan de la Comunidad Europea”?

También hemos oído entre los defensores del rechazo (un rechazo que, en realidad, se

podía defender con muchas mejores razones) disparates como que el Tratado nos amarraba a la política de Bush, o que nos hacía perder los derechos sociales conquistados, etc.

En resumen, el hecho de someter a referéndum un texto semejante y la campaña consiguiente poco han contribuido a aumentar el conocimiento de la Unión Europea y la capacidad de raciocinio de la ciudadanía. Con prácticas democráticas como ésta el déficit democrático seguirá en el nivel en el que se encontraba.

Por otra parte, los resultados del referéndum no van a resolver, evidentemente, los problemas suscitados por la Constitución. Vamos a convivir con ella. Y mejor lo haremos si no depositamos en ella excesiva confianza, máxime teniendo en cuenta que el texto y sus ambigüedades van a constituir a partir de ahora un auténtico campo de batalla.



Evolución de la tasa de participación en las elecciones al Parlamento Europeo

	1999	2004
Alemania	45,2	43,0
Francia	46,8	43,1
Bélgica	91,0	90,8
Italia	70,8	73,5
Luxemburgo	87,3	90,0
Holanda	30,0	39,1
Reino Unido	24,0	38,9
Irlanda	50,2	61,0
Dinamarca	50,5	47,9
Grecia	75,3	62,8
España	63,0	45,9
Portugal	40,0	38,7
Suecia	38,8	37,2
Austria	49,4	41,8
Finlandia	31,4	41,1
República Checa		27,9
Estonia		26,9
Chipre		71,2
Letonia		41,2
Lituania		46,1
Hungría		38,5
Malta		82,4
Polonia		20,0
Eslovenia		28,3
Eslovaquia		17,0
Total	49,8	45,5
Total UE de los 15	49,8	53,0
Tot. 10 últimos incorpor.		39,9

Bush visita la Marca europea

Alberto Piris

21 de febrero de 2005

Con motivo de la visita del presidente Bush a Europa, muchos medios de comunicación están analizando a fondo estos días los numerosos motivos de desencuentro entre EE UU y los principales países europeos. Me refiero a países europeos y no a Europa porque, lamentablemente para nosotros los europeos, no existe todavía una política internacional única en la Unión Europea, ni en ésta es homogénea la postura adoptada por los diversos Estados miembros ante muchas de las decisiones tomadas en Washington que afectan seriamente a Europa.

No voy a repetir, pues, la conocida enumeración de escollos que dificultan una navegación compartida por EE UU y Europa en el concierto internacional de los Estados. Pero como ejemplo citaré el más reciente, relacionado con un asunto tan crítico para los europeos como es la OTAN, su estructura y sus misiones. No hace apenas una semana que, en la conferencia sobre seguridad de Munich, el canciller Schröder se permitió insinuar que la OTAN ya no era «*el principal lugar de encuentro donde los socios trasatlánticos discuten y coordinan sus estrategias*», sugiriendo nuevas fórmulas, más equilibradas y parejas, de relación política y militar entre Europa y EE UU.

Esto suscitó la inmediata repulsa de Rumsfeld, el secretario de Defensa de EE UU, allí presente, quien defendió calurosamente a la Alianza Atlántica en su actual configuración: «*La OTAN tiene un valor enorme porque en ella los grandes países hablan delante de los más pequeños. Y el hecho de que éstos puedan expresar sus opiniones tiene cierto encanto [a certain magic]*». Pasemos por alto la aparente frivolidad de la frase, para retener la idea básica de una OTAN que, so capa de facilitar a grandes y chicos un diálogo en pie de igualdad, es en realidad el instrumento con el que el imperio de ultramar moviliza en favor de sus intereses los recursos políticos y las fuerzas militares de la “Marca europea”.

Es a esto a lo que básicamente viene Bush. Nada ha variado en el discurso esencial que ha guiado todas sus decisiones durante el primer mandato. ¿Ha expresado algún remordimiento sobre la ignominia internacional que supone Guantánamo y algún deseo de concluir con ese nuevo gulag del siglo XXI? ¿Ha matizado sus peligrosas ideas sobre la guerra preventiva? ¿Ha puesto sus pies en la tierra en relación con su absurdo mesianismo exportador de libertad y democracia mediante bombas? Nada ha cambiado, que se sepa.

Con motivo del nombramiento del nuevo “ministro” de Justicia de EE UU, Luis de Velasco comentaba recientemente la desoladora perspectiva de considerar que se ha elegido para ese cargo al mismo personaje que consideró públicamente “pintorescas y obsoletas” las Convenciones de Ginebra sobre la guerra. Citaba también al senador demócrata Kennedy, quien declaró que «*fue un día triste*

para el Senado, al confirmar [la designación de] alguien que ha estado en el centro de la política de las torturas que han llenado de vergüenza al país ante los ojos del mundo y que han quebrado flagrantemente los valores que predicamos en el mundo».

No habrá que dejarse engañar por las versiones idílicas de la visita que estos días tiene lugar. Se hablará de valores comunes, aunque éstos cada vez son menos. Según un informe radiado por la BBC el sábado pasado, el 17% de los estadounidenses cree que se aproxima el fin del mundo, que lo van a presenciar ellos mismos y que serán transportados hasta el cielo a través de las nubes. Un porcentaje bastante mayor estima que la creación del universo se hizo tal como se describe en el Génesis bíblico. Así pues, sobre los valores esenciales que rigen la conducta humana, nunca ha habido a ambos lados del Atlántico tanto desacuerdo.

No es sólo eso. Los amedrentados españoles que abandonan Iraq en cuanto sufren el zarpazo del terrorismo islámico; los despreciables y fatuos franceses que no apoyan la invasión de Iraq, junto con sus vecinos alemanes, vergonzantes herederos del nazismo; en suma, los indecisos y tímidos europeos que no comparten los duros valores del salvaje Oeste ni la fe primitiva de los pioneros que colonizaron parte de América del Norte han empezado ya a tomar a broma el ideal del “sueño americano” y a pensar en un posible y cada vez más probable “sueño europeo” que poco tiene que ver con aquél.

Es útil reflexionar, a este respecto, sobre el comentario que el historiador británico Tony Judt publicó en el *Corriere della Sera* el pasado sábado: «*Es cada vez más claro que Europa y Estados Unidos no son simples paradas de una línea continua en la historia de la producción; si así fuese, los europeos deberían esperar simplemente a heredar de los americanos o repetir su experiencia tras cierto periodo de tiempo. Estados Unidos y Europa son claramente distintos y es muy probable que decidan tomar direcciones diferentes. No faltan los que opinan que no es Europa, sino Norteamérica, la que está atrapada por su propio pasado*».

Dicho de otro modo: aunque algunos indicios apunten todavía en sentido contrario, la idea de que lo que sucede hoy en EE UU ocurrirá pasado mañana en Europa, y que ello señala el obligado camino de progreso de la humanidad, ha empezado a desvalorizarse con mucha rapidez.

Si en su breve periplo fuera Bush capaz de escuchar y consultar a los dirigentes de la Unión Europea (y no limitarse, como tiene por costumbre cuando desciende del trono imperial, a explicar sus decisiones y “visiones”), pudiera ocurrir que advirtiese algo de lo arriba comentado y constataste la evolución de una realidad europea no muy acorde con sus visiones del futuro y del papel que en él sueña para EE UU. ■

No habrá que dejarse engañar por las versiones idílicas de la visita que estos días tiene lugar. Se hablará de valores comunes, aunque éstos cada vez son menos.

la propuesta de Ibarretxe

no será fácil para nadie

Javier Villanueva

19 de febrero de 2005

¿En qué punto se encuentra ahora la propuesta de Ibarretxe de un nuevo Estatuto político de la Comunidad de Euskadi tras ser rechazada por el Congreso? De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto que regula el procedimiento a seguir, está formalmente en un limbo indeterminado, entre el Parlamento vasco que la ha aprobado y el Congreso que la ha rechazado. Más allá de esto, lo único que ha quedado claro es que los mensajes de unos y otros están netamente enfrentados. Según unos, hay que volver a empezar y hay que hacer bien los deberes entre todos. Según los otros, hay que seguir *raca-raca con la matraca*, y hay que volver a Madrid con

una nueva mayoría absoluta, y hay que hacer el referéndum o consulta...

EMPATADOS Y EMPANTANADOS

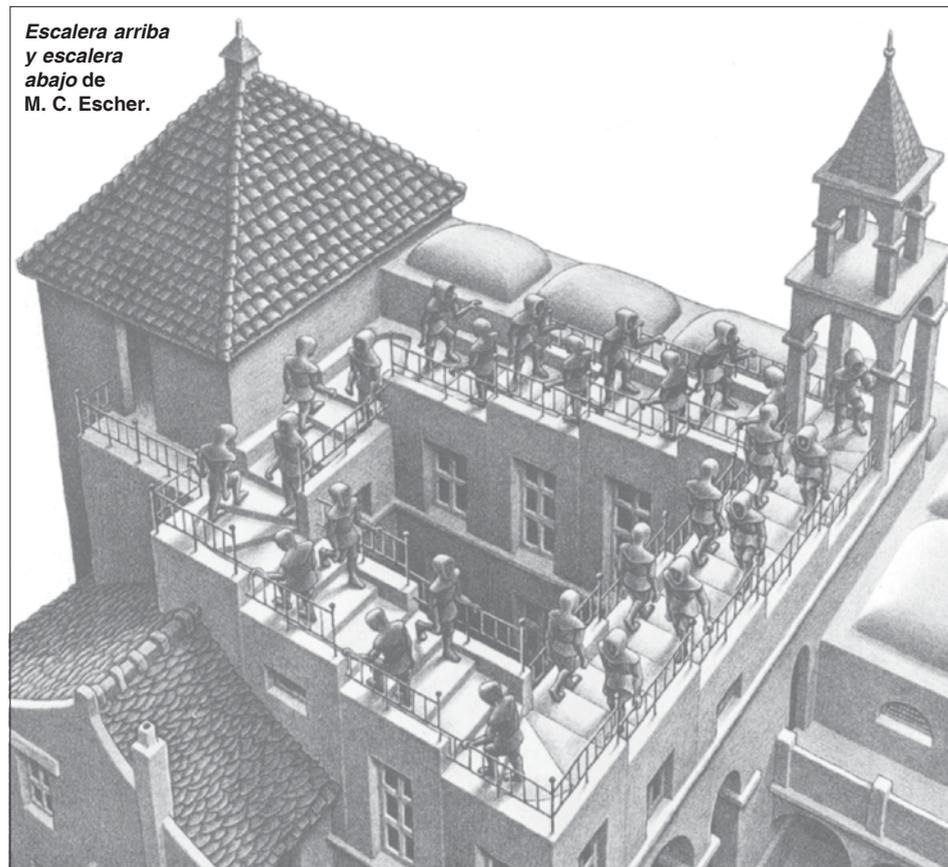
De manera que seguimos empantanados, al menos aparentemente, en la maraña dialéctica de un *toma y daca* que parece no tener fin, permanentemente enfrascados en el embate electoral a corto plazo, lamentablemente sin otro horizonte que el de a ver quién saca más pecho.

Sin embargo, y contradictoriamente con esta sensación de que todo sigue igual, creo que está ganando terreno una reflexión más abierta, aunque sólo sea por la necesidad de tener que pensar unas "salidas positivas" al

lío que se está montando con el *plan Ibarretxe*, la reforma del Estatuto catalán y el impulso del Gobierno de ZP a un proceso controlado de reforma constitucional y de reformas autonómicas. A mi juicio, el primer apunte de esto ya quedó patente en todas las intervenciones, excepto la de Rajoy, cuando se debatió la propuesta de Ibarretxe en el Congreso. Fue muy significativo, por ejemplo, que Ibarretxe incluyera en su discurso la "obligación de pactar" un día como aquel, llamado a ocupar un lugar destacado en la épica del nacionalismo vasco.

Si hubiera que resumir el balance de la competición hasta la fecha, un servidor lo dejaría en un empate. Si bien la propuesta del nuevo Estatuto no ha prosperado y está en retirada, se diga lo que se diga, lo cual ha satisfecho a sus detractores, el *plan Ibarretxe* continúa dando pingües beneficios a sus promotores: sigue siendo la principal munición electoral de PNV-EA; sigue achicando el espacio político de ETA y de Batasuna, a la vez que le ofrece a ETA una pista de aterrizaje que suavice y justifique su abandono de las armas; sigue siendo el motor principal del mayor fenómeno de cohesión del mundo nacionalista vasco de los últimos sesenta años; sigue afianzado la hegemonía del PNV en el conjunto del nacionalismo vasco hasta extremos impensables hace poco... todo lo cual satisface a sus defensores y en particular al PNV.

Todos tienen motivos, por tanto, para estar contentos, salvo ETA y Batasuna, que no creo que estén como para echar cohetes a cuenta del *plan Ibarretxe*. Sus tres votos en el Parlamento vasco a favor de la propuesta, decisivos para ponerle el sello de una iniciativa aprobada por el Parlamento vasco, revelan el estado de necesidad y de debilidad en que se encuentran. Necesitan defenderse del efecto avalancha que tiene en su base electoral el *plan Ibarretxe*, aun a costa de acentuar la posición subalterna y marginal dentro del mundo nacionalista vasco en la que aquél les ha dejado. Es más, no pueden dejar de tragarse ese sapo, por mucho que les embargue la sensación de que el mundo se ha puesto del re-



Escalera arriba y escalera abajo de M. C. Escher.

vés si se contempla desde la perspectiva histórica de una fuerza como ETA, nacida para ser la “vanguardia” del nacionalismo vasco y que le ha marcado la pauta durante los últimos 40 años.

Pero más allá de estos efectos colaterales, no ha de olvidarse que los intereses prioritarios de ETA y Batasuna están en otro terreno distinto y ajeno en buena medida al *plan Ibarretxe*. Un terreno llamado a ocupar el primer plano e incluso a desplazar la atención del *plan Ibarretxe* por su superior trascendencia humana y política, como se demuestra cada vez que se dispara la rumorología sobre el final de ETA. Pero hasta la fecha, ni ETA ni Batasuna parecen tener en cuenta la evidencia a estas alturas de que la activación de esa operación, y con ello la salida a sus problemas, está sobre todo y ante todo en su propio tejado.

AHORA VIENE UN MAL MOMENTO

Hasta las elecciones autonómicas del 17 de abril, y aún más dado el ánimo plebiscitario del *lehendakari* Ibarretxe al adelantar su convocatoria, viene un tiempo que exige sacar pecho y es un mal momento para tender puentes o flexibilizar las respectivas posiciones. Pese a ello, quiero creer que los principales protagonistas de esta batalla –el nacionalismo vasco representado por el PNV y EA, de un lado, y, de otro, el Gobierno de Zapatero y los dos grandes partidos PSOE y PP– saben perfectamente que el resultado de las próximas elecciones, aunque se jueguen en ellas la relación de fuerzas para la siguiente legislatura, no va a ser la clave que permita resolver el lío del nuevo Estatuto.

No es previsible un vuelco sustancial en la representatividad de los dos nichos electorales (el “nacionalista” y el “no nacionalista”) ni tampoco cabe esperar que cambie de signo la diferencia bastante ajustada entre uno y otro. Los dos nichos van a seguir existiendo y van a tener una dimensión que parte a la sociedad en casi dos mitades, de modo que el problema de que tengamos una sociedad tan escindida en torno a cuestiones a las que unos y otros le dan una gran importancia no se resuelve con saber cuál es la mayor de las dos mitades. Pensar que el resultado de las elecciones en un sentido o en otro va a permitir un cambio sustancial de este panorama es una ingenuidad a estas alturas. El remedio no está ahí, como bien se ve elección tras elección.

Pero, además, el hecho de que vaya a quedarse fuera Batasuna, como es más que previsible en este momento, añade un aire ●●●

Anexo 1

asume y recoge todas las creencias nacionalistas vascas

J. V.

En el proyecto de nuevo Estatuto está la idea nacionalista vasca de un Pueblo Vasco milenario con una identidad propia que coincide con la que le asigna el nacionalismo vasco, asentado en siete territorios históricos y titular de un derecho a decidir su futuro (Preámbulo).

En un buen número de artículos (Preámbulo y artículos 1, 12, 13.1, 13.2, 13.3 y en la Disposición adicional) está también su manera actual de entender el derecho a la autodeterminación (ver anexo 2).

Todo el Título Preliminar concentra y condensa la particular manera de concebir la Comunidad de Euskadi (artículo 1) que caracteriza al nacionalismo vasco; sus símbolos de identidad nacional (artículo 3); la distinción entre nacionalidad vasca y ciudadanía vasca (artículo 4); el tratamiento de la diáspora (artículo 5) que es tradicional en el nacionalismo vasco; la fijación irredentista por la territorialidad que le lleva a la impertinencia de enunciar unilateralmente las fórmulas de relación con la Comunidad Foral de Navarra y con los territorios vascos de Iparralde (artículos 6 y 7) que suele ser propia en el nacionalismo vasco; la definición del euskera como lengua *propia* del Pueblo Vasco (artículo 8).

Está su peculiar manera de entender los derechos históricos como una reserva ilimitada de autodeterminación y de expansión del autogobierno (Preámbulo, artículo 12 y Disposición adicional). Está su obsesión por parecerse lo más posible a un Estado con su triple poder “soberano”: legislativo, ejecutivo y judicial (Título II). Está la asignación y autolimitación del poder exclusivo de autogobierno (ver anexo 3) y de lo poco que queda en manos del “Estado”, según el criterio particularista de “todo lo que me interesa y no sea gravoso, para mí” (Títulos IV y V).

Sólo falta la independencia. Pero esa ausencia es más aparente que real, porque la posibilidad de la independencia está implícita tanto en el artículo 13.1 como, sobre todo, en el artículo 13.3. Además, gracias a las autoenmiendas de PNV-EA introducidas a mediados del pasado diciembre, se ha establecido un procedimiento de voto muy barato: una decisión de independencia tan sólo requeriría la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos (nueva redacción del artículo 13.3), procedimiento que elimina la exigencia “tradicional” de exigir un porcentaje mínimo de participación como, por ejemplo, la mitad del censo electoral en cada uno de los territorios.

Para mayor escarnio, la lógica del “si no quieres taza, toma taza y media” ha imbuido la mayor parte de las autoenmiendas introducidas a última hora. Si el nuevo Estatuto presentado por el Gobierno tripartito de Ibarretxe hace un año y medio ya iba suficientemente cargado de tono nacionalista vasco, las autoenmiendas de PNV-EA se han encargado de reforzarlo, para que nadie se llame a engaño.

Mi crítica se ciñe exclusivamente a que todas estas ideas estén en un texto estatuyente o constituyente de una sociedad plural como la vasca, cuando es evidente que en nuestra ciudad circulan otras ideas bien distintas al respecto. Esas ideas, tal cual están formuladas en el proyecto de nuevo Estatuto, no representan la manera de ver la sociedad vasca, y me consta que tampoco representan la de muchas otras gentes.

La crítica que hago es de planteamiento o de enfoque. Quiero un texto constituyente neutro que no discrimine ideologías, unas sí y otras no. Creo que un constitucionalismo no sectario es más recomendable para integrar a diferentes a la luz de la experiencia propia y ajena. Y no entiendo, francamente, a quienes critican a la Constitución española por sectaria y excluyente pero no critican por lo mismo a la propuesta de Ibarretxe de nuevo Estatuto. La inquietante duda de si todo esto forma parte de la pista de aterrizaje a ETA no atenúa este juicio sino que lo agrava. Es jugar con fuego. 

- ● ● ficticio y transitorio a estas elecciones. Primero, respecto a la representación cabal de la ciudadanía en el Parlamento vasco: la ausencia de lo que representa Batasuna acentúa la provisionalidad del próximo Parlamento vasco. En segundo lugar, porque parece que se prolonga el tiempo de ETA y con ello la imposibilidad más que demostrada de encarrilar el debate político del autogobierno vasco mientras persista ETA. Ésta es una buena razón para limitar la trascendencia de las próximas elecciones a su verdadero alcance: el premio de la llave del poder autonómico para el que las gane y pueda conformar el próximo Gobierno y la mayoría parlamentaria que lo sostenga. Lo que no es poca cosa. Estamos hablando de una poderosa capacidad de auto-gobierno y de un cuantioso presupuesto.

NO VA A SER NADA FÁCIL PARA ZAPATERO

Hemos entrado en el siglo XXI con el problema pendiente de llegar a una definición de España que pueda resultar más cómoda o menos incómoda al nacionalismo vasco y a los demás nacionalismos periféricos. Este intento, una España que se reconoce en su diversidad y que la respeta, la España plural, la España plurinacional, la España federal, la España que deja de ser “Mater Dolorosa” para verse como la “Mater Hispania” o la “nación de naciones”, tiene una larga tradición desde la mitad del siglo XIX, pero hasta la fecha no ha disipado los temores de los nacionalismos periféricos a un poder central que abusa de su preponderancia y de la primacía de los signos castellanizantes.

Si Zapatero no reanima ese intento de refundar la definición de España, habrá fracasado en un compromiso personal y dejará un rescoldo de frustración que empeorará las cosas muy probablemente. Pero si lo pretende en serio, tiene delante un dilema bien complicado: ofrecer un punto reformador que neutralice o satisfaga básicamente las insatisfacciones de los nacionalismos periféricos y, a la vez, asegurar un punto de control y estabilidad que neutralice o satisfaga los temores del PP.

En lo que atañe al fondo que expresa la propuesta de Ibarretxe, Zapatero no puede eludir la demanda de reconocimiento del conflicto político-ideológico que tiene el nacionalismo vasco con la Constitución. Al conjunto del nacionalismo vasco no le satisface la Constitución actual, a la cual achaca que no reconoce una nación vasca diferente de la española ni reconoce la legitimidad del

Zapatero no puede eludir la demanda de reconocimiento del conflicto político-ideológico que tiene el nacionalismo vasco con la Constitución.

nacionalismo vasco y la viabilidad de sus metas políticas.

El reto de Zapatero respecto a esta demanda de reconocimiento es darle una respuesta creativa, positiva, que ha de comprometer al conjunto del Estado en una doble dirección. Primero, en lograr que la “casa común” resulte más cómoda al nacionalismo vasco, lo cual pasa por acentuar el reconocimiento de la diversidad del conjunto estatal y del conjunto de la sociedad española en cuanto a los sentimientos nacionales. Y, de otra parte, en el reconocimiento de una especie de *derecho de salida* al nacionalismo vasco si éste quisiera “irse” y planteara un proceso de secesión que se apoyase en una mayoría clara conformada ante una pregunta clara. Este derecho se fundamenta únicamente en el principio democrático, como la Corte Suprema de Canadá argumenta detenidamente en su celebrado dictamen, de manera que no necesita de derechos *históricos* ni de derechos *nacionales* de autodeterminación, añadido por mi parte.

El otro gran problema que ha puesto Ibarretxe sobre la mesa es la no aceptación de un sistema político que, a su entender, subordina a la minoría vasca en el conjunto español. La reivindicación de una relación “que no sea de subordinación” es un pilar central de la propuesta de Ibarretxe.

También en este caso, Zapatero debe dar una respuesta positiva y creativa a esta demanda. Es cierto que Ibarretxe no se lo pone fácil al plantear las cosas en los términos en que lo hace. Pero la clave del asunto no está en esa dificultad añadida sino en reconocer el problema real que aquí se plantea: las garantías de todo tipo para las minorías nacionalistas. El nacionalismo vasco, dado su limitado soporte demográfico, siempre va a ser una minoría en el conjunto del electorado del Estado español y en sus órganos institucionales comunes o centrales y siempre va a temer el rodillo de dicha mayoría.

No va a ser nada fácil hallar un punto de encuentro mínimamente satisfactorio para unos y para otros. Y si lo hallasen, va de suyo que no eliminará la diferencia de intereses o

el conflicto que son intrínsecos a cosas como la relación de la parte y el todo o de las minorías y mayorías.

La cuestión del punto de encuentro depende decisivamente de una voluntad previa: si se considera o no que es mejor para la sociedad vasca y para el conjunto de la sociedad española tener la determinación de hacer lo imposible por conseguirlo. Si existe esta determinación en el Gobierno de Zapatero y en el partido que lo sostiene, se llegará a delimitar los terrenos clave de la reforma y se encontrarán fórmulas para encauzarlos, y se pondrá sobre la mesa una oferta razonablemente viable que el nacionalismo vasco –al menos, el representado por PNV y EA– no podrá rechazar sin más.

En cualquier caso, conviene anticipar que se tratará de una apuesta para “decidir juntos” un *estatus* más satisfactorio para unos y otros. Ése es el límite de lo posible y lo razonable. Que en este caso viene derivado de la propia *naturaleza de las cosas* y no de ningún imperativo constitucional o extralegal. En esto, como en tantas otras cosas, es una regla de oro la sentencia del filósofo y torero Rafael Guerra “Guerrita”: «*Lo que no puede ser, no puede ser, y, además, es imposible*».

La imagen de la doble llave del cofre, en la que insiste Josu Jon Imaz, no vale tal cual porque anula la existencia de un conjunto integrado con capacidad constituyente. Pero tampoco vale un conjunto estatal que no garantice suficientemente el acomodo de los nacionalismos periféricos. Las demandas esenciales de éstos no pueden quedar al arbitrio de las mayorías o bajo su rodillo cuantitativo, de manera que hace falta algo que se parezca a la doble llave.

Si hay voluntad política de llegar a un acuerdo viable, los sistemas federales disponen de fórmulas de sobra contrastadas tanto para garantizar el autogobierno vasco con una protección eficaz ante invasiones del mismo como para asegurar el ejercicio compartido de la soberanía estatal, y por tanto, para exigir la implicación leal de todos en lo uno y en lo otro. Sin esa lealtad recíproca, basada, por tanto, en una satisfacción mínima en ambas direcciones, no puede funcionar ningún Estado compuesto y complejo como el que requiere el arreglo pendiente en nuestro caso.

NI VA A SER FÁCIL PARA EL NACIONALISMO VASCO

De entrada, el nacionalismo vasco identificado con la propuesta de Ibarretxe de nuevo Estatuto ha de interpretar acertadamente qué

significa el *no* del PSE y del PP en el Parlamento vasco y el *no* de la inmensa mayoría del Congreso, de la misma forma y por la misma razón que es exigible a Zapatero o al PP que hagan una interpretación atinada de qué es lo que pretende el nacionalismo vasco.

El nacionalismo vasco no debe engañarse sobre el alcance y significado del *no* del Congreso. Un contrato asociativo entre dos tiene que interesar o satisfacer a ambas partes. Pues bien, el *no* del Congreso expresa de forma clara que los representantes del conjunto de la ciudadanía española no están interesados:

a) en un proyecto que concibe España –in-nombrada en el nuevo Estatuto– como una realidad distinta y exterior y ajena a la realidad vasca [Título I];

b) en un modelo de “encaje” con el “Estado español” basado en el criterio “soberanista” y bilateral [Título I], donde “la parte” vasca deja de ser *parte* del *todo* o conjunto para convertirse en un par del todo (en otro todo), puesto que se reserva para sí el grueso de las competencias en exclusiva y se reserva también la capacidad de decisión últi-

ma, sea de las instituciones vascas, sea de la sociedad vasca;

c) en un modelo de relación que reduce la presencia y competencia del Estado común en el País Vasco (artículo 45) a unas pocas faenas costosas y poco interesantes para el Gobierno vasco: el Ejército, las embajadas, el sistema monetario, el sistema aduanero, la marina mercante, las armas y explosivos, la legislación (penal, penitenciaria, procesal, mercantil, civil, etc.), que en buena parte, además, están siendo absorbidas por la Unión Europea;

d) todo lo cual introduce, por otra parte, una duda razonable de estar renunciando a *plazos* al País Vasco dada la confesada inclinación del conjunto del nacionalismo vasco a buscar una incorporación a Europa sin pasar por España.

Dicho de otra forma, mediante el *no* del Congreso le han expresado a Ibarretxe de forma categórica que ese modelo de Estado no puede ser un punto de encuentro. Le han dicho que proponer un *arreglo amable* con el Estado español *en contra* de quienes re-

presentan a la inmensa mayoría de la población es un *sinsentido*. Nada más y nada menos. Por tanto, no se trata sólo de un rechazo formal, de decirle que su proyecto exige un cambio sustancial de la actual Constitución. Le han dicho, sobre todo, que no están a favor de ese cambio. Una divergencia pura y dura de intereses nada difícil de entender si se mira bien.

Es fácil de entender que el modelo más bien “confederal” de la propuesta de Ibarretxe (ver anexo 3) resulte muy cómodo para el nacionalismo vasco: además de que cubre todas sus expectativas de “soberanía” y de garantías de la misma y de que no entra en contradicción con su doctrina nacionalista central, le aporta la ventaja de solventar mejor algunas faenas propias de los Estados. Pero, por razones similares aunque contrarias, no es difícil de entender que ese modelo no resulte nada atractivo para la otra parte contratante, y tanto menos si se trata de los representantes de un conjunto estatal, como es el caso, con cierta soleira histórica y que en la actualidad representa e identifica a una sociedad de ciudadanos ● ● ●

Anexo 2

el derecho de autodeterminación

J. V.

La propuesta de Ibarretxe de nuevo Estatuto político de la Comunidad de Euskadi expresa lo siguiente sobre el derecho democrático a decidir o derecho de autodeterminación:

• **Preámbulo:** El Pueblo Vasco tiene derecho a decidir su futuro, conforme a lo que aprobó por mayoría absoluta el Parlamento vasco en 1990 y conforme al derecho de autodeterminación de los pueblos reconocido internacionalmente (...) El ejercicio del derecho del pueblo vasco a decidir su propio futuro se materializa desde el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes ámbitos jurídico-políticos en los que actualmente se articula (esto es, la Comunidad Foral de Navarra, los territorios vascos de Iparralde y la actual Comunidad Autónoma Vasca) a ser consultados para decidir su propio futuro (...) Los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca, en el ejercicio de nuestra voluntad democrática, manifestamos nuestra voluntad de formalizar un nuevo pacto político para la convivencia. Este pacto político se materializa en un nuevo modelo de relación con el Estado español basado en la libre asociación.

• **Artículo 1:** Como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskal Herria, los ciudadanos que integran los territorios vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el ejercicio del derecho a decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas, y como expresión de la nación vasca (...) se constituyen en una Comunidad vasca libremente asociada al Estado español.

• **Artículo 12:** Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Euskadi, en el ejercicio de su derecho de autodetermi-

nación (...) acceden al autogobierno mediante un régimen singular de relación política con el Estado español, basado en la libre asociación.

• **Artículo 13.1:** A los efectos del ejercicio democrático del derecho de libre decisión de los ciudadanos y ciudadanas vascos, del que emana la legitimidad democrática del presente Estatuto, las instituciones de la Comunidad de Euskadi tienen la potestad para regular y gestionar la realización de consultas democráticas a la ciudadanía vasca por vía de referéndum, tanto en lo que corresponde a asuntos de su ámbito competencial como a las relaciones que desean tener con otros Territorios y Comunidades vascas, así como en lo relativo a las relaciones con el Estado español y sus Comunidades Autónomas, y a las relaciones en el ámbito europeo e internacional.

• **Artículo 13.2:** Una Ley del Parlamento vasco regulará el derecho de consulta por vía de referéndum.

• **Artículo 13.3:** Obligación de negociar entre las instituciones vascas y las del Estado la forma de materializar de común acuerdo la decisión de la sociedad vasca de alterar el régimen de relación con el Estado español o con el ámbito europeo e internacional, si manifiesta una voluntad clara e inequívoca, sustentada en la mayoría absoluta de los votos declarados válidos.

• **Disposición adicional:** La aceptación del Estatuto no implicará renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le corresponden en virtud de su historia, ni renuncia al ejercicio del derecho de libre determinación en función de su propia voluntad democrática.

● ● ● que no está en ruina total sino que tiende más bien a lo contrario.

Por otra parte, el nacionalismo vasco identificado con la propuesta de Ibarretxe debe entender que el hecho de “colocar” en el Estatuto vasco prácticamente todas sus creencias fundamentales, todos sus dogmas doctrinales, no es una forma razonable de concretar la demanda de reconocimiento. La propuesta de Ibarretxe consagra Euskadi al nacionalismo vasco (ver anexo 1), como cuando antaño se consagraba un país a una religión. Cosa que, además de ser una muestra de feo sectarismo, no es coherente que lo haga un nacionalismo vasco que esgrime ese mismo argumento, pero en sentido contrario, para deslegitimar a la Constitución española. Si durante 27 años el nacionalismo vasco ha criticado con razón el artículo 1.2 de la Constitución («La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado») y el comienzo del artículo 2 («La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles»), ya que ambos expresan una mirada excluyente para el nacionalismo vasco

u otros nacionalismos periféricos, no está bien que ahora pretenda hacer algo muy similar en la propuesta de nuevo Estatuto político de la Comunidad de Euskadi.

¿Debe haber un reconocimiento expreso de la nación vasca como compensación a esas definiciones exclusivistas de la Constitución española? Una vez dicho que algún día habrá que “reformar” esos artículos de la Constitución, no creo que sea tan necesario ni tan imprescindible empecinarse en un reconocimiento expreso de la nación vasca en los textos constitucionales o estatutarios. Es más, pienso que es un camino equivocado.

Primero y ante todo, porque es mejor tener unos textos constituyentes neutros. Pero es que además ese empecinamiento puede resultar poco práctico a nada que otras partes del conjunto también se empeñen en que haya otros reconocimientos de signo diferente. La legitimidad del reconocimiento “proespañolista” no sería menor que la del nacionalismo vasco y afectaría aún más al propio Estatuto que a la Constitución. No ha de olvidarse a este respecto que la pluralidad “nacional” de algunas “naciones” o “nacionalidades”, como Catalu-

ña o Euskadi, no es menor que la del conjunto estatal español o España.

Por todo ello, pienso que hay mejores formas de saciar la sed de reconocimiento. Por ejemplo, hay un largo camino por hacer respecto a la diversidad o plurinacionalidad del Estado y a la simbología que así lo exprese: Senado territorial, composición de los órganos superiores comunes (Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Consejo General del Poder Judicial, etc.), representación en la UE, banderas, las lenguas y su proyección “estatal” e internacional... Pero lo más trascendente para la opinión pública puede consistir en algo tan sencillo como la afirmación cotidiana y persistente de la viabilidad legal de los proyectos nacionalistas periféricos que se atengan a las reglas democráticas establecidas, de manera que su futuro quede bajo el imperativo del principio democrático y no de las amenazas de poderes fácticos o de vetos constitucionales. Como apunta la doctrina de la Corte Suprema de Canadá, la mejor manera de normalizar la posibilidad de un hecho secesionista claramente apoyado por una amplia mayoría es la de exigirse un acuerdo

Anexo 3

un planteamiento “soberanista” y más bien “confederal”

J. V.

El proyecto de nuevo Estatuto político de la Comunidad de Euskadi es más que una reforma del Estatuto. Lo cambia de arriba a abajo. Cambia su contenido literal: apenas queda nada del anterior. Cambia el alcance de sus competencias: el nuevo va mucho más lejos. Cambian sus conceptos fundamentales: la libre asociación, todo lo relativo al derecho de autodeterminación y a su ejercicio, el sistema de garantías del autogobierno y el criterio de asignación de competencias, responden a un esquema de modelo estatal más bien *confederal*, sustancialmente diferente tanto del modelo autonómico como también del federal.

Con la propuesta de Ibarretxe, tal cual ha sido aprobada por el Parlamento vasco, nos constituiríamos en una Comunidad vasca libremente asociada al Estado español (artículos 1 y 12); contaríamos con un derecho a decidir ilimitado (artículo 13.1) además de con un derecho de salida muy cómodo (artículo 13.3); habría una comisión bilateral Euskadi-Estado (artículo 15); una Sala Especial del Tribunal Constitucional de seis miembros, la mitad de los cuales propuestos por el Parlamento vasco, se convertiría en Tribunal de Conflictos Euskadi-Estado (artículo 16); la decisión de la sociedad vasca sobre la modificación y actualización del Estatuto prevalecería en caso de conflicto (artículo 17); la organización de la justicia culminaría en el Tribunal Superior de Justicia de Euskadi (artículo 26); el gobierno del poder judicial en el ámbito de la Comunidad de Euskadi correspondería al Consejo Judicial Vasco (artículo 27); una ley del Parlamento vasco regiría la organización y el funcionamiento del mi-

nisterio fiscal (artículo 28); correspondería a la comunidad de Euskadi la potestad legislativa y ejecutiva en todo aquello que no estuviere expresamente atribuido al Estado en el Estatuto (artículos 43 y 44); el Estatuto establece las competencias exclusivas del Estado en la Comunidad de Euskadi, que se limitan a ocho ámbitos (artículo 45) y establece asimismo cuáles son las competencias exclusivas reservadas a las fuerzas de seguridad del Estado (artículo 52); quedarían bajo competencia exclusiva de la Comunidad de Euskadi todo lo relativo a su institucionalización y autogobierno, las políticas educativas y culturales, las políticas sociales y sanitarias, las políticas sectoriales económicas y financieras, las políticas de recursos naturales, ordenación territorial, vivienda y medio ambiente, las políticas de infraestructuras y transportes, las políticas de seguridad pública (con algunas cosas compartidas con el Estado), las políticas socio-laborales y de empleo (artículos 46 a 53); quedarían también bajo competencia exclusiva de la Comunidad de Euskadi «la ordenación y planificación de la actividad económica» (artículo 56), la «regulación y supervisión del sistema financiero» (artículo 57), así como la potestad tributaria (artículo 61); la Comunidad de Euskadi tendría presencia directa en todos los organismos internacionales que la permitieran (artículo 67); la formalización de tratados y convenios internacionales por el Gobierno español que alteren o restrinjan las competencias recogidas por el Estatuto exigiría la autorización previa de las instituciones comunes vascas (artículo 68.1); el Gobierno vasco participaría en las negociaciones de tratados y convenios internacionales que afectasen a materias de interés específico para Euskadi (artículo 68.2); pese al nuevo Estatuto, el pueblo vasco no renunciaría a los derechos históricos que le pudieran corresponder ni al

básico sobre su regulación, de manera que los criterios consensuados de dicho acuerdo formen parte de la cultura política que todo el mundo conoce y acepta.

EL DERECHO A DECIDIR

El derecho a decidir o derecho de autodeterminación de la nación vasca es sin duda el pilar fundamental del nuevo Estatuto político aprobado por el Parlamento vasco, su rasgo más determinante. Incluso más que el *estatus* de comunidad política libremente asociada al Estado español. Al fin y al cabo, la “libre asociación” no es otra cosa que la fórmula en que se concreta hoy, y para una generación, como suele decir Ibarretxe, el «*derecho de los ciudadanos de los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskal Herria, a decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas*» (artículo 1).

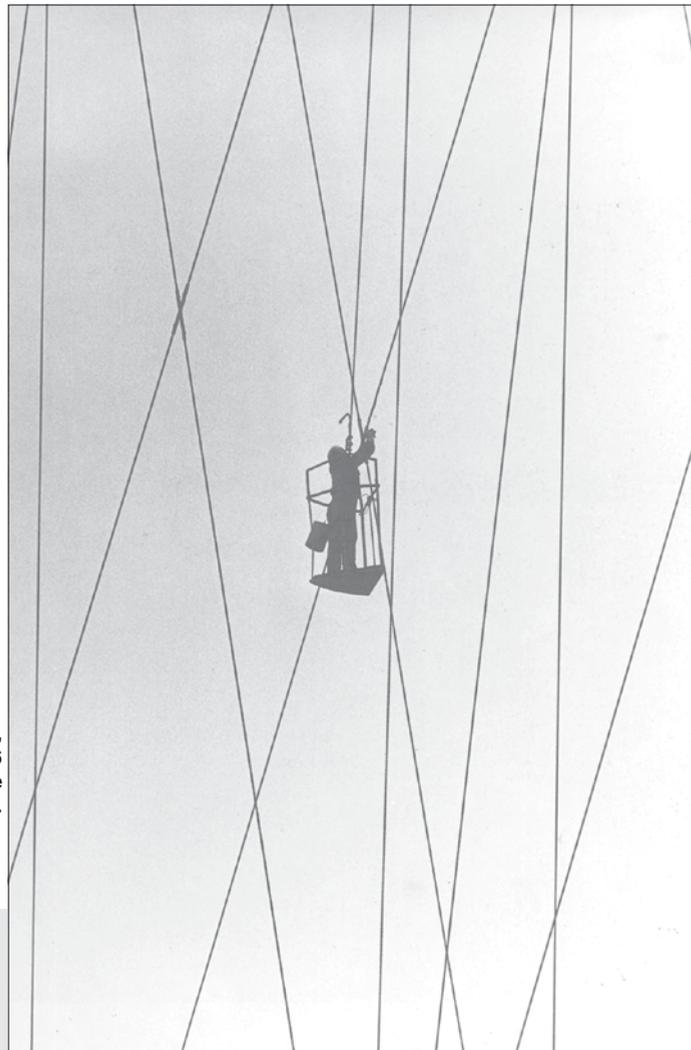
Si se tiene en cuenta todo lo que se recoge en la propuesta de Ibarretxe sobre el dere- ● ● ●

ejercicio del derecho de libre determinación en función de su propia voluntad democrática (Disposición adicional sobre la reserva de derechos); y la Comunidad de Euskadi asumiría y comenzaría a ejercer todas las potestades asignadas en el Estatuto en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor del Estatuto (Disposición transitoria 1).

Esa concepción “soberanista” y casi independiente está más cerca de la lógica más bien confederal, según la cual la existencia del conjunto estatal se hace depender moralmente del consentimiento revocable de las unidades nacionales constitutivas, de manera que está condicionada permanentemente por ese consenso (Kymlicka). Como el sistema confederal, no reconoce ningún poder superior al de las partes asociadas y es una asociación entre Gobiernos más que una asociación entre pueblos (Lucio Levi).

Se entiende que el nacionalismo vasco haya optado por este modelo, por el que también se inclinó más bien la “Declaración de Barcelona-Bilbao-Santiago” suscrita por PNV, CiU y BNG en 1998. En su caso, también se da claramente esa tendencia de los grupos nacionalistas a considerar que de haber un Estado común ha de ser lo más parecido a una Confederación. Esto es, una tendencia a exigir una soberanía originaria y primaria de su propia comunidad frente a la autoridad del conjunto estatal y a valorar la de éste como una autoridad condicional, secundaria y revocable, a postular el derecho (moral) a recuperar la soberanía plena y a “salirse” (Kymlicka). Pero ese modelo confederal y casi independiente por el que ha optado no es una ventaja sino un serio inconveniente para la viabilidad de una reforma estatutaria planteada en esos términos.

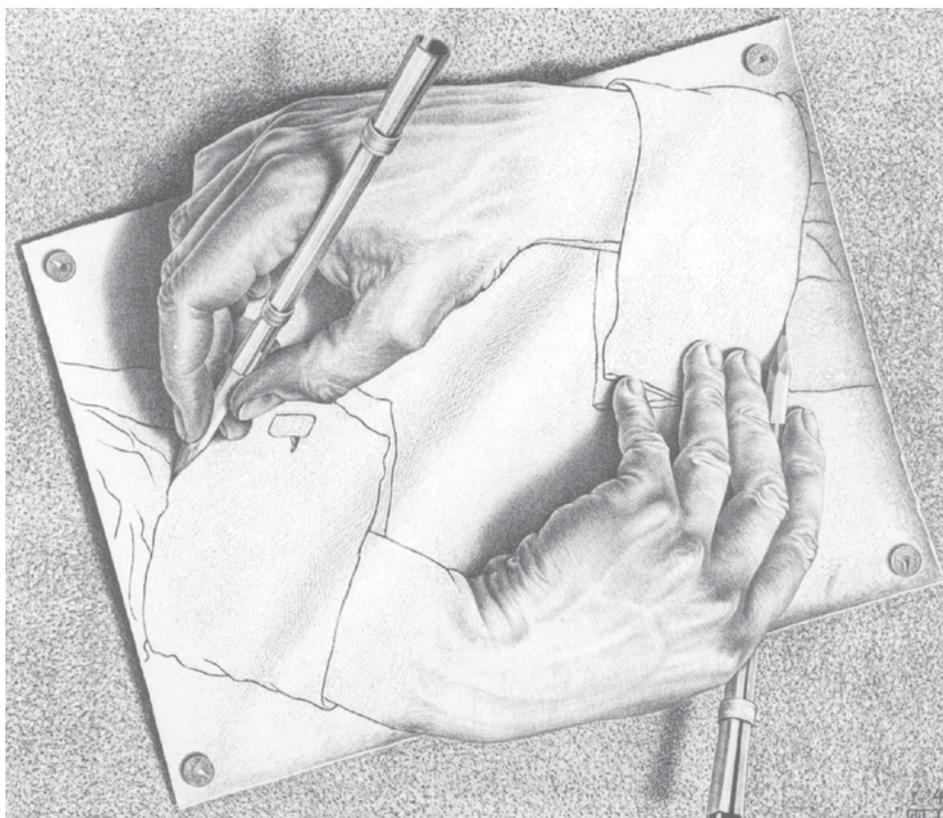
La opción confederal, que nace cuando empiezan a juntarse reinos y países que han estado históricamente separados, no ha podido mantenerse en la modernidad y ha ido evolucionando hacia otras formas de federalismo más compartidas y cooperativas. Sus bases filosóficas: una relación de estricta igualdad y en la que las partes son radicalmente li-



Portugalete,
1986
(fotografía de
Alfredo Aldai).

bres, defendidas con calor por Bakunin, Lenin y Rovira i Virgili o Pi i Margall, le dan un atractivo indudable como “idea bonita y redonda” que ha seducido a muchos (incluido un servidor). Pero esta idea “bonita y redonda” no ha superado la prueba de la práctica en el mundo moderno. Hoy no hay ningún Estado confederal en todo el mundo ni tampoco lo hubo en el siglo XX, porque el mundo moderno exige más del Estado moderno (seguridad, protección, servicios de todo tipo eficazmente administrados, etc.) que lo que le puede ofrecer un Estado confederal. De hecho, el propio nacionalismo vasco, que nació con una idea rígidamente confederal del país y de la organización interna del PNV, como una unión de siete territorios soberanos que se habían formado a su vez y en su origen mediante la confederación de sus respectivos municipios, tuvo que empeñarse a fondo contra la preponderancia de aquel criterio confederalista si quería poner en pie una Administración más eficaz y operativa. Es curioso que lo que el PNV ha admitido que no es bueno para hacer el país que quiere, Euskadi, ni tampoco para su propio modo de organización partidista, sea en cambio más bien el criterio al que se acoge en su nuevo pacto de relación con España.

No discuto la conveniencia y utilidad de los criterios confederales en determinadas materias del autogobierno. Me parece bien combinar ese criterio junto a otros (federalistas, autonómicos y unitarios) según la naturaleza de cada cosa. No comparto que haya de haber un único criterio ni que haya de descartarse *per se* cualquiera de todos ellos. Tampoco discuto la legitimidad de las propuestas “soberanistas-confederalistas” que lograran una adhesión similar o superior a la del viejo Estatuto de Gernika. Pero aun en ese caso, dudo de que puedan interesar a la otra parte contratante que comparta ese proyecto. ▀



Dibujo de
M. C. Escher.

● ● ● cho del pueblo vasco a decidir su futuro político o derecho de autodeterminación (ver anexo 2), se llega a la conclusión de que dicha propuesta condensa lo esencial de la posición actual predominante en el nacionalismo vasco sobre el derecho de autodeterminación. Esto es, el énfasis en el derecho de libre decisión sobre su futuro político que suele ser propio de quien se siente negado en su autodeterminación y determinado por otro o heterodeterminado; un derecho cuyo sujeto titular es el Pueblo Vasco de los siete territorios y su sujeto ejerciente los ciudadanos de cada uno de los tres ámbitos vascos por separado (los tres territorios del País vasco-francés, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca).

Ese derecho a decidir se entiende como un derecho constituyente absoluto e ilimitado; o como una reserva permanente de capacidad constituyente; o como “última palabra” que, por consiguiente, puede ser utilizada como una amenaza política constante de separación (*o me aceptas esto, o me “autodetermino” y me largo*); o como llave que abre la puerta a un proceso efectivo de separación.

Esta manera de entender el derecho a decidir tiene como base de partida, por consiguiente, un núcleo nacionalista puro y duro, la idea de un Pueblo Vasco inmemorial pero que desde hace siglos se encuentra heterodeterminado por los Estados español y francés, y tiende desde ahí sendos puentes a una concepción idealizada de la tradición foralista (la soberanía originaria) y a la concepción leninista del derecho a

la autodeterminación (acerca de un poder de decisión ilimitado y absoluto, universal y permanente, de todos los pueblos o naciones, proveniente de la tradición ruso-populista y de evidente raíz bakuninista). Tal concepción – una amalgama de elementos foralistas, leninistas y nacionalistas – es un fenómeno relativamente reciente. Prueba de ello es que la declaración del Parlamento vasco sobre el derecho de autodeterminación, de febrero de 1990, que en el preámbulo de la propuesta de nuevo Estatuto se considera una de las dos fuentes del derecho a decidir, tiene muy poco que ver con ese contenido.

La concepción del derecho a decidir o derecho de autodeterminación que rezuma la propuesta de Ibarretxe y que coincide como dos gotas de agua con la que hoy sostiene el grueso del nacionalismo vasco (y que algunos otros más comparten) es difícil de entender y aún más de compartir por los “no nacionalistas vascos”.

Desde una mirada “no nacionalista vasca”, se puede aceptar la idea de un pueblo vasco o de unas evidentes conexiones histórico-culturales-antropológicas-lingüísticas más o menos vinculadas a un ámbito territorial y a un determinado conjunto humano; pero esa idea no lleva implícita la creencia en un sujeto político “natural” y necesario ni obliga a considerar que esas conexiones históricas o del presente lo definan más que otras que se han dado tanto antes como ahora. Es la mirada nacionalista vasca la que eleva las caracte-

rísticas más diferenciadas y singulares a la categoría de lo que define de forma exclusiva y esencial esa realidad.

Desde una mirada “no nacionalista vasca”, los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de Navarra no nos vemos ni nos sentimos necesariamente heterodeterminados por formar parte del Estado español. Es más, desde esa mirada, se puede considerar que Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) son dos ámbitos de decisión “realmente existentes” en todas aquellas áreas en que disponen de competencias propias; y en el caso de la CAPV dicho ámbito se fundamentó además en una decisión autodeterminativa: el referéndum de aprobación del Estatuto de Gernika celebrado en octubre de 1979. Y se puede considerar, asimismo, que las decisiones que tomamos con el conjunto de la población española, aunque seamos una minoría demográfica de la suma total, también son otra forma de ejercer el derecho a la autodeterminación. Y que, desde las primeras elecciones democráticas locales, también ejercitamos un ámbito municipal de decisión e incluso un ámbito foral... O que ya hace tiempo nos hemos incorporado a un ámbito de decisión europeo...

Cabe preguntarse si es pertinente insistir en un asunto que da lugar a diferencias tan ostensibles. Pero tan evidente como la existencia de concepciones contrapuestas es el *insistencialismo* del mundo nacionalista vasco en todo lo relativo al derecho a decidir, hasta el punto de que hoy día es su demanda central. Es más, desde hace tiempo el conjunto del nacionalismo vasco, incluida ETA, comparte la idea de que el conflicto vasco dejará de ser tal y se terminará “en cuanto se reconozca el derecho de la nación vasca a su autodeterminación”. Y así lo afirman un día sí y otro también sus líderes.

Como este tipo de cosas que tienen que ver con las creencias, sentimientos e identificaciones de las personas no se dirimen con votos, se trata de explorar, por tanto, si es posible dar con una idea del derecho a decidir que todos (o casi todos) podamos y queramos compartir. A mi juicio, si la hay y puede consistir en lo siguiente.

Podríamos compartir, en primer lugar, una concepción de la libre decisión o autodeterminación *como ejercicio cotidiano y normalizado de la democracia*, que se materializa mediante las formas indirectas de participación política y que se realiza en los distintos ámbitos institucionales de los que formamos parte como ciudadanos en la actualidad: municipal, provincial, autonómico, español, eu-

ropeo, y que en cada caso se restringe a lo que es propio de dicho ámbito. Este primer contenido está presente en la Declaración de febrero 1990 sobre el derecho de autodeterminación aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento vasco, con los votos de PNV, EA y la desaparecida Euskadiko Ezkerra.

También podríamos compartir una idea del derecho de decisión entendido *como ratificación del Estatuto vasco por la ciudadanía mediante un referéndum*, a través del cual se confirma un acuerdo político integrador y “constituyente” tanto en su vertiente “interna” (entre los ciudadanos y ciudadanas vascos) como “externa” (con el resto de la ciudadanía española y, de rebote, con la UE). Este segundo contenido está incluido en el Estatuto de Gernika de 1979.

Finalmente, creo que podríamos compartir una idea del derecho de decisión o de autodeterminación entendido *como nueva regla de juego* para regular las formas directas de tomar decisiones democráticas en el futuro: quién y cómo las convoca, sobre qué asuntos, su carácter vinculante o no, los requisitos para su aprobación, etc. Una nueva regla que supone, en concreto, la capacidad de organizar consultas democráticas por la vía del referéndum, como forma de democracia directa de la ciudadanía.

Este tercer contenido, que está presente en el artículo 13.3 de la propuesta de Ibarretxe de nuevo Estatuto, requiere, no obstante, dos matices correctores sustanciales. Primero, ha de tener un carácter limitado, restringido a asuntos de las propias competencias. En segundo lugar, y cuando la consulta vaya más allá de las competencias propias de autogobierno o pretenda alterar las relaciones con el Estado español o las relaciones con el ámbito europeo, ha de someterse a unas reglas extraordinarias que aseguren que esa decisión sea clara y cuente con un consenso muy amplio de la sociedad, como se hizo en el pacto norirlandés o como lo exige la doctrina de la Corte Suprema de Canadá, en su dictamen sobre el caso de Quebec y la ley de claridad canadiense. Aun a riesgo de meterme en terrenos jurídicos en los que no me corresponde entrar, me gustaría que constaran expresamente en el Estatuto estos criterios restrictivos básicos para los casos de decisiones extraordinarias, como la secesión, que es menester consensuar entre todos.

En suma, pienso que podríamos compartir una idea de la autodeterminación entendida como punto de llegada o como un acuerdo básico sobre las reglas del país que queremos ser y no tanto como punto de partida o como un derecho que ha de reclamarse a alguien. ▀

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

pastorcillas

no me permitan los númenes de Freud que ponga en cuestión el derecho de la Virgen María a aparecerse a pastorcillas. Por la cuenta que me trae, jamás criticaría la potestad que tiene cualquier ente ultraterreno de aparecerse a quien le apetezca, sea para revelarles los secretos de la vida, para amenazarle o directamente para llevárselo al otro lado.

Por otra parte, tampoco es posible tener algo en contra de aquellas esforzadas profesionales del sector agropecuario, sometidas a unas condiciones de trabajo que hoy se calificarían de explotación infantil. No seré yo quien se regodee en fáciles especulaciones sobre su bajo nivel cultural, religiosidad enfermiza y simple y el aislamiento propio de su oficio. Son argumentos pedestres, carentes del *élan* poético de los Sannazaro, Ariosto o Garcilaso, cuyas pastorcillas, entre tejer coronas de flores, tocar el caramillo y cantar loas a su amado pastorcillo no debían de tener mucho tiempo para cuidar sus rebaños. También es cierto que la predilección de la Virgen por las pastorcillas no se ha extendido a las de esa especie, quizá porque con el trajín que se llevaban no estaban para apariciones. Es posible que eso explique por qué a María Antonieta —que gustaba de jugar a pastorcilla en el *hameau* que se había hecho construir en los jardines de Versalles— no se le apareció nadie para avisarle de lo que iba a pasar con su cabeza.

Después de estas puntualizaciones, regresemos a los hechos: a la Virgen le gustan las pastorcillas. O le gustaban, porque, al margen de algún avistamiento esporádico, al parecer en Eslovaquia, ha renunciado a aparecerse a los miembros femeninos del oficio: de hecho, la beneficiaria de la última aparición sonada, en Garabandal (1961), ha sido una niña no pastora, la niña Conchita que, eso sí, es de pueblo y tiene algún contacto con la cabaña lanar de la población.

Todo esto viene a cuento del reciente óbito de sor Lucía, la pastorcilla de Fátima, último eslabón, por desgracia, de una recia estirpe de pastorcillas que, comenzando por la doncella de Donrémy (Juana de Arco) y continuando con Bernadette Soubirous (Lourdes) y la primita de Lucía, Jacinta, ha sembrado los campos de visionaria inocencia y horribles —estéticamente— santuarios marianos. Con Lucía se extingue una raza, esa que habían pintado Millet y Bougereau antes de que ella naciera, pues es sabido que la naturaleza imita al arte. Las inexorables transformaciones sociales han arrumbado ese hermoso oficio. Hoy ya no hay pastorcillas, y si las hubiera preferirían que se les apareciera Bisbal y las anunciara una gala en la *disco* de la comarca.

Las antiguas pastorcillas eran más útiles. Lucía —que cambió la opulenta soledad de los campos lusos por la sobria del convento de clausura— hizo más por su país que la mayoría de los políticos, pues lo situó en los circuitos turísticos mundiales, como el príncipe Rainiero hizo con Mónaco. Contribuyó además a la destrucción del comunismo ateo al revelar que la Virgen le había dicho que Rusia se convertiría, con lo cual dio muchas esperanzas a los que gemían bajo la bota bolchevique y reconfortó al mundo libre. También vio cómo mataban a un individuo vestido de blanco, que ahora dicen que si era el atentado contra el Papa. Uno piensa que no, porque el Papa ahí sigue. A lo mejor era algún misionero.

¡Que vuelvan las pastorcillas! Seguro que la Virgen tiene algo que decir de los pecados masivos y los trasvases de agua, y la harían más caso que al Papa. Porque todavía hay jerarquías. ▀

sexualidad: ¿moralina, placer o peligro?

Tal y como anunciábamos en el número anterior, toca ahora publicar la segunda parte de la intervención de Montserrat Oliván en la mesa titulada “Polémicas feministas” realizada en el Jovencuentro del que dimos noticia. Como ya señalábamos entonces, mantenemos en el texto que publicamos la forma coloquial de la exposición.

Montserrat Oliván

dándole vueltas a cómo enfocar la parte de sexualidad, se me venía a la cabeza una pregunta que no sabía responder: ¿qué piensa la gente joven de cuál es la posición del feminismo sobre la sexualidad? No tengo ni idea, pero al mismo tiempo me asaltaba otro pensamiento: tampoco sé qué piensa la gente joven sobre sexualidad... No lo sé, me extraño cuando, por ejemplo, oigo a chicas jóvenes decir de una compañera que “es una puta” porque tiene relaciones sexuales más o menos promiscuas.

De lo que sí puedo hablar es de qué dice el feminismo sobre el sexo. Y aquí volvemos a lo mismo. No hay un feminismo, sino muchos. Aunque, a efectos de lo que ahora estamos tratando, podemos hablar de dos grandes corrientes feministas. Una, en la que me incluyo, que dice “sí al sexo” y otra que contempla la sexualidad y, a veces, en concreto, la heterosexualidad, con enorme recelo.

Pero antes de entrar a hablar de estas corrientes de pensamiento quisiera hacer una breve introducción sobre la actuación del movimiento feminista en España en sus primeros años.

EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FEMINISMO

En España, desde los primeros años de existencia del movimiento feminista, la preocupación por el ámbito de la sexualidad ha sido una constante. Hasta comienzo de la década de los ochenta, la crítica feminista a lo que se ha venido llamando “el modelo de sexualidad dominante” se centró en la denuncia

de diversos aspectos de las relaciones heterosexuales que ponían a los hombres en el centro de las relaciones y desconsideraban a las mujeres.

Así, por ejemplo, pusimos en cuestión que la penetración vaginal fuera el modelo para las relaciones sexuales entre hombres y mujeres; igualmente, planteamos que la vagina no tenía por qué ser el órgano sexual por excelencia de las mujeres y empezamos a reivindicar el papel que jugaba el clítoris en el placer sexual femenino; frente al orgasmo vaginal defendíamos el orgasmo clitoridiano; al mismo tiempo –y en unos años, en los que estaba prohibido utilizar métodos anticonceptivos e incluso informar sobre ellos– exigíamos que los anticonceptivos estuvieran al alcance de todas las mujeres, que fueran gratuitos, a cargo de la Seguridad Social, con una buena información sobre ellos y que se investigara sobre anticonceptivos masculinos.

Esta crítica a la hegemonía masculina en las relaciones sexuales, acompañada de la defensa del derecho al placer sexual para las mujeres constituyeron los ejes fundamenta-

les de la visión feminista de la sexualidad en los primeros años de nuestro movimiento feminista.

En estos primeros años, la política sexual del movimiento se movía, mayoritariamente, dentro de las relaciones heterosexuales, rompiendo la identificación entre **sexualidad y reproducción**. Pero no abordábamos plenamente y en profundidad la otra gran identificación, la que se establece normalmente entre **sexualidad y heterosexualidad**.

Quisiera insistir en un aspecto: la popularización de los anticonceptivos y el derecho al aborto, aunque siga teniendo insuficiencias claras, suponen grandes avances en la vida de la gente, pero sobre todo de las mujeres. Los anticonceptivos nos parecen hoy algo obvio; sin embargo, supusieron un cambio impresionante en la vida social: las mujeres que mantenían relaciones heterosexuales (daos cuenta de hasta qué punto tenemos en nuestras cabezas una concepción heterosexual de la sexualidad, que nos hubiera parecido tan bien decir sin más “las mujeres”) tenían la posibilidad de planificar sus vidas, tenían la posibilidad de que sus vidas no fueran organizadas por el azar separando por primera vez en la historia sexualidad y reproducción. Esto se oye decir a menudo; sin embargo, creo que lo decimos y oímos sin medir ni apreciar bien su alcance. Y lo siento, pero, digan lo que digan los señores obispos –¡y mira que llevan una temporeadita sin callar!–, ésta es una conquista que no tiene marcha atrás.

Fue sobre todo gracias a la labor de los colectivos de feministas lesbianas como se empezó a poner en cuestión la idea de que lo normal entre las personas son las relacio-

La popularización de los anticonceptivos y el derecho al aborto, aunque siga teniendo insuficiencias claras, suponen grandes avances en la vida de la gente, pero sobre todo de las mujeres.



París, 1965,
fotografía de
Christer
Strömholm.

nes heterosexuales, es decir, las relaciones entre las personas de distinto sexo. Se cuestionó también el que la heterosexualidad apareciera en nuestras sociedades como “norma de obligado cumplimiento”. Es decir, se reivindicó el derecho a poder tener una sexualidad no heterosexual, a que esta sexualidad fuera considerada tan normal como la heterosexual e, incluso, se planteó que no había que partir de la premisa de que las personas nacemos *heteros* u *homosexuales*; se planteaba que las personas somos también producto de una sociedad y que las posibilidades sexuales son para los seres humanos mucho más amplias; que lo que es seguro es que nacemos sexuales y que a partir de ahí... Pero que está claro que desde una edad muy temprana, y a través de múltiples mecanismos, la sociedad nos va orientando, nos va encarrilando exclusivamente hacia una de las posibilidades de la expresión de la sexualidad, la heterosexualidad, que aparece, además, como la única “normal”, como “norma” de obligado cumplimiento.

La denuncia de ese carácter social de la imposición de la heterosexualidad, el papel que juega en la socialización de las mujeres

como género femenino y de los hombres como género masculino, la defensa del deseo lésbico como posible para las mujeres..., todo ello ha formado parte de las aportaciones que desde el feminismo se han hecho a una visión de la sexualidad no androcéntrica ni heterosexista.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que, gracias a la labor del movimiento feminista, se abrieron nuevas posibilidades y maneras de ser mujer en nuestra sociedad. Todo ello repercutió en la autoafirmación de las mujeres y en que se extendiera como la pólvora un ánimo de rebeldía entre todas nosotras, pudiéndose decir que, desde la aparición del feminismo, las vidas de muchas mujeres no han vuelto a ser las mismas.

Asimismo, creo que sin esos principios tan osados y radicales hoy no estaríamos donde estamos, ni podríamos plantearnos los nuevos retos a los que la realidad nos enfrenta.

LA ACTITUD RECELOSA ANTE EL SEXO

Pero vuelvo a lo mío. Hay dos grandes corrientes feministas que yo resumiría así: “sí al

sexo” y “cuidadito con el sexo”, también en su variante de “mejor no hablar de él”.

La división viene de lejos. En el siglo pasado, las sufragistas, en una proporción considerable, tenían la misma concepción puritana que imperaba en la sociedad. Su acento siempre estaba en advertir de los peligros que la sexualidad tenía para las mujeres. Partían de una idea, vamos a decir que es, como mínimo, curiosa: las mujeres no estamos interesadas en el placer sexual y nuestra misión es controlar el entusiasmo sexual de los hombres. Eran, en esto, hijas de su tiempo, de la sociedad victoriana.

Había, sin embargo, también una corriente que nos reconforta, una corriente que llamaba a las mujeres al placer sexual, a sentirse libres con respecto al sexo.

Esta división existe también en el nuevo feminismo: un sector vuelve a poner el acento en los peligros del sexo; el otro, con el que nos identificamos, en el placer.

Os podéis preguntar: ¿cómo puede ser que vuelva a darse esa misma división dentro del feminismo, si la sociedad que padecemos y disfrutamos es bastante distinta de la del sufragismo? La respuesta tiene sus pro- ● ● ●



● ● ● blemas, pero voy a explicar cómo veo este asunto.

Supongo que, cuando se adopta una actitud recelosa frente a la sexualidad, debajo tiene que haber algo de puritanismo, de ver el mundo de la sexualidad como algo a lo que hay que poner límites... Pero voy a dejar esto de lado por el momento y voy a centrarme en lo que considero que es, al menos en el ámbito de la teoría, el centro de la argumentación de esta actitud recelosa ante el sexo, que luego explicaré en qué se concreta.

El núcleo de esta actitud es la consideración de que las relaciones sexuales están marcadas por el dominio de los hombres sobre las mujeres. Dominación que esta corriente feminista ve, además, como inevitable, de la que ningún hombre ni ninguna mujer podrán escapar. Ellas ven el mundo –al igual que lo analizaban en relación con la violencia– como una guerra entre hombres y mujeres, guerra en la que todos los hombres están unidos en la defensa de lo que ellas llaman poder patriarcal, con el objetivo claro de no permitir que las mujeres alcancemos ninguna cota de poder.

En este contexto, la heterosexualidad nunca es una preferencia de las mujeres, sino una relación de dominación donde las mujeres

sólo pueden ser víctimas o colaboradoras de los hombres.

Y, además, la sexualidad masculina y la femenina son dos sexualidades antagónicas. Las mujeres somos seres dulces, sensuales, más interesadas siempre en las caricias que en el orgasmo; unos seres a los que nunca nos puede gustar una relación en la que haya fantasías y juegos “políticamente incorrectos” y a los que el coito nunca nos interesa porque es expresión de una sexualidad falocéntrica y violadora. Propugnaban que lo natural para las mujeres son las relaciones amor-amistosas entre mujeres, unas relaciones en las que todas las mujeres estarían interesadas y en las que lo más explícitamente sexual no tiene un gran peso. “¿Qué haces con el enemigo en la cama?” o “Todo hombre es un violador en potencia” son expresiones, esló-ganes que reflejan bien este feminismo que he descrito, que se conformó como corriente en EE UU en los años ochenta y que, sin lugar a dudas, tuvo su influencia en el feminismo de este país. Sus grandes batallas, que llegaron en EE UU a concretarse en leyes, fueron la lucha contra la pornografía y contra la prostitución.

Estoy simplificando porque las teorías no son monolíticas. Dentro de la misma corrien-

te –el feminismo que he estado describiendo se llamó feminismo cultural– existen matices y diferencias considerables, pero creo que me ajusto bastante a la realidad; al menos, ésa es mi intención.

Quiero destacar un aspecto de este pensamiento feminista, que también en España tuvo sus defensoras y que, de modo más difuso, moldeó el pensamiento de otras muchas: las mujeres no sólo somos seres poco sexuales, de sexualidad difusa, y los hombres son incapaces de una sexualidad que no sea agresora, sino que todas las mujeres somos iguales y tenemos los mismos deseos.

Si os dais cuenta, junto a estas afirmaciones, se está colando una actitud claramente normativa: si eres mujer, tu sexualidad sólo puede ser así. Luego aquella a la que le pueda interesar, por ejemplo, la pornografía es una mujer que traiciona su ser mujer. De rondón, un catecismo feminista.

Para ellas, la pornografía es la causa de la violencia sexual contra las mujeres y lo expresaban así: “la pornografía es la ideología; la violación, la práctica”. Cuando hablan de pornografía, la presentan en sus aspectos más duros y violentos, como si toda ella fuera así, y no contemplan la posibilidad de que la pornografía pueda excitar a las mujeres y cri-



Fotografías de la serie *Soliloquy/ Noli me tangere*, de Sam Taylor-Wood.

tican sus aspectos sexistas, como si éstos no se dieran por igual en cualquier manifestación artística.

En sus críticas no tienen en cuenta que fantasía y realidad son dos ámbitos que se rigen por normas que nada tienen que ver. En las fantasías, y hasta en el juego erótico, puede excitarte tener sexo con hombres siendo lesbiana, bueno, no gustándote más que las mujeres; o puede erotizarte la imagen de un uniforme nazi, sin que ello signifique en absoluto que tengas la más mínima simpatía por el fascismo en ninguna de sus variantes.

Y en relación con la prostitución tienen un pensamiento similar: la prostitución es la institución básica del patriarcado, del poder de los hombres, e implica siempre esclavitud. Las prostitutas son las máximas víctimas de la sociedad patriarcal y nunca ejercen con consentimiento. La solución, obligatoria para todas las prostitutas, es el abandono de la prostitución.

POSICIONES IRRECONCILIABLES ANTE LA PROSTITUCIÓN

Dentro del feminismo los debates sobre prostitución han demostrado que existen posi-

ciones irreconciliables, tanto en los análisis que se hacen como en las alternativas políticas que se proponen. Aunque todas partimos de una preocupación común: luchar contra la situación discriminatoria que sufren las mujeres que ejercen la prostitución, las conclusiones a las que llegamos nada tienen que ver.

Mientras unas se plantean como objetivo abolir la prostitución, otras planteamos la necesidad de que se reconozcan los derechos de las prostitutas. Mientras las abolicionistas

defienden que hay que reinsertar a todas las prostitutas, independientemente de lo que éstas planteen, nosotras defendemos que hay que escuchar a las prostitutas y que el Estado debe garantizar recursos para quien quiera dejarlo, pero también mejores condiciones de trabajo y de vida para quien quiera seguir. Así también, mientras las abolicionistas defienden la penalización del cliente y de todos aquellos que de una u otra forma participan de las ganancias del trabajo sexual (lo que ellas llaman proxenetas), nosotras defendemos que se reconozca la capacidad de las prostitutas de establecer tratos comerciales con quien quieran, en las mejores condiciones posibles, reconociéndoles sus derechos en tanto que trabajadoras frente a los empresarios de los clubes y las casas de citas. Y defendemos asimismo que sus compañeros sentimentales no tienen por qué ser considerados proxenetas.

Obviamente, estas alternativas tan diferentes y opuestas parten de análisis igualmente irreconciliables. Una primera cuestión: ¿por qué se considera que la prostitución es algo especialmente denigrante y se niega que sea un trabajo? Parece que las reticencias parten del hecho de que lo que se comercia es la sexualidad, concediéndole a ésta una ●●●

Dentro del feminismo los debates sobre prostitución han demostrado que existen posiciones irreconciliables, tanto en los análisis que se hacen como en las alternativas políticas que se proponen.

- ● ● magnitud grande, especialmente en el caso de las mujeres.

Hoy, en nuestras sociedades, la sexualidad ocupa un lugar muy especial, muy importante, y se la considera una actividad íntima que compromete la identidad personal. Con esta formulación quiero decir que no siempre ha tenido que ser igual, ni tiene por qué seguir siéndolo. Y también que no todo el mundo la tiene que vivir del mismo modo. Es más, de modo general podría decirse que mujeres y hombres la viven de manera diferente y que la sociedad valora también de modo diferente la actividad sexual de hombres y mujeres. No hay más que pensar en la diferente valoración de un *gigoló* o de una prostituta. ¿Por qué se considera denigrante cobrar por un coito y en cambio es perfectamente respetable cobrar por limpiar la suciedad ajena o por lavar a una persona mayor o enferma?

Sinceramente, creo que lo que se esconde detrás de estas posiciones es una consideración de que la sexualidad en sí es algo poco respetable salvo que se dé en determinadas circunstancias, salvo que esté justificada por el amor, el matrimonio o por la procreación – de nuevo al galope el Papa y nuestros queridos obispos. Una posición, tan respetable como cualquier otra, siempre y cuando no se pretenda imponer al conjunto de la sociedad, a través de la acción institucional.

NUESTRA POSICIÓN

Y frente a todo esto qué se puede decir. ¿No es cierto que los hombres violan? ¿No es cierto que la pornografía es muchas veces violenta? ¿No es cierto que los hombres, también en el terreno sexual, ejercen mucha violencia sobre las mujeres? ¿No es cierto que las mujeres estamos muchas veces hartas de que el coito sea la única forma de relación heterosexual? ¿No es cierto que las mujeres ansiamos muchas veces caricias y juegos? ¿No es cierto que los hombres tienen mucho poder sobre las mujeres en el terreno sexual?

Pues sí, todos estos “no es cierto” son ciertos, pero también es verdad que las mujeres podemos desear el coito, que a veces, algunas, queremos juegos eróticos que pueden parecer violentos, que hay mujeres a las que les puede excitar la pornografía, que hay mujeres que se dedican a la prostitución no forzadas porque consideran que es la mejor forma de ganarse la vida a la que tienen acceso.

Pues sí, todo eso es cierto porque, en primer lugar, no todas las mujeres –y no estoy pensando en mujeres de otras culturas u otros tiempos– somos iguales, e incluso una mis-

Rechazar la imposición de la heterosexualidad, luchar por la visibilidad de otras sexualidades es una tarea imprescindible en el camino de subvertir este orden masculino y femenino, base de la situación de las mujeres como segundo sexo.

ma mujer puede variar de gustos a lo largo de su vida.

Vayamos por partes:

- Una cosa está clara: en las relaciones sexuales ha habido dominio de los hombres sobre las mujeres y ha habido y sigue habiendo violencia y violación.
- La heterosexualidad centrada en el coito sigue siendo el modelo sexual dominante.
- La sexualidad concita en las mujeres angustias y temores, placeres y deseos; se vive la represión y la autorrepresión –los modelos pesan también en nosotras.
- Los actos no significan lo mismo en cualquier contexto: un mordisco puede ser placentero o una agresión.

Y, en esta línea de pensamiento, el feminismo debe ser una fuerza social que actúe para conseguir que la capacidad de decisión de las mujeres en todos los terrenos, y también en el sexual, sea cada vez mayor. Para ello, por una parte, la sexualidad debe ser un asunto que se convierta también en campo de acción política, siempre desde la perspectiva de ampliar los horizontes de las mujeres y de los hombres, de abrir posibilidades y no de cerrarlas por poner en primer término el miedo y no la búsqueda del placer; debemos decir sí a todo tipo de comportamientos sexuales siempre que los mismos no entrañen imposición ni agresión.

IMPOSICIÓN DE LA HETEROSEXUALIDAD

Y, ya para acabar con este tema de la sexualidad, voy a detenerme en un aspecto que me parece de enorme trascendencia: la imposición sexual de la heterosexualidad.

Al hombre heterosexual se le considera claramente superior al homosexual en la medi-

da en que, en el inconsciente de nuestras sociedades, la homosexualidad está situada en el lado de lo femenino. Lo masculino en nuestras sociedades es superior a lo femenino, y así el hombre que ama a las mujeres es superior al que ama a los hombres porque éste siempre es sospechoso de ser mujer. Sospechoso de ser mujer porque lo normal es que los hombres deseen a las mujeres y porque parece que un hombre gay es necesariamente un hombre que renuncia a la virilidad en la medida en que acepta ser penetrado, acepta el rol femenino, el pasivo, en la relación sexual. (Al parecer, no se piensa en que si uno es penetrado será porque otro penetra). Y curiosamente, también, en el caso de las lesbianas, éstas no son colocadas en un nivel superior, a la altura del hombre, por el hecho de desear a una mujer.

La virilidad es un concepto eminentemente relacional construido para los restantes hombres y frente a la feminidad; y lleva siempre consigo el miedo a ser considerado mujer. Hoy todavía la educación de los niños se construye sobre este esquema: “no llores como una niña” o, incluso, “no te comportes como un mariquita”.

Si me he centrado en la homosexualidad no es, sin más, porque sea una cuestión de derechos humanos sino también porque creo, como ya hemos ido señalando, que su rechazo social y particular tiene mucho que ver con el miedo a ser considerado mujer, es decir, con la condición de segundo sexo de las mujeres, con la prevalencia de lo masculino sobre lo femenino y, en última instancia, con la existencia de lo masculino y femenino, como dos polos claramente delimitados.

Rechazar la imposición de la heterosexualidad, luchar por la visibilidad de otras sexualidades es una tarea imprescindible en el camino de subvertir este orden masculino y femenino, base de la situación de las mujeres como segundo sexo. Y en este sentido, bienvenidos sean travestís, transexuales, mariquitas locas y lesbianas camioneros, porque, lo mismo que la aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo supone ir dinamitando la concepción tradicional del matrimonio, como bien entienden nuestros señores obispos (el límite está precisamente en que no se toque el matrimonio), pasen las parejas de hecho), la no aceptación de lo masculino y femenino como dos polos opuestos y que corresponde sólo a unos u otras va minando precisamente este binomio tan opresor para mujeres y hombres. Este pensamiento es ya lo último para ese feminismo bienpensante, puritano y siempre de buen tono. 

por los buenos tratos

El 8 de Marzo, día de las mujeres, arranca una campaña cuyo eslogan es *Por los buenos tratos*, promovida por Acción Alternativa y compartida por organizaciones de otras comunidades autónomas con las que se coordina esta asociación andaluza, como Liberación, Lliberación, Canarias Alternativa, Batzarre, Zutik... La iniciativa pretende implicar al mayor número de asociaciones, entidades ciudadanas y Administraciones públicas.

El objetivo de esta campaña, que no tiene fecha de conclusión, es intervenir en el problema de la violencia en las parejas, ejercida mayoritariamente por hombres contra mujeres, desde dos vertientes: por un lado, contribuir a consolidar los valores sobre los que deben asentarse las relaciones interpersonales, y particularmente entre las parejas; y, por otro, apostar por la resolución no violenta de los conflictos, señalando los recursos de los que disponen las personas para ello.

Los principales destinatarios de esta iniciativa son los chicos y chicas de entre 16 y 20 años, desde la convicción de que el fenómeno de la violencia en las parejas –añaden– no atañe sólo a las mujeres, sino que, por el contrario, sólo con la implicación tanto de ellas como de ellos será posible avanzar en unas relaciones interpersonales de mayor calidad. Y por lo tanto, su desarrollo recaerá fundamentalmente en esta gente joven, cuya formación en valores es, precisamente, el objetivo básico de la campaña.

En el marco de ésta, se organizarán seminarios, talleres, charlas, jornadas de debate, además de la edición de folletos, informes, etc., fundamentalmente en los centros de estudio. Otro de los objetivos que la campaña persigue es movilizar y organizar al mayor número de jóvenes, para lo que se crearán grupos en todos los centros donde sea posible.

La campaña se pone en marcha en vísperas del 8 de marzo con el lema “Relaciones de igualdad, relaciones de calidad”, frase que condensa las ideas expresadas en una hoja que forma parte de la campaña de este Día de las Mujeres. En su opinión, esas ideas –que invitan a considerar a quienes vayan a leer esta hoja– pueden favorecer los “buenos tratos” y contribuir a afirmar unos valores necesarios para acabar con la violencia en las relaciones interpersonales y particularmente entre las parejas.

Así se expresan:

- La igualdad entre hombres y mujeres es todavía un camino inacabado, que sólo podrá finalizar con la implicación de unos y otras. Hombres y mujeres somos diferentes y plurales, pero no inferiores ni superiores. Somos iguales en derechos y en capacidad de autonomía personal para decidir.

- La pareja es una opción, no una obligación. Se puede tener o no tener pareja. Hay otras opciones que pueden resultar igualmente satisfactorias. ¡Nadie es por ello un bicho raro! La pareja puede durar mucho, pero también puede durar poco. No somos medias naranjas. ¡Somos naranjas enteritas! La unión con otra u otras personas nos puede aportar, pero no nos funde en un solo ser. La pareja, en realidad, se compone de tres elementos: una persona, otra persona y la pareja. Y desde luego ninguna pareja satisface todas nuestras necesidades afectivas. Son igualmente necesarios otros “amores” (de nuestros familiares, amigos y amigas) y otras relaciones con personas con las que compartimos diversas facetas de nuestras vidas. ¡Qué bien cuando compartimos diversos afectos y relaciones! ¡Qué pena sería perderselos!

- La solidaridad y el cuidado de los demás son valores que necesitamos desarrollar socialmente. Saber cocinar o cambiar una bombilla tiene pinta de ser bueno para todo el mundo. ¿Por qué no compartir las tareas domésticas? El cuidado de los demás nos toca a todos. Podemos valorar lo bueno que es cuidar por el gustito que da que te cuiden. ¿La empatía? Echar un ojo e intentar entender cómo están esas personas que nos importan, qué sienten, qué necesitan, en qué podemos contribuir a su bienestar...

- La libertad parece también esencial. Pero no precisamente para elegir marcas publicitarias sino, por ejemplo, para prescindir de los papeles impuestos por haber nacido hombre o mujer. Asuntos tan vitales como la opción sexual gay y lesbica, o el reconocimiento de las personas transexuales han contribuido a una mentalidad y unas relaciones más plurales y libres.

- Los conflictos interpersonales forman parte de la vida, pero podemos elegir las respuestas. Para no aumentarlos, parece imprescindible aprender a resolverlos de forma no violenta.

La campaña permanente tendrá este año otras fechas destacadas con otros lemas para acompañarlas: el 28 de Junio, día del orgullo gay y lesbico, con el lema propio de *La calidad es lo que cuenta*, y el 25 de noviembre, fecha en la que se viene conmemorando la lucha contra los malos tratos a mujeres, en la que se insistirá en el lema general de la campaña: *Por los buenos tratos*.

En definitiva, la campaña desea mostrar una manera singular de intervenir en el conflicto de los malos tratos, al poner el acento en lo positivo, en los buenos tratos entre las personas, defendiendo unos valores encaminados a «construir una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, donde puedan vivir mejor y más felices los hombres y mujeres que la integran».

Para más información sobre la campaña y participar en ella, dirigirse al correo electrónico: accionalternati@telefonica.net o a los teléfonos: 95 490 27 28 y 958 22 98 31.



las propuestas jurídicas de Pilar Manjón

Artículo de Carlos Martínez-Buján Pérez, publicado en *La Voz de Galicia*, el 7 de enero de 2005.

EN mi anterior artículo ponía de relieve que, aunque compartía la mayoría de las opiniones de Pilar Manjón, había algunos aspectos concretos de índole jurídica con los que no podía estar de acuerdo.

El primero es la propuesta de crear una comisión de investigación «*formada por personas independientes y expertos*», en la que «*los partidos políticos no estén presentes*», para que la investigación recaiga en personas «*libres de intereses partidistas*» que «*delimiten las responsabilidades que procedan*».

Como no podía ser de otro modo, todos los partidos y todos los juristas sensatos se han opuesto a dicha medida, a pesar de que ningún parlamentario (tal vez por su mala conciencia) se atrevió a insinuar la más mínima discrepancia el 15-D. Definida en tales términos, la comisión que sugiere Manjón no está prevista en nuestro ordenamiento, y, desde luego, no debería estarlo, si su finalidad es la de «*delimitar responsabilidades*»: en un Estado de Derecho las responsabilidades políticas sólo pueden ser exigidas por el Parlamento, que es el representante de la soberanía popular, y las responsabilidades jurídicas sólo pueden ser exigidas por los jueces competentes.

El segundo aspecto es el reflejado en el confuso pasaje en el que Manjón critica duramente «*la aplicación de la ley*» que



El 11 de marzo: familiares de las víctimas.

el juez ha realizado al condenar al Gitanillo. Si Manjón tuviese razón en su crítica, el juez habría incurrido en delito de prevaricación; sin embargo, no hay duda de que el juez (que hizo suya la petición de la fiscalía) aplicó correctamente el Derecho.

Cuestión diferente es que se proponga una futura modificación legal; pero tal modificación no puede ser aceptada, dado que la ley penal de menores del año 2000 (aprobada con el Gobierno del PP) ya fue notablemente endurecida a los pocos meses de su entrada en vigor hasta límites difícilmente rebasables, para casos en que, como el presente, se cometan delitos relacionados con el terrorismo.

El tercer aspecto es el elíptico pasaje en que Manjón exige «*las responsabilidades penales que puedan imputarse a quien por error u omisión no puso todos*

los medios a su alcance para evitar la tragedia». Se refiera este pasaje a las fuerzas de seguridad o se refiera a las autoridades del anterior Gobierno por sus errores y negligencias en la investigación de la trama terrorista, hay que oponer que (sin perjuicio de la evidente imprevisión política) tales deficiencias en la investigación no pueden considerarse en modo alguno como una participación (en comisión por omisión) en el atentado cometido el 11-M, y ni siquiera pueden constituir el delito de omisión pura del artículo 450 del Código Penal (omisión del deber de impedir determinados delitos).

Hace ya muchos años que en Derecho penal reina acuerdo sobre los principios básicos que deben inspirar las teorías generales sobre la causalidad, la omisión o la participación, y, por otra parte, es difícil que a estas altu-

ras al legislador se le haya escapado la tipificación de conductas delictivas concretas que (en el plano instrumental) puedan tener alguna relación con un delito de atentado terrorista.

No obstante, parece que, movido por el impacto emocional causado por la tragedia del 11-M, el actual Gobierno tampoco ha podido resistirse a la tentación de intentar tranquilizar a la opinión pública a través del cómodo recurso simbólico de acudir al Derecho penal, proponiendo la enésima (e injustificada) reforma penal. Esta vez en materia de tráfico de explosivos: y no sólo para agravar las sanciones, sino para elevar al rango de delitos conductas que, ontológicamente, no son más que simples infracciones administrativas.

En otras ocasiones aludí ya a los múltiples requisitos que debe cumplir una legislación penal racional, uno de los cuales es que el legislador no puede dejarse influenciar por las reacciones emotivas de los afectados por el delito. Se lo explicó muy bien el diputado (y buen jurista) Olabarria a un atónito (e ignorante) Aznar, cuando le recordó el atentado terrorista del que fue víctima nuestro ex presidente. Sin embargo, el diputado del PNV no pudo o no quiso explicárselo a Pilar Manjón. Al contrario, literalmente le dijo que suscribía todo su discurso: desde la primera hasta la última frase. ■

dos premios de derechos humanos

AKTHAM Naisse, presidente de los Comités pro Defensa de las Libertades Democráticas y los Derechos Humanos en Siria (CDF), ha sido galardonado con el 12º Premio Martín Ennals para Defensores de los Derechos Humanos correspondiente al año 2005. Este premio constituye una forma sin igual de colaboración entre 11 ONG de derechos hu-

manos, con el fin de dar protección a los defensores de estos derechos en todo el mundo (*).

Aktham Naisse representa al movimiento por la democracia en Siria, ya que lucha por ella hace más de 30 años. En 1989 fundó los Comités pro Defensa de las Libertades Democráticas y ha colaborado con publicaciones como *Sawt al-Dimokratiyyah* (La Voz de la Democra-

cia). Ha escrito varios artículos y tomado la palabra con valentía en foros nacionales, regionales e internacionales. Ha sido detenido seis veces, y torturado, por pedir públicamente que se respeten los derechos fundamentales de los seres humanos. Actualmente no se le permite salir de su país y tiene un juicio pendiente que se ha reanudado el 16 de enero de este año, en el

que corre el riesgo de que le condenen a 15 años de prisión.

Los galardonados en años anteriores fueron Lida Yusupova, de Rusia (2004); Alirio Uribe Muñoz, de Colombia (2003); Jacqueline Moudeina, de Chad (2002); Brigadas Internacionales de Paz (2001); Immaculée Birhaheka, de la R. D. de Congo (2000); Natasa Kandic, de Yugoslavia (1999); Eyad El Sarraj,



Aktham Naisse.

de Palestina (1998); Samuel Ruiz García, de México (1997); Clement Nwankwo, de Nigeria (1996); Asma Jahangir, de

Pakistán (1995), y Harry Wu, de China (1994).

Premio de Derechos Humanos a Andalucía Acoge

Por otra parte, el pasado 10 de diciembre, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) hizo entrega a Andalucía Acoge del premio de Derechos Humanos que anualmente otorga a las personas o entidades que han destacado por su labor en pro de la defensa de los derechos humanos. El premio contó con la decisión unánime del jurado, formado, entre otros, por el ministro de Justicia, el presidente del Consejo

General del Poder Judicial, el presidente del Consejo de Estado, el presidente del CGAE y el presidente del Consejo General de los Procuradores.

Según el CGAE, el premio «viene a reconocer la impagable labor que las asociaciones andaluzas reunidas en esta federación vienen realizando en pro de los emigrantes indocumentados que llegan a nuestra comunidad procedentes de los más diversos países, y a la menos conocida pero eficazísima tarea de preservar jurídicamente los derechos de quienes arriban a nuestras tierras en busca de unas condiciones dignas de existencia».

La Federación Andalu- ● ● ●

el juzgado de Badajoz y el catalán

NO nos hemos resistido a traer a estas páginas una de esas "perlas" judiciales que nos han llegado, y que a estas alturas producen perplejidad. A finales de octubre pasado, el Juzgado de lo Social número 2 de Badajoz, por acuerdo de su secretario, Fernando Barrantes Fernández, enviaba un exhorto al Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona en los siguientes términos, que reproducimos literalmente del documento original:

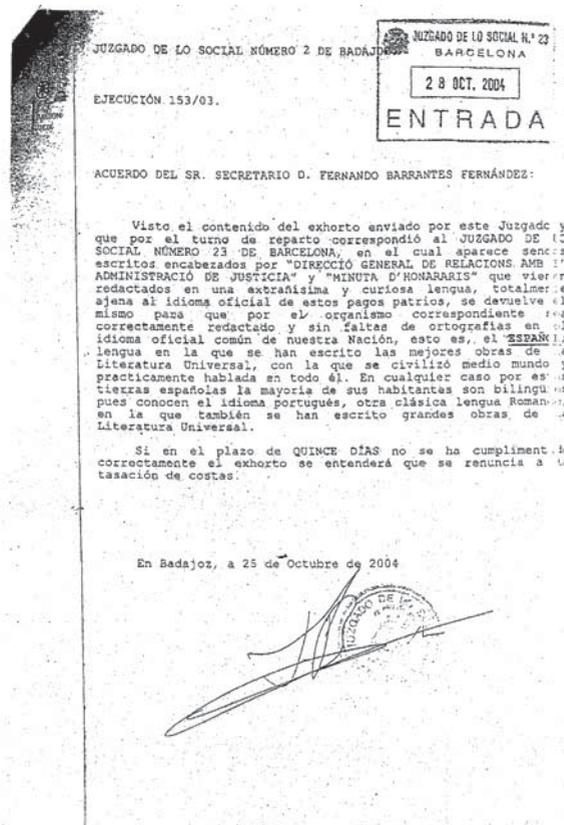
«Visto el contenido del exhorto enviado por este Juzgado y que por el turno de reparto correspondió al JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 23 DE BARCELONA, en el cual aparece sendos escritos encabezados por "DIRECCIÓ GENERAL DE RELACIONS AMB L'ADMINISTRACIÓ DE JUSTICIA" y "MINUTAD'HONORARIS" que vienen redactados en una extrañísima y curiosa lengua, totalmente ajena al idioma oficial de estos pagos patrios, se devuelve el mismo para que por el organismo correspondiente sea correctamente redactado y sin faltas de ortografía en el idioma oficial común de nuestra Nación, esto es el ESPAÑOL, lengua en la que

se han escrito las mejores obras de la Literatura Universal, con la que se civilizó medio mundo y prácticamente hablada en todo él. En cualquier caso por estas tierras españolas la mayoría de sus habitantes son bilingües pues conocen el idioma portugués, otra clásica lengua Ro-

mánica, en la que también se han escrito grandes obras de la Literatura Universal.

»Si en el plazo de QUINCE DÍAS no se ha cumplimentado correctamente el exhorto se entenderá que se renuncia a la tasación de costas».

Sin comentarios. ■



- Dossier: Regularización/Reforma del Reglamento de Extranjería.
- De una mala ley no puede salir un buen Reglamento, *Federación de SOS Racismo*.
- La Constitución europea: una ocasión perdida. Entrevista a Javier de Lucas.
- Regularización: fracaso de la legislación, *Mikel Mazkarian*.
- CC OO en la negociación del Reglamento de Extranjería.
- De aquellos polvos, estos lodos. Recorrido por las leyes de extranjería en España, *Mikel Mazkarian*.
- Muertes en pateras en 2004, *Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía*.
- Entrevista a Sophie Bessis, *Grupo Eleuterio Quintanilla*.
- Reino Unido: injusticia étnica, *Statewatch*.
- ¿Qué piensan algunos periodistas de la imagen de las minorías en los medios?, *Raúl Martínez Corcuera*.
- Koro Erdozia. Nota biográfica.
- El Festival de Cine de Donostia 2004, *Ismael Díaz*.
- Con las manos pegadas, *Federico Montalbán*.
- Revistas.
- Libros.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia. Calle de Peña y Goñi, 13, 1º 20002 San Sebastián (Guipúzcoa) Tel.: 943 32 18 11 Correo electrónico: suscripciones@mugak.org

plano social, laboral, jurídico y educativo, entre otros, además de realizar una prolija labor de denuncia y sensibilización dirigida a la sociedad de acogida, destinada a mejorar la convivencia y a fomentar el respeto a la diferencia.

(*) Estas ONG son Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Federación Internacional de Derechos Humanos, Comisión Internacional de Juristas, Organización Mundial contra la Tortura, Diakonie Alemania, Servicio Internacional para los Derechos Humanos, International Alert, Huridocs y DCI.



... cia Acoge nació en 1991, y tiene como objetivos la integración y promoción del inmigrante desde todos los ámbitos. Cada una de las ocho asociaciones que la integran (Algeciras Acoge, Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba, Granada Acoge, Huelva Acoge, Jaén Acoge, Centro de Acogida de Inmigrantes de Jerez, Málaga Acoge y Melilla Acoge) trabajan diariamente por el reconocimiento de los inmigrantes en el

www.pensamientocritico.org

PENSAMIENTO CRÍTICO

**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de febrero de 2005

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?
Recibir mensual

Noam Chomsky
After the Election.
The Future of Irak
and U.S. Occupation

Roger-Pol Droit
Les habits neufs de
la métaphisique

José Ignacio Lacasta-Zabalza
Revival de Ortega y
Gasset

Victor S. Pozas
Irak: superproducción
de mentiras en serie

Antonio Rivera
Izquierda(s) vasca(s) y
patriotismo nacionalista

José María Ruíz Soroa
Euskadi no es
una comunidad nacional

Luis Sanzo
El futuro del
"Plan Ibarretxe"

Vicent Torres
Turismo de golf

Agustín Unzuñunzaga
Inmigración, ciudadanía y
Tratado Constitucional
europeo

Iñaki Urdanibia
Auschwitz 1945-2005

Jesús Urrea Bidaurre
Un plan para la comunidad
nacionalista vasca

Ignasi Vila
"Es muy difícil que
una criatura aprenda de
una manera satisfactoria
mi lengua si yo
no reconozco la suya"

Igor Villarreal
¿Vuelven las nucleares?

Mujeres bajo leyes musulmanas
Llamamiento
contra los
fundamentalismos

Manifiesto
de Porto Alegre.
Doce propuestas para
otro mundo posible

Laura Carlsen
El segundo gobierno
de Bush en América
Latina: más de lo
mismo

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@btinternet.net

ESTADO ESPAÑOL: 45 euros, ó 60 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros;

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nº: Piso: Localidad: Nombre: Tipo: D.P.:

Calle: Provincia:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº: c/.....

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

.....

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcelonés, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

NO RELLENAR

FECHA:

DIRECCIÓN PARA ENVIAR

Apellidos coincide con el suscriptor)

Nombre:

Calle: Nº: Provincia: D.P.:

Localidad: Teléfono:

.....

.....

.....

tsunami en el Índico

las catástrofes naturales hoy



En India.

Al hilo de la catástrofe natural que produjo el maremoto o tsunami que el pasado 26 de diciembre asoló la zona del Índico, con un saldo de cientos de miles de víctimas humanas y graves daños materiales en Indonesia y otros países asiáticos, la autora del siguiente texto reflexiona sobre algunos interrogantes que ha puesto sobre el tapete esta terrible tragedia: cómo entender los riesgos naturales y cómo abordarlos en la sociedad global del riesgo en la que vivimos y hasta dónde el conocimiento científico nos protege de estas catástrofes. O qué ciencia atiende estas situaciones de riesgo y qué sociedades y políticas necesitamos para afrontarlas.

catástrofes naturales en la sociedad global (del riesgo)

Carmela García González

Tsunami es la palabra que en japonés da nombre a las “olas” que viajan “escondidas” (*tsu-nami*), no producidas por el viento –aun cuando éstas pueden alcanzar y superar en los temporales la altura de un *tsunami*–, ni tampoco relacionadas con las mareas fuertes que pueden inundar las zonas costeras, sino originadas por el desplazamiento del fondo oceánico. Éste pone en movimiento a las masas de agua en forma de onda, que transmiten a grandes velocidades enormes cantidades de energía las cuales adoptan la forma de ola gigante y destructora sólo al llegar a las costas.

Los *tsunamis* son fenómenos naturales que, como la lengua y el legado pictórico japonés reconocen, han manifestado su enorme fuerza destructora en el pasado. Sin embargo, el trágico balance de vidas humanas perdidas y de daños causados va en aumento en las últimas décadas, según datos de la ONU, tanto en los desastres producidos por *tsunamis* como en otras catástrofes geoclimáticas (erupciones, inundaciones por lluvias torrenciales, tormentas tropicales, movimientos de laderas, sequías, plagas, etc.). El elevado número de víctimas y la cuantía de los daños que causan los desastres naturales provocan una convulsión en las sociedades crecientemente tecnificadas; y desafían el ideal de desarrollo y progreso científico del que, entendido en la tradición de la modernidad, se esperaba una mayor seguridad, mayor control, mayor certidumbre en las relaciones con las fuerzas de la Naturaleza.

Empezamos incluso a ver que, en muchas ocasiones, los daños de los de-

sastres naturales se potencian por intervenciones humanas previas sobre el medio que, como la deforestación o la urbanización o cambios en el uso del suelo, facilitan el arrastre del suelo o destruyen los sistemas naturales que absorben energía y protegen los territorios frente a la erosión, a las inundaciones y otros riesgos. La superpoblación de las zonas de riesgo y la vulnerabilidad que produce la pobreza favorecen los sobrecogedores saldos en vidas humanas y daños.

En estas situaciones, y a pesar de la causa “natural” del desastre, se perciben elementos característicos de lo que algunos autores han llamado “segunda modernidad”, “modernidad reflexiva” o “sociedad global del riesgo” en la que, en palabras de uno de sus teóricos como es U. Beck, «*se colapsa la idea misma de controlabilidad, certidumbre y se-*

El ideal de progreso técnico se resiente ante semejantes catástrofes, que reflejan no sólo la dificultad del control sobre la Naturaleza, sino que también nos arrojan los efectos no previstos ni deseados de nuestras propias decisiones.

guridad, tan fundamental en la primera modernidad».

El ideal de progreso técnico se resiente ante semejantes catástrofes, que reflejan no sólo la dificultad del control sobre la Naturaleza, sino que también nos arrojan los efectos no previstos ni deseados de nuestras propias decisiones previas, que, por acción u omisión, repercuten incrementando los daños. ¿Cómo entender y abordar estas catástrofes “naturales” en la sociedad global de riesgo? ¿Hasta dónde nos protege el conocimiento científico frente a las catástrofes? ¿La terrible tragedia de Indonesia y otros países asiáticos es sólo una tragedia de origen natural? Ésta es la línea en la que se empiezan a enfocar los riesgos tanto en la literatura técnica como en la sociología, y en las propuestas sobre políticas de la Naturaleza; propuestas que tendrían su concreción en una agenda política necesariamente globalizada ante los riesgos, riesgos cosmopolitas que afectan a todos por cuanto que suponen inevitablemente la disolución de las fronteras, de los límites que nos alejan –la tragedia nos une, se aproxima a todos a través de los medios de comunicación, o de los viajeros que no retornan, o de las ONG y agencias que reclutan esfuerzos y ayudas–; cosmopolitismo sí, pero sin olvidar que los riesgos se ceban sobre las poblaciones más vulnerables, y esto sí que es objeto de responsabilidad política y tema urgente para las agendas en los foros internacionales, pues esta vulnerabilidad no es cosa de la Naturaleza. Riesgos, en fin, que nos muestran cómo Occidente y Oriente se enfrentan a los mismos retos, a los riesgos globales que no conocen de fronteras.

El saber técnico sobre el riesgo

Desde el punto de vista técnico, riesgo es todo fenómeno, condición o situación que puede causar daños a las personas, a los bienes o al medio ambiente. El análisis del riesgo está, pues, orientado a la predicción, prevención y amortiguación de lo que una vez ocurrido llamamos catástrofe o desastre. La prevención de daños y la acción de respuesta precisan no sólo del saber técnico, sino de planes de emergencia y medidas adoptadas previamente, normas, protocolos y gestión de la emergencia; es decir, de toda un

¿cómo entender los *tsunamis* y otros riesgos naturales?

C. G. G.

A primera vista, los datos registrados sobre *tsunamis* pueden impresionar, y el reciente ocurrido en Indonesia el 26 de diciembre figurará como uno de los casos más trágicos de la historia de las catástrofes naturales; aun así, los *tsunamis* no son, en general, los riesgos a los que con mayor frecuencia se exponen las poblaciones, si los comparamos con las inundaciones, primera causa, según datos de la ONU, de daños y vidas hu- • • •

articulación social del riesgo. Teóricamente, se distingue entre riesgos naturales, mixtos e inducidos por intervenciones humanas, aunque cada vez más los riesgos tienen un componente humano, cultural o tecnológico considerable ya que, si bien las causas pueden ser naturales, las acciones previas sobre los ecosistemas naturales aumentan la vulnerabilidad, como he comentado, y la respuesta que les damos o las formas de las que nos dotamos para protegernos y mitigar las pérdidas son culturales y sociales.

El análisis y la mitigación del riesgo precisa de la evaluación de tres factores decisivos: peligrosidad, exposición y vulnerabilidad.

La *peligrosidad* es el análisis de la probabilidad de que se materialice el riesgo, con estimaciones de la escala, intensidad o severidad que podría adquirir, y definición de las zonas y los momentos de riesgo. Los *tsunamis* se producen como efecto de algunos terremotos –no en todos los casos–, o bien a causa de una erupción volcánica, o bien por otras causas mucho menos frecuentes como caídas de meteoritos o desprendimientos de terrenos que impactan sobre el fondo oceánico. Indonesia es uno de los muchos arcos de islas que se forman en las zonas de choque de placas tectónicas y subducción pacífica; son zonas volcánicas y de alto riesgo sísmico, que deben su existencia precisamente a esas manifestaciones de la energía interna de la Tierra, y, por lo tanto, son zonas de riesgo de *tsunamis*.

Aunque los *tsunamis* no siempre acompañan a un movimiento sísmico, cuando ocurren –y esto depende de la topografía de los fondos sobre los que se genera el movimiento y sobre los que se desplaza la masa de agua, de la magnitud del terremoto en origen y de la morfología de la costa, entre otras cosas–, se manifiestan de forma variada: pueden llegar a la costa bien como cortinas de agua, bien como olas de amplitud enorme (hasta 300 kilómetros de cresta a cresta) que a velocidades de hasta 700 kilómetros por hora se propagan como una onda en un estanque. Al llegar a la costa, la progresivamente escasa profundidad de los fondos concentra generalmente la masa de agua en movimiento y toda la energía en gigantes cortinas de agua que penetran en tierra, u olas que rompen en la costa y que se comportan como las olas • • •

los *tsunamis* en datos: geografía y calendario del riesgo

Los sismos más fuertes del siglo: algunos con epicentro en el mar y causantes de *tsunamis*

País	Fecha	Magnitud sísmica (1)	Ocurrencia documentada
Ecuador	31-1-1906	8,8	<i>Tsunami</i> . Mil muertos
Rusia	3-2-1923	8,5	Afectó a Kamchatka
Indonesia	1-2-1938	8,5	Generó varios <i>tsunamis</i>
Tíbet	15-8-1950	8,6	Mil muertos
Rusia	4-11-1952	9	<i>Tsunami</i> que golpeó Hawai
Alaska	0-3-1957	9,1	Erupción y <i>tsunami</i> que llegó hasta Hawai
Chile	22-5-1960	9,5	Erupción y <i>tsunami</i> produjo 5.000 muertos y 2 millones sin hogar
Alaska	24-3-1964	9,2	<i>Tsunami</i> causa 125 muertos y 311 millones de dólares de pérdidas
Alaska	4-2-1965	8,7	<i>Tsunami</i> con olas de 10,7 metros
Indonesia	26-12-2005	9	Unas 200.000 víctimas. Terremoto y <i>tsunami</i> de mayor magnitud en los últimos 40 años.

Otros datos sobre *tsunamis* tomados del NOAA (2):

- Más de 200 *tsunamis* han afectado a los EE UU desde la primera documentación del fenómeno a partir de 1700.
- 55 *tsunamis* en México en 250 años: cada 20-50 años pequeños *tsunamis* con olas de 2 a 5 metros; y menos probable para olas de 10 metros.
- La mayoría de los *tsunamis* se producen en el Pacífico: un *tsunami* en el Pacífico por año, de ellos, uno destructivo cada 10 años.
- En el mundo, desde 1990 hasta 1999, se han producido 82, de los cuales los 10 más devastadores se cobraron la vida de 4.000 personas. La reciente tragedia de Indonesia es una de las mayores de la Historia.
- Hawai es zona de alto riesgo: desde 1895 ha sufrido doce de terribles efectos. En el más devastador, en 1946, murieron 159 personas; las olas generadas en las Aleutianas se recibieron a 3.700 kilómetros.
- Un 15% de los 150 *tsunamis* en Japón en los últimos 100 años se caracterizó por su extrema severidad.
- Descritos más de 200 *tsunamis* que afectaron a los EE UU desde los primeros registros (de Alaska al Caribe) a comienzos del siglo XVIII y los de Hawai desde final de ese siglo.
- No se han dado *tsunamis* en el Atlántico desde 1918.
- En el Caribe sólo se han producido dos *tsunamis* desde 1690.

(1) La magnitud da idea de la energía liberada en un terremoto y se mide en la Escala Richter, que es logarítmica, así que un aumento de un grado significa que se libera 10 veces más energía que en el terremoto 1 grado menor.

(2) NOAA es la National Oceanic and Atmospheric Administration.



Aceh (Indonesia),
antes y después
del tsunami.

● ● ● que conocemos en la playa: primero se retira el agua, esta vez, y dada la amplitud de la onda, dejando de manera espectacular amplísimas franjas de fondo oceánico al descubierto, para luego avanzar sobre la costa inundando las tierras adyacentes.

El potencial destructor derivado de la cantidad de energía también varía; la topografía de los fondos, la magnitud del terremoto o suceso que lo ocasiona modulan el resultado. Esta información general con la que nos hemos familiarizado estos meses revela ya, sin entrar en un estudio disciplinar del fenómeno, cómo son muchos los factores locales relevantes, incluso azarosos, que pueden afectar a la evaluación de la peligrosidad, al potencial destructor de este fenómeno y al momento en el que puede originarse.

Podemos hablar de probabilidad, en sentido amplio, de zonas que se verán

afectadas algún día, pero no de cuándo ni con qué intensidad. La red de seguimiento del Pacífico es la más avanzada y va progresivamente trabando un sistema cada vez más complejo de prevención y mitigación; pero el trabajo es delicado. Una vez producido el terremoto, ¿se producirá el tsunami? Los sismógrafos miden terremotos, no tsunamis. El programa de estudio de tsunamis que desarrolla la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) americana está empezando a utilizar sistemas de refinados sensores instalados en el fondo del mar y boyas sobre el fondo para detectar la presión del agua y diferenciarlos de otros tipos de movimientos del agua, ya que el tsunami en alta mar no se percibe, sólo produce una deformación mínima de la superficie que un barco, por ejemplo, que navegue encima del tsunami no percibiría; la onda es enorme y se extiende cientos de kiló-

metros hacia el fondo, contrayéndose y visualizándose sólo al llegar a la costa. Todo este conocimiento es imprescindible para entender el riesgo, aun cuando de momento la mayoría de las alertas resultan ser falsas alarmas: un 75% de las situaciones de alarma resultaron ser falsas en el Pacífico desde los años cincuenta.

La elaboración de mapas de *peligrosidad* informa, sin embargo, de las zonas que son susceptibles de sufrir un tsunami en función de su relación con las causas y de los datos históricos de frecuencia o tiempo de retorno de los tsunamis ya ocurridos. En este trabajo resulta fundamental la modelización mediante programas que integran los datos sobre la posible evolución de un tsunami y que permiten su adaptación específica a cada zona de costa; especialmente interesantes son los modelos que reflejan la propagación y la inundación que habría de producirse. Ahora bien, son sólo modelos, no hay certezas. La propagación de la ola transporta la energía desde la zona del terremoto, pero la refracción del fondo marino puede modificar la ola, así que es necesario conocer mejor el relieve de los fondos y aplicar ese conocimiento localmente. El radio que abarca la propagación del tsunami puede ser, si no hay accidentes que lo refracten o frenen, todo el lecho oceánico; sirva de ejemplo el terremoto de 1960 en las costas chilenas, origen de un tsunami que se desplazó hasta Japón; el reciente tsunami generado en Indonesia se propagó por el Índico y alcanzó India —dos horas más tarde— y las costas africanas —unas ocho horas después. Esta globalización de males y de efectos complejos que pueden sentirse a cientos de kilómetros del origen, de la causa, es otro elemento característico de las sociedades del riesgo. Terremotos en Alaska producen tsunamis en Hawái; un terremoto con epicentro en Java causa un tsunami en Sri Lanka.

Las estimaciones de la influencia y comportamiento de las olas al llegar a la costa se reflejan en los mapas y en los modelos de inundación. Se trata de estimar el área que quedaría inundada. Ahora bien, son modelos más difíciles de perfilar, ya que la ola puede llegar en forma de pared de agua, o de cresta gigante, o como una subida de marea espectacular y con energías y poder de penetración diferentes en función de la magnitud. Si los acantilados o la morfo-

logía costera no lo impiden, la inundación penetra centenares de metros adentro. Los terremotos con epicentro en zonas de subducción generalmente levantan el fondo oceánico y hundén la costa, por lo que se potencia la inundación. Las olas encrespadas y las inundaciones serán mayores si vienen precedidas por el retroceso del mar. Nuevamente, los modelos deben ser localmente adaptados.

Los expertos del riesgo elaboran también mapas de *exposición* que reflejan el número total de personas o de bienes que se verían afectados en la situación de riesgo. Una de las causas del incremento dramático de la pérdida de vidas y daños en las últimas décadas se explica por el incremento de la exposición, es decir, del número de personas que habitan en las zonas de riesgo. En consecuencia, aumentan las infraestructuras afectadas, carreteras, playas, urbanizaciones, industrias, y también crece el riesgo potencial de contaminación que producirían los vertidos de las industrias afectadas por la catástrofe.

Las costas, tradicionalmente, han sido lugares donde se ha concentrado la población, llamada por la riqueza de recursos y por las posibilidades de comunicación, y las costas cuajadas de islas del Pacífico y del Índico no son una excepción. Pero la explosión demográfica, vertiginosa a lo largo del siglo XX, ha supuesto sobre todo un incremento espectacular de población en los países en vías de desarrollo, que son zonas de alta peligrosidad sísmica, volcánica, de tormentas tropicales y otros riesgos geoclimáticos.

La vulnerabilidad

Otro concepto fundamental en el análisis del riesgo es la *vulnerabilidad*. Refleja el porcentaje del daño que se produce con respecto al total de vidas humanas y bienes expuestos. Es un concepto muy interesante porque nos permite pensar en los distintos grados de susceptibilidad distinta frente a un mismo desastre que pueden tener dos poblaciones diferentes; nos permite evaluar los medios para hacer frente a los daños que reducen esa vulnerabilidad, el grado de conciencia y conocimiento de las poblaciones expuestas y la medida de nuestra protección. Es un concepto con marcado contenido so-

- • • manas afectadas, seguidas de las sequías y las tormentas tropicales. Los terremotos y las erupciones son también más frecuentes y dañinos.

La planificación del riesgo de *tsunamis* está descuidada debido precisamente a la rareza del fenómeno, entendido comparativamente. Rareza que implica la falta de conocimiento de las poblaciones potencialmente receptoras de los daños, aunque el comportamiento también varía de unas comunidades a otras. Los fenómenos de baja recurrencia, en general, no se fijan fácilmente en la memoria o no son considerados muchas veces como prioridades o problemas a tener en cuenta en las agendas hasta que golpean con dureza y las sociedades reaccionan. Es muy conocido el terremoto que en 1755 asoló Lisboa, pero se ha fijado en el imaginario como tal y no también como *tsunami* asociado que asoló la ciudad y se tragó, literalmente, a la gente que se había acercado asombrada por los fondos marinos al descubierto antes de que la gran ola se precipitara. Tampoco el otro gran precedente de *tsunami*, el originado tras la erupción del Krakatoa en 1883, es tan conocido como la explosión de origen que hizo desaparecer dos tercios de la isla.

Más de la mitad de los *tsunamis* sufridos en Indonesia desde 1895 fueron muy dañinos para bienes y personas; pero las entrevistas realizadas tras el *tsunami* de 1992 en la isla de Flores, con más de un millar de víctimas, indicaron que la mayoría de los lugareños no asociaba el terremoto a un posible *tsunami* y no abandonaron la isla. En pareja ignorancia vivían los habitantes de Guinea Papúa que sufrieron muchas más pérdidas humanas de las que se habría de esperar en 1998, pese a que un *tsunami* como el del seísmo de 1907 hundió una parte de la isla. Parece que son fenómenos demasiado espaciados en el tiempo como para recordarlos, aunque, por supuesto, también hay casos contrarios que han sido evocados estos últimos meses: hemos sabido de la comunidad de pescadores tailandeses que, conocedores por su tradición del significado del retroceso del mar, huyeron a las montañas y se salvaron, y no fue la única reacción en este sentido; o de los turistas que, como la niña inglesa Tilly, reconocieron e interpretaron las señales aprendidas en sus clases de geología o en los documentales del National Geographic, y alertaron del peligro y evacuaron la playa.

Estos ejemplos revelan la importancia de las orientaciones para la acción individual, para la respuesta ante la emergencia, tanto las aportadas por la transmisión tradicional del saber acumulado por una cultura como las de las comunidades locales, como por la transmisión del conocimiento científico. Pero estos casos no dejan de ser curiosidades ante la magnitud de los desastres a los que nos enfrentamos, y lo que nos preguntamos es si es posible abordar políticas de la Naturaleza que permitan extender y trabar respuestas globales, más generalizables y de mayor envergadura que nos protejan mejor. Ni sólo la cultura tradicional de algunos, que no de todos, los pueblos de pescadores es generalizable para asegurar la protección de los millones de personas que habitan en las zonas de riesgo; ni sólo el conocimiento científico, aislado de los contextos sociales particulares o no organizado socialmente, no plasmado políticamente, no acercado a los ciudadanos, puede servir ante las catástrofes globales.

La vulnerabilidad es un concepto muy interesante porque nos permite pensar en los distintos grados de susceptibilidad distinta frente a un mismo desastre que pueden tener dos poblaciones diferentes.

- ● ● cial que incorpora la idea de protección y las medidas de respuesta que estemos dispuestos a adoptar para reducir nuestra vulnerabilidad.

Dos poblaciones expuestas de igual forma a un *tsunami* o a un terremoto pueden experimentar distintos daños, tener distinta vulnerabilidad, en función de las medidas previamente adoptadas para protegerse, que incluyen desde disposiciones de ordenación del territorio que impiden ciertos usos del suelo, planes de protección civil, planes de emergencia, construcciones que adaptadas a la peligrosidad resisten mejor el impacto, control y planes de evacuación, etc. Si bien los riesgos son cosmopolitas y los *tsunamis* pueden afectar tanto a Indonesia como a India, Alaska o Japón, la vulnerabilidad no es la misma en todas las sociedades; las catástrofes golpean con mayor dureza a las poblaciones más pobres, menos protegidas. Además, está aumentado enormemente la vulnerabilidad de las poblaciones en vías de desarrollo, pues la deforestación, la explotación de los recursos y la destrucción de los ecosistemas agrava los daños que producen las inundaciones, tormentas, los deslizamientos de ladera y, en este caso, el *tsunami*.

La conocida activista india Vandana Shiva ha llamado la atención sobre el papel de la destrucción de los bosques tropicales llamados manglares y su efecto sobre la inundación de algunas zonas costeras tras el *tsunami* en India, Tailandia e Indonesia. Los manglares son los bosques característicos de Mangles, árboles que enraízan en las aguas saladas costeras, en los estuarios y en zonas de arrecifes, formando un ecosistema frontera rico y diverso en especies, muy frágil y con un papel crucial en la protección frente a la erosión y frente a las inundaciones que ocasionan los huracanes, los *tsunamis* o la acción de las mareas y otras fluctuaciones del nivel del mar en la zona de costa. Son el equivalente, en cuanto a diversidad e interés ecológico, del bosque tropical en tierra. Hoy los manglares cubren 181.000 kilómetros cuadrados distribuidos por todas las costas tropicales del mundo, pero su retroceso es dramático –se ha perdido el 50% de la superficie de manglares en los últimos 50 años. La causa fundamental de su desaparición es la acuicultura del camarón, que desde hace dos décadas crece incesantemente en toda el área aho-

En ausencia de normas de ordenación del territorio y ante la falta de recursos, las gentes se ven obligadas a vivir en zonas de riesgo.

ra afectada por el *tsunami*. Para instalar los vastos sistemas de piscinas en los que se cría el camarón es necesario talar los manglares. La cría de este crustáceo que se venían practicando en las comunidades locales, y a pequeña escala en arrozales y zonas costeras de India, Tailandia, Vietnam e Indonesia, ha sido sustituida por los criaderos industriales e intensivos auspiciados por las políticas de desarrollo de estos países y por las líneas de ayuda al desarrollo del Banco Mundial y del Banco Asiático. Según los informes del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM, en sus siglas en inglés), un 52 % de la tala de los manglares se debe a las actividades de la industria camaronera y un 26 % tiene como causa la sobreexplotación maderera. Nuevamente, actividades económicas no sostenibles tienen como consecuencia el agravamiento de los daños ante las catástrofes.

La vulnerabilidad aumenta también con la urbanización desmedida y con los cambios de los usos del suelo, que eliminan las dunas, los bosques o los sistemas naturales, fundamentales en la dinámica y equilibrios locales, ya que absorben la energía del agua que inunda las tierras, frenan su penetración hacia el interior y retienen el suelo, evitando que a la fuerza del agua se le añada toda una carga que incrementa el potencial destructor de la riada.

En fin, la vulnerabilidad crece con la pobreza. En ausencia de normas de ordenación del territorio y ante la falta de recursos, las gentes se ven obligadas a vivir en zonas de riesgo: se asientan en las llamadas llanuras de inundación, o en zonas llanas próximas a estuarios que son las invariablemente invadidas por las aguas cuando su caudal aumenta, zonas que son barridas por los colados de lodos, tierra y piedras. Hoy existe más población expuesta a los desastres naturales y, además, más vulnerable a éstos que en

las últimas décadas, como queda reflejado en los datos de la ONU: 254 millones de personas están en 2005 expuestas a riesgos de inundaciones, sequías, terremotos y huracanes, una cifra que se ha multiplicada por cuatro en relación con 1990; si en 1990 hubo 53.000 muertos por desastres, en 2003 fueron 83.000, y en estos momentos los muertos en Indonesia son cerca de 200.000. Podemos visualizar, de este modo, el componente mixto, natural y de acción humana de muchas de las catástrofes de los últimos tiempos. El origen del fenómeno es natural, pero los daños se incrementan notablemente por acciones anteriores de efectos no deseados, o no tenidos en cuenta, o desconocidos *a priori*, o conocidos pero no corregidos o evitados. Se trata de un reflejo, de un rebote, de acciones previas que causan daños, un elemento, en definitiva, de la reflexividad característica de la sociedades de riesgo descritas por U. Beck.

La respuesta. ¿Podemos estar a la altura de las circunstancias?

Son distintos los niveles en los que opera la respuesta. Por un lado, el de las redes mundiales de científicos y expertos que trabajan en la detección precoz, el seguimiento y evolución del *tsunami*, capaces de integrar la información rápidamente más allá de las fronteras y de los ámbitos administrativos; por otro lado, el de las acciones locales y planes concretos para cada zona expuesta, que precisan una evaluación para identificar los elementos más vulnerables en función de la morfología de la costa y de los fondos oceánicos locales, los recursos y bienes que podrían verse dañados; y finalmente, el nivel que permite la planificación de la respuesta y la organización local de la población.

En costas alejadas del centro generador es posible una reacción si la forma de actuar está articulada. Las estimaciones destacan que el 90% de las víctimas se producen en un radio de 200 kilómetros. Cuando no hay mucho margen de tiempo, es relevante el nivel de información y educación en el riesgo que posean los ciudadanos para reconocer las señales y seguir las pautas organizadas previamente. La planifica-

ción previa de alerta, su difusión rápida en los medios locales, la movilización de los servicios de emergencia y la evacuación requieren de un esfuerzo en medios y una planificada educación de la población. Son éstos aspectos fundamentales para reducir la vulnerabilidad ante *tsunamis* y otros riesgos. Una tarea ingente si pensamos en los miles de kilómetros que abarcan las zonas de riesgo y en el nivel de preparación en el que nos encontramos.

Por el momento, sólo existe una red organizada de prevención y mitigación que opera en el Pacífico. Y la pregunta que ha surgido es si esta red podría haber hecho algo el 26 de diciembre. Noticias de la agencia Efe del 10 de enero informan de las declaraciones del personal del Observatorio Meteorológico de Tailandia, que confirman que los centros hawaianos de la red pacífica, que hicieron el seguimiento del terremoto y evaluaron la posibilidad de que el *tsunami* llegara al Pacífico, alertaron con una hora de anticipación de la llegada del *tsunami* a las costas tailandesas. Parece ser que la burocracia, o la falta de protocolos de alerta, o fatales decisiones encaminadas a no crear pánico en la población obstaculizaron lo que podría haber sido una evacuación más o menos eficaz de la costa. En otros países fatalmente afectados, a los que las olas tardaron varias horas en llegar, debió ocurrir también algo parecido.

Son la impresión y la sensibilidad social que se genera frente a las catástrofes ya ocurridas los factores determinantes en la organización de las respuestas frente al riesgo. Siempre nos preguntamos *a posteriori* qué ha fallado y qué medidas podrían haber mitigado los daños. La red de prevención de *tsunamis* del Pacífico se organizó después de las tragedias en Hawai de 1948 y la de 1967 en Alaska. Como resultado de la inquietud social frente a estos desastres, se crearon centros de alerta dependientes de la NOAA americana, que poco a poco han ido incrementando sus medios humanos y sus presupuestos; centros que trabajan en un Programa Nacional de Mitigación de Riesgo por Tsunamis, pero cuyo ámbito de competencia es exclusivamente el Pacífico. El sistema opera investigando nuevos sistemas de detección precoz y de modelización, evaluando la posibilidad de generación de *tsunamis* cada vez que se produce un terremoto, vigi-



lando la evolución y estimando su llegada a las zonas localizadas en el límite de placas: Hawai, Alaska, Washington, Oregón, California, donde 3 millones de personas están expuestas al riesgo.

En Hawai se están completando mapas y estudios de comunidades de riesgo muy detallados localmente; es, además, la comunidad con el trabajo más avanzado en la planificación y la educación de la población expuesta y vulnerable. Dentro de este plan de acción está integrado el programa Tsunami ●●●

- ● ● Ready. Se trata de un programa de colaboración activa entre el National Weather Service (NWS) y las agencias federales y estatales de emergencia. Tiene como eje de acción la coordinación de los distintos servicios, institutos y administraciones competentes y necesarios para actuar en casos de emergencia. El objetivo de incrementar la seguridad requiere de agilidad y comunicación entre los distintos centros de investigación y control implicados, entre los Estados costeros y entre las administraciones locales.

En la red Tsunami Ready se encuentran organizadas ciudades voluntarias de los Estados de Alaska, Washington, Oregón y California. Consiste, básicamente, en coordinar las distintas agencias en un Centro de Operaciones de Emergencia, organizar sistemas de alerta (conectados para recibir predicciones de *tsunami* con la NOAA y Agencias de Emergencia estatales y federales, Administraciones regionales y medios locales...), establecer un plan de riesgo del *tsunami* y, fundamentalmente, desarrollar un programa de difusión y educación de la población para su evacuación.

También Japón, como resultado de una trágica experiencia, dedica numerosos esfuerzos a la prevención de *tsunamis*. Más de una cuarta parte de los *tsunamis* registrados en el Pacífico desde 1895 se dieron en Japón. Los japoneses han realizado durante años importantes inversiones para mitigar los efectos de los *tsunamis*, sin olvidar programas públicos de educación integral, sistemas de alarma eficaces, barreras forestales litorales, diques y otros muros costeros. Todas estas medidas se han visto sometidas a prueba en distintas ocasiones y sobre todo el 12 julio de 1993, cuando un terremoto de 7,3 puntos en la Escala de Richter, en el Mar del Japón, generó un *tsunami* que afectó a la isla de Okushiri. La Agencia Meteorológica de Japón dio inmediatamente la alerta. Cinco minutos después de la mayor sacudida del terremoto, la radio y la televisión alertaron de que un *tsunami* se dirigía a la costa. Para entonces las olas de 10 y 20 metros azotaron las poblaciones más cercanas al epicentro y murieron unas 200 personas; pero en otra localidad próxima la población, compuesta por unas 1.600 personas, huyó a las montañas justo a tiempo de evitar la ola que devastó la aldea. Hubo daños cuantiosos, pero la

Ni la tradición por sí sola ni el conocimiento científico por sí solo están a la altura del reto frente al riesgo.

alerta salvó vidas. La vulnerabilidad de la población japonesa es menor que la de Indonesia.

La detección precoz es fundamental, pero hemos visto que no es fácil. La NOAA desarrolla actualmente una red de seis estaciones de registro en las profundidades oceánicas, en la zona de subducción de la placa Pacífica en Alaska, que registran terremotos y con ordenadores intentan evaluar la posibilidad de *tsunami* en Hawai; se ensayan sofisticados sensores que en el fondo pacífico detectarían el incremento del volumen de agua en la cresta del *tsunami*. Los recursos humanos y presupuestos dedicados a la tarea son impresionantes. Pese a todo, ni el mejor sistema funcionaría sin una organización adecuada de la población.

El *tsunami* que barrió recientemente las costas orientales del océano Índico puso en evidencia la necesidad de una red de alerta mundial similar a la que opera en el Pacífico, aspecto este que la ONU ya había planteado y que ahora retoma con urgencia ante la magnitud de esta catástrofe: en la reciente conferencia de Kobe sobre reducción de catástrofes del 17 de enero y en la reunión de Yakarta del 15 de enero para evaluar los daños del maremoto, se ha establecido el objetivo de poner en marcha un Plan Mundial para Mitigar las Catástrofes. Es crucial pensar en el tipo de políticas que se deben adoptar frente al riesgo.

La necesidad de una ciencia y de actores variados ante las catástrofes

Ni la tradición por sí sola ni el conocimiento científico por sí solo están a la altura del reto frente al riesgo. No debemos olvidar que las catástrofes siempre

han golpeado a las comunidades, aun cuando sus modos de vida hayan resultado menos agresivos y transformadores del medio. No se trata de oponer el mito de la tradición de las comunidades rurales y de pescadores, integrados en su entorno y en paz con él, al mito de el saber todo poderoso del científico, el progreso que domeña al medio natural y nos proporciona la tranquila seguridad y certeza de que el control es posible.

Hemos intentado aquí esbozar la complejidad en la que nos movemos y la dificultad real para operar, pues sin ese particular enfoque de la complejidad no es posible la respuesta eficaz. En las discusiones que sobre los espinosos problemas del medio ambiente y de las situaciones de riesgo se originan, hay argumentos que de manera certera critican los desmanes de un desarrollo tecnológico sin medida, causante de contaminación y destrucción; una intervención así sobre la Naturaleza ciertamente no es sostenible por más tiempo. Suelen, al respecto, proponer como solución una recuperación de las formas de vida y de entender la Naturaleza basadas en la tradición de las comunidades locales; nos remiten, así, a una concepción de la Naturaleza y de nuestras relaciones con ella claramente idealizada. En contraposición, se escuchan las voces que confían en soluciones guiadas por la "verdad en manos de los expertos" y por la lógica del progreso, cuando no sencillamente del mercado. Se trata de dos fórmulas que ceden la voz de forma exclusiva o a la Naturaleza o a los expertos científicos, con exclusión en los dos casos de la voz de los ciudadanos.

Sin embargo, la visión con la que abordar las situaciones de riesgo puede ser otra. En primer lugar, conviene observar que los saberes que operan en los contextos de riesgo son complejos, interdisciplinarios, con muchos agentes, muchos "expertos distintos" y otros muchos actores. Saberes con alto grado de incertidumbre, atravesados por valores e intereses. En palabras de Beck, «*el concepto de riesgo y sociedad del riesgo combina lo que en otro momento era mutuamente excluyente: sociedad y naturaleza, ciencias sociales y ciencias de la materia, construcción discursiva del riesgo y materialidad de las amenazas*»; así pues, los asuntos que en su día fueron puestos en manos de los expertos son objeto de discusión social y de decisión política hoy, son cuestiones que deben



En Tailandia.

ser abordadas implicando y trabando en ellas a los ciudadanos.

Cuando algunos teóricos de la sociología de la ciencia proponen, de manera ciertamente provocadora, que la ciencia es social, como formula Bruno Latour, la propuesta puede entenderse como una llamada de atención sobre estas cuestiones en las que el saber y la acción se ligan en ese híbrido que es la tecnociencia, que atraviesa cada una de las acciones humanas en esta sociedad. La ciencia que opera en estos contextos de riesgo no es la misma que lleva una sonda a Titán y lo fotografía, o describe la trayectoria de un cometa, cuestiones éstas sobre las que los ciudadanos “de a pie” probablemente no tengamos mucha capacidad de intervenir, salvo en las decisiones acerca de gastar los presupuestos en tales asuntos o en tales otros. En los contextos de riesgo, sin embargo, nos enfrentamos a un conocimiento variado, escurridizo que contrasta con la dureza de los efectos posibles de su aplicación. Un conocimiento imprescindible, por supuesto, para tomar las decisiones complejas, pues nunca hemos necesitado tanto de las ciencias, pero nunca éstas han sido tan claramente percibidas como insuficientes.

Como plantea Latour, lo que se precisa no es un comité de expertos reunidos en cónclave, sino una red de elementos variados y entretreídos que precisa de

aparatos, presupuestos, expertos en sismos de los institutos de investigación, físicos, meteorólogos, informáticos, técnicos, policías, periodistas, voluntarios de protección civil, bomberos, sismógrafos, teléfonos, planes, administraciones diversas, escuelas, ciudadanos, pescadores, etc., y todo funcionando en un enorme “imbroglio” o “experimento colectivo” que incluye a actores muy variados: técnicos, sujetos sociales y Naturaleza.

Para ilustrar a qué tipo de saber nos enfrentamos, puede ser útil la distinción que hacen algunos teóricos de la ciencia entre ciencia *académica* o *normal*, que trabajaría en ambientes de consenso, sobre un cuerpo de conocimientos bien establecido, se desenvolvería en tiempos que permiten dirimir las controversias o aplazarlas, no se ve obligada a la clausura del problema, trabajaría en contextos de incertidumbre limitada de forma que el riesgo que esos márgenes de incertidumbre inevitable plantean serían bajos —saber que nos lleva a Titán, por ejemplo; y otro tipo de ciencia, que suele ser la que opera en los contextos de riesgo, la ciencia *reguladora* o *posnormal*, caracterizada por un cuerpo más controvertido de conocimientos, frecuentemente expuesto a disensiones, con una actividad de naturaleza siempre multidisciplinar, sometida a limitaciones ●●●

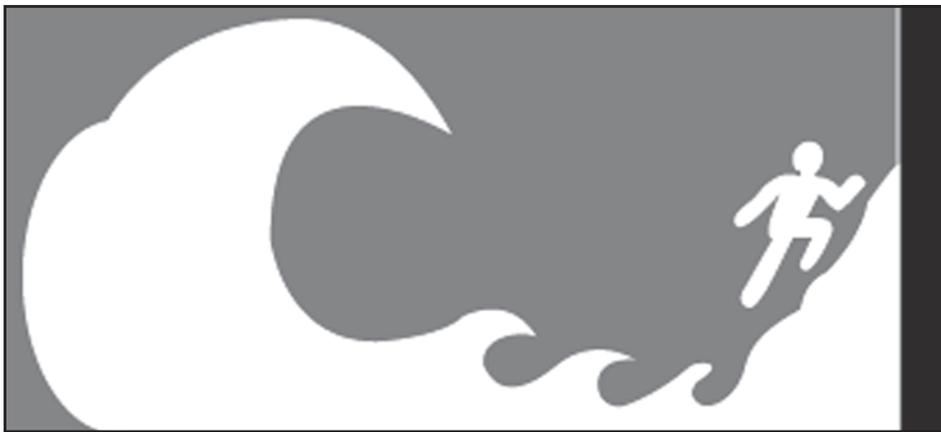
Bibliografía:

Información en la red:

- Páginas *web* de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), y enlaces a sus centros y agencias asociados: The Pacific Tsunami Warning Center; Tsunami Ready Communities; National Weather Service:
<http://wcatwc.arh.noaa.gov/tready.htm>.
<http://www.pmel.noaa.gov/tsunami>.
<http://wcatwc.arh.noaa.gov>.
- Páginas *web* del Centro de Estudios Geofísicos de Postdam y del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM).

Otros:

- J. Álvarez, C. García: “El caso del Prestige: expertos, ciudadanos, decisiones y riesgos”, PÁGINA ABIERTA, núm. 138, junio 2003.
- U. Beck: *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid, 2002.
- Frank I. López: “Tsunamis”, *Investigación y Ciencia*, julio 1999, pp. 24.
- J. A. López Cerezo, J. L. Luján: *Ciencia y política del riesgo*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- Vandana Shiva: “Los avisos de la madre Naturaleza”, *El Mundo*, 20 de enero de 2005.



Señal en costas
del Pacífico
alertando
del riesgo.

● ● ● de tiempo para el hallazgo de conclusiones, se mueve con márgenes amplios de incertidumbre que amplía los riesgos asumidos dada la gravedad de los efectos posibles. Bruno Latour denomina “investigación” a este saber que no introduce simplicidad u orden sino complejidad, que abre nuevos horizontes de incertidumbre a medida que más sabemos; tampoco es un saber ajeno al ámbito social, sino que las cuestiones sociales, los valores, lo atraviesan constantemente.

Este enfoque liga necesariamente ámbitos que eran en otro tiempo discretos: los asuntos de la Naturaleza, antes en manos de los técnicos expertos, y la organización de los asuntos sociales en el ámbito de la política. ¿Qué organización frente al riesgo?, ¿qué presupuestos de investigación?, ¿qué organismos y planes?, ¿qué sistemas de emergencia queremos costear?, ¿qué sistemas educativos proporcionan individuos capaces de decidir en un entorno de riesgo?, ¿quién decide los valores a tener en cuenta en situaciones de riesgo?, ¿qué políticas transnacionales?, ¿podemos gestionar el riesgo con criterios de mercado o de rentabilidad?, o ¿qué criterios podemos esgrimir en una sociedad global que afronta riesgos globales?

Así visto, para mitigar el impacto de un suceso de riesgo se requiere del esfuerzo y atención conjugados de distintos agentes: el conocimiento de científicos y técnicos de distintos centros de investigación, centros de emergencia y alerta en estrecha colaboración (seguir-

mientos y control sísmico, protección civil...), planes realistas y actualizados de acción local, ciudadanos informados y conscientes, medios de comunicación que colaboren, etc.; y dado que los riesgos son transnacionales, se precisan países que colaboren en una nueva política transnacional; y dado que hay comunidades más vulnerables frente al riesgo, necesitamos diseñar políticas más justas y eficaces en la reducción de esa vulnerabilidad. Un pequeño ejemplo: en Nueva Guinea Papúa, tras el *tsunami* de 1998, los expertos recomendaron reconstruir los poblados en otras zonas, pero las posibilidades de los habitantes del lugar no lo permitieron y no recibieron ayudas para obrar de otra manera. Además de articular la solidaridad una vez materializada la amenaza, urge un planteamiento mundial frente a las catástrofes. En la sociedad global del riesgo ya no se puede abandonar a las poblaciones vulnerables a su suerte con la Naturaleza; por otra parte, el reclutamiento de ayuda solidaria tras el desastre, imprescindible por supuesto, resulta, como vemos, claramente insuficiente.

Se da una contradicción entre dos orientaciones en políticas globales: las directrices del FMI, del Banco Mundial y de la OMC con criterios de mercado como motor prácticamente único de los acuerdos y relaciones internacionales, la globalización exclusivamente económica, sin atender a los aspectos sociales, por un lado; y las directrices de la ONU, que en todas las cumbres y conferen-

cias auspiciadas sobre temas de medio ambiente, desastres y desarrollo –desde las históricas de Estocolmo, de Río y de Kioto, a las recientes de Kobe y Yakarta– proponen políticas en la línea del desarrollo sostenible y de la solidaridad organizada con los países más pobres y vulnerables, y la llamada a la globalización de las respuestas frente a las catástrofes. La gestión del riesgo requiere de una política a escala global y Estados o Administraciones sólidos y firmemente comprometidos con los problemas globales, y no sólo atentos a los mercados; Estados integrados, pues los riesgos no saben de fronteras y la globalización bien entendida exige globalizar la cooperación ante la adversidad y la organización frente al riesgo.

El papel de la ONU, pese a todas las burocracias y parálisis, pese a la frustrante dificultad y escasa capacidad para forzar a los Estados y plasmar sus propuestas en políticas concretas, es sin embargo relevante en la formulación de las necesidades y la publicidad y difusión de estos planteamientos, en señalar objetivos para las agendas políticas y mediáticas que los ciudadanos van percibiendo como cosas posibles y exigibles. En Yakarta y Kobe se ha dado el primer paso, pero tras las catástrofes, en los foros internacionales abundan las declaraciones de intenciones; que éstas se plasmen en esfuerzo sostenido, coordinación, redes estables que integren la ingente tarea de los científicos y sus modelos de simulación, con los planes de acción y emergencia, con la población y su casuística, es todavía un reto.

Se trata, pues, de un experimento colectivo de ciudadanos que encuentran la cohesión y la integración en estas sociedades globales alrededor de la acción, de la política entendida como intervención directa en la gestión y en la toma de decisiones sobre asuntos que aunque en otros momentos no fueron asuntos políticos hoy sí lo son, y en las sociedades democráticas no pueden quedar en unas pocas manos. Son los “imbroglios” latourianos que, formulados políticamente, reflejarían la necesidad de una radicalización democrática, la participación ciudadana y la globalización política de la solidaridad y la cooperación en los asuntos cosmopolitas del riesgo. ■

Carmela García González es catedrática de Biología en el IES *Coruxo* de Vigo.

V Foro Social Mundial de Porto Alegre

retazos para una crónica

Recogemos a continuación diversos textos que nos han llegado que hacen referencia a algunas intervenciones y debates que se desarrollaron en el quinto Foro Social Mundial celebrado a finales de enero en la ciudad brasileña de Porto Alegre.



Asentamiento del MST en Lagoa de Junco (arriba).
Marcha de inauguración del V Foro Social Mundial en Porto Alegre (abajo).

4 de febrero de 2005

Por quinta vez se reunieron movimientos sociales, académicos, ONG y personas preocupadas por el futuro de la humanidad y del planeta en el Foro Social Mundial. Al regresar de nuevo a la sureña ciudad de Porto Alegre, en Brasil, donde se habían reunido 32.000 personas en 2001 en el primer Foro Social Mundial (FSM), este año logró una asistencia récord con 150.000 personas.

Hubo 6.588 organizaciones sociales de 135 países, y 35.000 jóvenes acamparon en las orillas del río Guaíba. Unos 6.800 periodistas acreditados garantizaron la difusión de las ideas en todo el mundo, y 2.800 voluntarios internacionales agilizaron la organización de los eventos académicos, sociales y políticos, además de que un grupo de traductores voluntarios facilitó la comunicación en inglés, portugués, español, francés y alemán. No obstante, la diversidad cultural obligó en muchos eventos a improvisar otras traducciones para que los compañeros de Irak y Palestina se pudieran expresar en árabe, y los afectados del *tsunami*, en indonesio o hindi.

Durante los seis días del evento ha predominado un espíritu de cooperación y de amplitud de criterios que ayudaba incluso a olvidar el sol inclemente que convertía las tiendas de trabajo en verdaderas saunas.

La reflexión y la gestación de alternativas se llevó a cabo en 2.500 eventos, cuyos temas principales fueron: Pensamiento autónomo y reapropiación del conocimiento y de las tecnologías; Defensa de las diversidades e identidades; Arte y creatividad; Comunicación; Bienes comunales y tierra de los pueblos; Luchas sociales y alternativas democráticas contra el dominio neoliberal; Paz y desmilitarización, así como lucha contra la guerra y un comercio que nos divide; Derechos humanos y dignidad para un mundo justo e igualitario; y Ética, cosmovisiones y espiritualidad desde la resistencia para un mundo mejor, donde sobre todo los pueblos indígenas impregnaban una imagen multicolor y plural.

Mientras que el primer foro, en 2001, se rompió con el paradigma dominante "No hay alternativa al neoliberalismo", repetido por la mayoría de nuestros gobernantes, en 2005 se plantearon las alternativas de que "Otro mundo no sólo es posible, sino que existen muchas alternativas". El énfasis estuvo en la pluralidad de propuestas -352- entregadas a la Secretaría Colectiva.

En el Foro anterior, llevado a cabo en Mumbai (India), y también con una participación de más de 100.000 personas, pre- ● ● ●



Vía Campesina en la Marcha de inauguración del V Foro Social Mundial.

● ● ● dominaban las marchas, protestas y las discusiones frecuentemente en plazas y calles; en cambio, en Porto Alegre hubo muchos encuentros dentro de las tiendas, exposiciones teóricas, reflexiones tácticas y una gran marcha de inauguración contra la guerra y la política militar de Bush y sus aliados, y una de clausura contra el libre comercio que depauperó a los pueblos.

El ciclo de los cuatro FSM en Porto Alegre llegó a su culminación, y en el año 2006 se llevarán a cabo foros regionales en cada continente. El de América Latina se reunirá en enero en Caracas (Venezuela), y en 2007 habrá otro FSM global en África para expresar ahí la solidaridad y el compromiso con el continente más pobre y más excluido del mundo.

Ursula Oswald Spring
(CRIM-UNAM, México).

JUBILEO SUR EXIGE LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

El 28 de diciembre, a dos días del *tsunami* que afectó a Asia y a África, Jubileo Sur se manifestó a favor de la cancelación inmediata de la deuda y en que se dé prioridad a los servicios básicos de la humanidad. Alrededor de mil organizaciones de todo el mundo se han unido al llamamiento de la organización.

Al comienzo del Foro Social Mundial (FSM), en conferencia de prensa, varios representantes de los países afectados por la deuda externa ilegítima denunciaron el abuso por parte del G-7, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros grupos económicos mundiales.

En el caso específico del *tsunami*, Kusfiardi, de la organización Anti-Debt

Coalition de In-donesia, denunció que «es más importante empujar para que se cancele la deuda... El pago de la deuda por parte del Gobierno es mayor que el gasto en servicios públicos». Además, declaró que «In-donesia debe tener el derecho de formar su propia política económica sin intervención extranjera».

Asimismo, se aclaró que la “ayuda” de 6.000 millones de dólares recibida por parte de los países del G-7 a los países afectados por el *tsunami* es sólo una fracción de los que éstos pagan en intereses de las deudas. También se comparó esta cifra con los 400.000 millones de dólares que gasta anualmente Estados Unidos en su presupuesto militar.

El único país que pidió que no se le diera ayuda monetaria fue India, lo cual, según Vinod Raina, de este mismo país, es un avance para los grupos que han ejercido presión en los últimos años por la cancelación de la deuda. Raina hizo un llamamiento a las organizaciones mundiales, los medios y todos los presentes en el FSM a seguir presionando a los Gobiernos para que cancelen inmediatamente las deudas. Y aclaró que en los países del Sur no existe calidad de vida, y no existirá mientras perdure la deuda externa.

Por su parte, Camille Chalmers, de la organización PAPDA de Haití, denunció los silencios que existen con respecto a los países africanos y Haití. «Tampoco se habla de las causas de los problemas estructurales en estos países», declaró. Chalmers dijo, además, que el Banco Mundial está obligando a Haití a continuar pagando la deuda, aun cuando éste es el país más pobre del continente americano. «El 4 de enero, Haití pagó 56 millones al Banco Mundial», denunció Chalmers, haciendo notar que es absurdo continuar pagando esta deuda cuando ese dinero se necesita para servicios básicos del país.

El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel se unió a la reclamación de la cancelación de la deuda eterna. «No somos deudores, somos acreedores. Nos deben a nosotros, no nosotros a ellos. Estamos frente a

un genocidio de la humanidad por parte del G-7», dijo Esquivel haciendo alusión a que se ha pagado la deuda ya varias veces debido a los intereses.

Iván J. Broida Fontán
(Jubileo Sur).

OMC: CONFRONTACIÓN DE ALTA TEMPERATURA

En el día de más fuerte calor en Porto Alegre (29 de enero), la discusión acerca de la actuación del G-20 en la Ronda de Doha mantuvo alta la temperatura del Foro Social Mundial hasta las 9 de la noche. Fue una confrontación de puntos de vista totalmente diferentes sobre el papel que hoy tienen los países en desarrollo dentro de las discusiones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Desde los Gobiernos, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño, Flávio Damico, hizo una fuerte defensa de los objetivos y los actos del G-20 desde Cancún. Al otro lado, representantes de organizaciones de las Américas, Asia y África cuestionaron las intenciones del Grupo y el liderazgo de Brasil e India.

Invitado para hablar desde el punto de vista del Gobierno de India, el ex ministro de Finanzas S. P. Shuklan resumió la causa de tanta discusión: «La nueva situación creada por el surgimiento del G-20 resultó en una cierta expectativa, y los eventos de julio [el acuerdo logrado en Ginebra que destrabó las negociaciones] nos dejaron cuestionamientos y dudas».

Fue exactamente lo que se pudo concluir de las intervenciones de los miembros de la sociedad civil. «Tácticamente, nosotros evaluamos la actuación del G-20 en Cancún como positiva, mientras se logró parar las negociaciones de un acuerdo muy negativo», dijo Fátima Mello, de la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP) y de la Alianza Social Continental. «Pero lo que se acordó en julio tampoco es positivo. Lo que va a pasar ahora depende de nuestra acción junto a los Gobiernos».

Según Damico, el acuerdo de julio trae “ganancias indiscutibles”. El principal, según el diplomático, es que el texto de Ginebra ha sacado «de la inercia la discusión acerca de las prácticas injustas de comercio». «El proceso está nuevamente caminando, y ahora se puede buscar expresar las opiniones de todos los sectores de la sociedad», evaluó. No solamente por esta declaración, sino por todo lo que se ha dicho desde Brasilia sobre la Ron-

da de Doha, queda claro que llegar a un nuevo tratado en la OMC es la prioridad número uno del Gobierno de Lula en su política exterior.

El principal punto de cuestionamiento del contenido del acuerdo de julio, y también del propio G-20, es que defiende el modelo agroexportador y no la agricultura campesina. «*El Grupo está en una posición de ceder en puntos clave en el tema de subsidios y de servicios para fortalecer el sector exportador de commodities. Son cosas con las cuales no podemos pactar*», dijo Bonnie Setiawan, de la organización Global Justice de Indonesia. Por su parte, Setiawan cree que el G-20 «*representa intereses más próximos de los que tienen los países industrializados. Lo que no es la realidad de Indonesia, por ejemplo*». Las críticas más fuertes fueran hechas por Walden Bello, de Focus on the Global South de Filipinas: «*El texto que salió de Ginebra puso a la OMC nuevamente en su camino original*», dijo, y agregó que «*ningún acuerdo es mejor que un mal acuerdo*».

Cristina Charão,
periodista de la Alianza Social Continental.

CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD

Más de 1.000 mujeres de diversos continentes se congregaron en la sala F 603, donde definieron como objetivo central coordinar acciones para el viaje de la Carta Mundial de Mujeres para la Humanidad, que se basa en cinco valores: igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz.

Esta carta y la manta de la solidaridad, que saldrá de Sao Paulo (Brasil) este 8 de marzo y llegará el 17 de octubre de 2005 a Ouagadougou (Burkina Faso), tendrán paradas en más de 50 países, especialmente en las fronteras, donde se realizarán grandes encuentros y manifestaciones feministas. Luego, en el interior de los países, recorrerán áreas urbanas y rurales. Las mujeres del mundo convertidas en chasquis de la solidaridad llevarán la carta y la manta, que se irán ampliando en cada país con símbolos bordados por las mujeres, y se las trasladarán a través de marchas a pie, en canoas por los ríos o en bicicletas.

Las organizaciones de mujeres pondrán el énfasis en determinados valores según la situación en la que se encuentren en cada uno de los países.

María Rosa Anchundia
(Minga Informativa/ REMTE).

el foro no es un fin en sí mismo

Paul Nicholson

Seattle 99 fue el comienzo de un proceso de articulación de los movimientos sociales en la lucha contra el modelo neoliberal. En estos cinco años hemos dado muchos pasos en la construcción de alternativas. Asombra que no hubiese un encuentro de movimientos sociales para enfrentarse a la OMC ni antes, ni durante, ni al final de esa fracasada conferencia.

Aquella movilización surgió de las incipientes alianzas entre las organizaciones y movimientos sociales que posteriormente fueron consolidándose en un proceso cuya finalidad era forjar un espacio de reflexión y de articulación de luchas contra el modelo neoliberal. La paternidad del Foro Social Mundial (FSM) es de todos y de todas, desde lo local hasta lo global, y estamos en ese proceso no solamente los participantes en la edición de este año, sino también aquellos que no están aquí, porque el FSM no es una estructura sino un espacio libre de lucha.

Desde el primer foro en Porto Alegre, que contó con una participación de 10.000 activistas, al de este año, con 150.000, hemos crecido en popularidad y en el deseo de construir estos espacios de lucha. Esta popularización del movimiento de los foros es positiva, pero también exige que no sólo sean un encuentro para hacer turismo, sino un lugar de luchas sociales contra el neoliberalismo. Debemos tener plena seguridad de la madurez de los movimientos sociales y confianza en ellos, en su avance sobre territorios nuevos; no ya en los cambios de metodologías, que es el traje, sino en el cambio y promoción de actividades —que son los objetivos de fondo de los foros sociales— para transformar la sociedad.

Y, en este sentido, los movimientos sociales debemos resistir las tentaciones conservadoras y avanzar en propuestas de acción. No vale elaborar un menú de mil acciones por hacer, sino que hemos de concentrar los objetivos y las estrategias en unos pocos elementos fundamentales: la lucha contra la guerra, contra la “liberalización” del comercio y la OMC, contra el machismo, contra la discriminación de los excluidos. Hay que salir del foro sabiendo qué hacer y cuándo hacerlo.

El Foro Social Mundial no es patrimonio de nadie, sino que es patrimonio de las luchas. No debe haber ningún miedo a los desafíos del futuro. En definitiva, el foro es un instrumento para transformar la sociedad, no es un fin en sí mismo, y las periodicidades de sus convocatorias tienen que responder a los tiempos de lucha. No hemos de tener a Davos como referencia, sino que tenemos que responder a nuestras necesidades y objetivos. Hacer un Foro Social Mundial anual es poner el carro delante de los bueyes. No lo necesitamos, pues nos ahoga y al final es un impedimento. El intervalo de dos años es más que suficiente: un año puede convocarse un foro mundial, y otro, uno regional y local.

El foro mundial no tiene patente de corso, ni puede darla para que sirva a los intereses de otros, ni pagamos *royalties*. Han surgido foros sociales a escala continental, regional y local, cada uno con su metodología, cada uno con su realidad política, social y económica; todos bajo los principios del FSM, que deben ser la garantía del buen hacer. No es posible que se use el sello del FSM para darlo a un foro sí y a otro no; éste es un proceso que viene de lo local a lo global. Y no puede ser el Consejo Internacional el que dé el parabién o el *paramal* a las iniciativas locales. De la misma manera que el foro de Mumbai tuvo un enorme éxito y repercusión, también lo tendrá el que haremos en África. Desde Vía Campesina nos comprometemos a movilizarnos para que así sea.

Paul Nicholson es miembro de Vía Campesina.

el cambio desde los márgenes

Raúl Zibechi

31 de enero de 2005

Un sordo desasosiego atraviesa la quinta edición del Foro Social Mundial: el temor a la desorganización. En numerosos debates surgió la inquietud acerca de las dificultades para arribar a acuerdos abarcables; sobre la supuesta ineficiencia de miles de debates que no consiguen convertirse en convocatorias para la movilización; sobre la lentitud del movimiento contra la globalización neoliberal frente a la veloci-

dad de los cambios que imponen las elites del mundo.

En buena medida, este desasosiego, que por momentos se convierte en desesperación ante la posibilidad de que el fantasma del caos se instale en el movimiento, aparece estrechamente vinculado a los cambios –espaciales y en cuanto a la forma de funcionamiento– que se registran en esta ocasión en el encuentro de Porto Alegre. Sin embargo, siento que esta edición del foro es la más abierta, creativa y horizontal de todas, aunque, ciertamente, al-

gunas de las críticas reflejen parte de la realidad. Por el contrario, creo que los cambios en este quinto foro reflejan la vitalidad del movimiento, su capacidad de cambiarse a sí mismo, que es un dato elemental para considerar que estamos ante un organismo vivo.

Como nos enseñó Henry Lefebvre, los espacios físicos son en realidad espacios sociales que reflejan la relación de fuerzas y los microcambios que se registran en la vida cotidiana, y en la interrelación de los diferentes actores sociales. Si seguimos los cambios re-

Homenaje a la tierra.



gistrados desde el primer Foro de Porto Alegre en 2001 hasta hoy, podemos comprobar que los cambios en cuanto a los espacios han sido enormes.

El primer foro –y también los siguientes, aunque de forma más atenuada– tenía su “centro” en la PUC (Pontificia Universidad Católica). Allí funcionaban las oficinas de registro de los participantes y de la prensa; allí se realizaban los paneles y debates más importantes y concurridos; allí tenían lugar la inmensa mayoría de los talleres. Además, había una clara jerarquización de espacios y eventos: por la mañana se realizaban los debates que congregaban a las personalidades más conocidas, en grandes salas bien acondicionadas, en tanto que por la tarde tenían lugar infinidad de talleres en salas pequeñas, sin aire acondicionado y a menudo abarrotadas de público. En los “márgenes” tenían lugar los recitales y estaba instalado el Campamento de la Juventud.

Esta edición del foro es la más abierta, creativa y horizontal de todas, aunque, ciertamente, algunas de las críticas reflejen parte de la realidad.

Este año la distribución del espacio conoció una verdadera “revolución”. Fueron definidas once áreas temáticas que funcionan de forma territorializada de la A a la K, distribuidas a lo largo de varios kilómetros en la ribera del río Guaíba. El “centro” de esa larga faja lo ocupa el Campamento de la Juventud, donde se alojan y conviven no menos de 30.000 acampados de todas las edades. La Usina del Gasómetro es el edificio más grande, pero cumple apenas la función de espacio

destinado a la prensa, sin que se realice allí ninguno de los eventos importantes. Al final de la larga faja que ocupa el foro, está el anfiteatro para recitales y grandes actos y el Gigantinho, donde se realizan macroactos.

En suma, no hay más “centro” o, si se prefiere, ese lugar lo ocupa lo que antes estaba en los “márgenes” del foro. Este cambio, por sí solo, ya dice mucho. Sin embargo, es apenas el cambio más visible, no el único. En esta edición, no existe, en realidad, un “centro”, estamos ante un evento *acentrado*, lo que refleja de forma mucho más fiel la realidad y el espíritu del movimiento. En segundo lugar, a la horizontalidad –relativa, es cierto– debemos sumarle la igualdad: todas las conferencias y talleres se realizan bajo las mismas tiendas de lona (donde, por cierto, el calor del mediodía se hace insoportable); todos caminamos por los mismos caminos de tierra para llegar a las actividades. Este ●●●

doce propuestas para Otro Mundo Posible

Porto Alegre, 29 de enero de 2005

Desde el primer Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en enero de 2001, el fenómeno de los foros sociales se ha extendido a todos los continentes, incluso a nivel nacional y local.

El foro ha favorecido la emergencia de un espacio público planetario de la ciudadanía y de sus luchas, así como la elaboración de propuestas de políticas alternativas a la tiranía de la globalización neoliberal impulsada por los mercados financieros y las transnacionales, cuyo brazo armado es el poder imperial de los Estados Unidos.

Por su diversidad, así como por la solidaridad entre los actores y los movimientos sociales que lo componen, el movimiento altermundialista se ha transformado en una fuerza que ya es tenida muy cuenta en todo el planeta. Entre las innumerables propuestas que han salido de los foros, un gran número de ellas cuenta sin duda con un amplio apoyo en el seno de los movimientos sociales. Los firmantes del Manifiesto de Porto Alegre, que nos expresamos a título estrictamente personal y que no pretendemos, en ningún caso, hablar en nombre del foro, hemos identificado doce de esas propuestas que, en conjunto, dan sentido a la construcción de Otro Mundo Posible. Si fuesen aplicadas, permitirían que la ciudadanía comenzara por fin a reapropiarse de su futuro.

Sometemos estos puntos fundamentales a la apreciación de los actores y movimientos sociales de todos los países. Son ellos los que, a todos los niveles –mundial, continental, nacional y local–, podrán llevar adelante los combates necesarios para que se transformen en realidad.

No nos hacemos ninguna ilusión sobre la voluntad real de los go-

biernos y de las instituciones internacionales de aplicar espontáneamente estas propuestas.

A) Otro Mundo Posible debe respetar el derecho a la vida de todos los seres humanos, mediante nuevas reglas económicas. Por lo tanto, es necesario:

1) Anular la deuda pública de los países del Sur, que ya ha sido pagada varias veces y que constituye, para los Estados acreedores, los establecimientos financieros y las instituciones financieras internacionales, la mejor manera de someter a la mayor parte de la humanidad a su tutela y mantenerla en la miseria.

2) Aplicar tasas internacionales a las transacciones financieras (especialmente la *tasa Tobin* a las transacciones especulativas de divisas), a las inversiones directas en el extranjero, a los beneficios consolidados de las transnacionales, a la venta de armas y a las actividades que emiten de forma sustantiva gases que producen el efecto invernadero.

3) Desmantelar progresivamente todas las formas de paraísos fiscales, jurídicos y bancarios, que no son más que refugios de la criminalidad organizada, la corrupción, y todo tipo de tráfico, fraudes y evasiones fiscales, operaciones delictivas de grandes empresas e incluso de gobiernos.

4) Cada habitante del planeta debe tener derecho a un empleo, a la protección social y la jubilación, respetando la igualdad entre hombres y mujeres, siendo esto un imperativo de políticas públicas nacionales e internacionales.

5) Promover todas las formas de comercio justo, rechazando las reglas librecambistas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y poniendo en ejecución mecanismos que permitan, en los proce- ●●●

- ● ● dato no es menor: la proximidad entre panelistas y público es mucho mayor y, sobre todo, desde el más afamado intelectual hasta el más desconocido activista comparten los mismos espacios.

Esta doble dinámica, de tendencia igualitaria y horizontal, es el fruto de un proceso, de prácticas que comenzaron en el Campamento de la Juventud (el espacio más caótico, pero el más creativo) y se fueron expandiendo desde los márgenes, impregnando al conjunto del encuentro. Ciertamente, el proceso estuvo atravesado de conflictos y desencuentros puntuales, pero nunca se llegó a rupturas, pese a que el año pasado en Mumbai hubo un contraforo.

Este año puede decirse que el foro ha ganado en coherencia, las palabras y los hechos se han aproximado. Como suele suceder siempre, hay quienes se sienten descolocados ante los cambios y los hay que piden más. Nuestra cultura antiglobalización o altermundialista está también atravesada de contradicciones y



no podemos omitir que hemos interiorizado buena parte de las ideas y actitudes que rechazamos. Dejar de temerle al caos, a la “desorganización”, es un buen paso. El Comité Internacional tuvo el valor de darlo, y los resultados son saludables: inspiran más

autoconfianza en quienes participamos en el movimiento.

Finalmente, hay un debate pendiente sobre la organización. La crítica más frecuente menciona el problema de la “desorganización”, que habría sido la nota dominante de este foro. Vale la pena preguntarse qué entendemos por organización. Esto, que para algunos es un caos, es apenas “otra” forma de organización, encarna “otro” orden, menos jerárquico, diferente, diverso. La transición hacia el “otro mundo” —en el que quepan todos los mundos, como acertadamente dicen los zapatistas— no va a ser un proceso ordenado sino caótico. Debemos acostumbrarnos a convivir con ciertas dosis de caos. Pero ese “otro mundo” no será verdaderamente “otro” si no estamos dispuestos a admitir, y potenciar, los aspectos verdaderamente diferentes que ya existen entre nosotros. Así, cierto caos, o “desorden”, es el precio que debemos pagar por la creación de ese otro mundo que anhelamos. ■

- ● ● sos de producción de bienes y servicios, dirigirse progresivamente hacia una nivelación por lo alto de las normas sociales (tal como están consignadas en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) y ambientales. Excluir totalmente la educación, la salud, los servicios sociales y la cultura del terreno de aplicación del Acuerdo General Sobre el Comercio y los Servicios (AGCS) de la OMC. La convención sobre la diversidad cultural, que actualmente se negocia en la UNESCO, debe hacer prevalecer explícitamente el derecho a la cultura sobre el derecho al comercio.

6) Garantizar el derecho a la soberanía alimentaria y seguridad de cada país mediante la promoción de la agricultura campesina. Esto supone la supresión total de las subvenciones a la exportación de los productos agrícolas, en primer lugar por Estados Unidos y la Unión Europea, y la posibilidad de aplicar impuestos a las importaciones para impedir las prácticas de *dumping*. De la misma manera, cada país, o conjunto de países, debe decidir soberanamente prohibir la producción y la importación de organismos genéticamente modificados destinados a la alimentación.

7) Prohibir todo tipo de patentes sobre el conocimiento y los seres vivos (tanto humanos como animales o vegetales), del mismo modo que toda privatización de los bienes comunes de la humanidad, en particular el agua.

B) Otro Mundo Posible debe alentar la vida en común en paz y con justicia, a escala de toda la humanidad. Por lo tanto, es necesario:

8) Luchar, en primer lugar, por las diferentes políticas públicas contra toda discriminación, sexismo, xenofobia, antisemitismo y racismo. Reconocer plenamente los derechos políticos, culturales y económicos (incluyendo el dominio de los recursos naturales) de los pueblos indígenas.

9) Tomar medidas urgentes para poner fin a la destrucción del medio ambiente y a la amenaza de cambios climáticos graves debidos al efecto invernadero, resultado además, en primer lugar, de la proliferación del transporte individual y del uso excesivo de energías no renovables.

Comenzar a ejecutar otro modelo de desarrollo fundado en la sobriedad energética y en el control democrático de los recursos naturales, en particular el agua potable, a escala de todo el planeta.

10) Exigir el desmantelamiento de las bases militares extranjeras y sus tropas en todos los países, salvo que actúen bajo mandato expreso de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

C) Otro Mundo Posible debe promover la democracia desde el plano vecinal al planetario. Por lo tanto, es necesario:

11) Garantizar el derecho a la información y el derecho a informar de los ciudadanos mediante legislaciones que: a) pongan fin a la concentración de medios en grupos de comunicación gigantes; b) garanticen la autonomía de los periodistas ante los accionistas; y c) favorecer a la prensa sin fines de lucro, en particular a los medios alternativos y comunitarios. El respeto de estos derechos implica contrapoderes ciudadanos, en particular en forma de observatorios nacionales e internacionales de medios de comunicación.

12) Reformar y democratizar en profundidad las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU, haciendo prevalecer en ellas los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto implica la incorporación del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la OMC al sistema y mecanismos de decisión de Naciones Unidas. En caso de persistir las violaciones de la legalidad internacional por parte de los Estados Unidos, transferir la sede de la ONU fuera de Nueva York y hacia otro país, preferentemente del Sur. ■

Firman este manifiesto: **Tariq Ali** (Pakistán), **Samir Amin** (Egipto), **Walden Bello** (Filipinas), **Frei Betto** (Brasil), **Atilio Boron** (Argentina), **Bernard Cassen** (Francia), **Eduardo Galeano** (Uruguay), **François Houtart** (Bélgica), **Armand Mattelart** (Bélgica), **Adolfo Pérez Esquivel** (Argentina), **Riccardo Petrella** (Italia), **Ignacio Ramonet** (España), **Samuel Ruiz García** (México), **Emir Sader** (Brasil), **José Saramago** (Portugal), **Roberto Savio** (Italia), **Boaventura de Sousa Santos** (Portugal), **Aminata Traoré** (Mali), **Immanuel Wallerstein** (Estados Unidos).

nuevos retos

Sally Burch

Entre los debates del eje temático de comunicación en el V Foro Social Mundial, destacó el seminario organizado por la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS). La primera sesión del seminario se inició con un breve recuento de la historia de los derechos de la comunicación, a cargo del investigador irlandés Sean O'Sio-chru, quien resaltó la nueva relevancia que éstos han adquirido en la actual "sociedad de la información". En su intervención, recordó que fueron un componente central en los debates de los años ochenta en torno a la propuesta de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), que no prosperó en la Unesco, provocando un enfrentamiento que culminó con la salida de Estados Unidos y Gran Bretaña de este organismo mundial.

Este debate se ha retomado en los últimos años, esta vez por iniciativas de organizaciones ciudadanas que han ido formulando propuestas actualizadas en función de la nueva coyuntura de la comunicación que implican un cuestionamiento frente al *statu quo*. O'Siochru preguntó si realmente podemos ejercer la libertad de expresión, si todos los periódicos que leemos o los canales de televisión que miramos pertenecen a poderosas corporaciones. Máxime si estas corporaciones están en colusión con los Gobiernos. O si la podemos ejercer cuando el idioma que hablamos es minoritario y no reconocido oficialmente. ¿Qué significa el derecho a la privacidad en esta época de vigilancia electrónica? ¿Quiénes tienen el privilegio de ejercer su derecho a la educación?

El ponente considera que estamos frente a todo un sistema de comunicación, y por lo mismo, los derechos de la comunicación deben considerarse derechos sistémicos. Este sistema involucra un ciclo que pasa de la creación del conocimiento a su disseminación y uso, la educación social y la retroalimentación del conocimiento. En las diferentes fases de este ciclo existe una situación de debilidad en materia de derechos, frente a las nuevas tendencias en esta área que plantean serias amenazas. Entre estas tendencias, el ponente destacó la concentración en el sector de los medios y su mercantilización, las implicaciones del actual régimen de derechos

de propiedad intelectual, el enfoque predominantemente neoliberal en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la privatización del espacio electrónico, entre otros. [...]

La diversidad de iniciativas de apropiación social de la comunicación que se producen en varias partes del mundo fue mostrada en el seminario "En campaña por los derechos de la comunicación", organizado por la Campaña Mundial CRIS (Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información, en sus siglas en inglés), en el marco del V Foro Social Mundial. Así, se demostró que la democratización de la comunicación es parte de la práctica ciudadana.

Daphne Plou, de APC, recordó una iniciativa del proceso de Pekín: el Proyecto Global de Monitoreo de los Medios de Comunicación, que en dos oportunidades, a partir de 1995, ha coordinado un día mundial de seguimiento de la presencia y visibilidad de las mujeres en los principales periódicos, canales de televisión y radio de decenas de países del mundo. Estos estudios demostraron que las mujeres están presentes en un porcentaje muy bajo como sujetos de opinión, sobre todo en los temas considerados "duros": política y economía. Están más visibles en temas sociales; pero en las noticias figuran sobre todo en calidad de víctimas. Un nuevo día de estudio tendrá lugar a comienzos de 2005.

DEMOCRATIZAR INTERNET

Democratizar el gobierno de Internet fue la propuesta que abordó el brasileño Carlos Afonso, de RITS. Lamentando que un tema tan importante sea tan poco conocido, explicó que el Gobierno estadounidense, en estrecha colaboración con las empresas del ramo, controla las instancias que regulan Internet (principalmente el ICANN, organismo responsable del sistema mundial de nombres y números de dominio). El tema fue objeto de un debate agudo en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), donde lo único que se logró, principalmente por presión

de los Gobiernos del Sur, fue conformar una comisión que estudie una mayor democratización y representatividad geográfica de este sistema de gobierno.

Afonso denunció también cómo el sistema actual de cobros perjudica a los países pequeños y pobres, dado que las empresas que operan las conexiones internacionales de cables y satélites tienen la libertad de fijar los precios. Mientras la norma en telefonía ha sido compartir los costos bilateralmente, en el caso de Internet, los países que compran el servicio deben cubrir todo el costo de la interconexión, aun cuando lo usen personas del Norte, lo cual encarece el uso para los residentes en el Sur. Afonso considera que se deben fijar normas internacionales más justas. [...]

Oswaldo León, de ALAI, se refirió también a Internet, recordando que su construcción ha sido un proceso no sólo tecnológico, sino social, sujeto a la interacción de fuerzas e intereses.

Al evocar los recientes cambios en el ámbito de la comunicación, frente a los cuales se han ido modificando los marcos regulatorios, destacó que también se crea la necesidad de establecer nuevos derechos; conquistar el derecho a la información ha sido muy importante, pero hoy es insuficiente. Este tema estuvo presente en el debate en torno a la propuesta del NOMIC en la Unesco en los años ochenta, donde se formularon planteamientos de consolidación de derechos. El problema fue que el debate se quedó a nivel de especialistas e interesados; no hubo intervención ni presión de la ciudadanía.

Lo novedoso ahora, señaló León, es que, junto a quienes impulsan las propuestas y conciencian al respecto, se encuentran otros sectores ciudadanos y movimientos sociales organizados, entre los cuales tales propuestas están teniendo eco. De esta forma se va constituyendo una base con capacidad de potenciar las propuestas. Además, si bien ya existen múltiples expresiones de resistencia, crítica y propuesta, éstas aún están dispersas. El reto es articularlas, con miras a conformar un gran movimiento social en torno a este tema crucial. ■

Sally Burch es periodista de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

entrevista a Gerry Adams, presidente del Sinn Fein

el largo camino de Irlanda hacia la paz

El presidente del Sinn Fein, Gerry Adams, ha estado recientemente en Madrid para presentar su libro *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz* (1). En esta entrevista habla, entre otras cosas, de las armas y de la tregua del IRA, de las dificultades del proceso de paz y de la responsabilidad del Gobierno británico.

Jesús Martín

16 de febrero de 2005

¿Cuándo se decidió que había llegado el momento de poner fin a la guerra contra el Ejército británico?

– Esa decisión no la adoptó el Sinn Fein, sino el IRA. Y fue el Sinn Fein el que la tomó diez o doce años antes que el IRA. En los años setenta, mientras yo estaba en prisión, hablé con un sacerdote, el padre Alex Reid. Intercambiamos ideas, hablamos sobre posibles alternativas a la guerra. Éste fue el principio de la estrategia de paz del Sinn Fein. Más tarde se unió John Hume, el dirigente del Partido Social Demócrata y Laborista (SDLP). Y después, el Gobierno de Irlanda. En el libro cuento, entre otras cosas, que iniciamos conversaciones secretas con los británicos; también hablo de las aportaciones de Nelson Mandela y del presidente Clinton. Y todo progresaba, a veces a pesar de grandes atrocidades, en ocasiones con grandes dificultades. Fue un periodo muy largo hasta que conseguimos un paquete de propuestas que pudimos trasladar al IRA y que desembocaron en la tregua de 1994.

– Mucha gente piensa que el IRA y el Sinn Fein son más o menos lo mismo. ¿Cuál es la verdadera relación entre ambos?

– No hay duda de que hay gente del IRA en el Sinn Fein y también gente que fue del IRA

y ya no lo es. Pero el Sinn Fein y el IRA son organizaciones diferentes. Tomamos nuestras decisiones abiertamente en conferencias anuales en las que elegimos a los dirigentes. Somos el tercer partido de Irlanda del Norte y el más importante entre los nacionalistas. El IRA es una organización secreta que está en su décimo año de tregua, que ha contribuido enormemente al proceso de paz. La vocación del Sinn Fein es política, democrática y pacífica. Yo no me distancio del IRA, pero nuestro objetivo es llegar a una situación en la que no sea necesario.

– ¿Cuál es la situación actual del proceso de paz?

– Es muy difícil en este momento, porque se hizo un enorme esfuerzo que se detuvo en diciembre del año pasado. Pasamos doce meses de negociaciones minuciosas tratando de desarrollar aspectos del Acuerdo de Viernes Santo, como nuestro derecho a participar en las instituciones políticas, el derecho a desarrollar una agenda igualitaria, negociando temas como la desmilitarización de los grupos

paramilitares unionistas, del Ejército británico, del IRA. Y estuvimos muy cerca de alcanzar un acuerdo. Pero fracasamos, y creo



que fue un fracaso de la voluntad de otros. Y cuando has estado tan cerca de conseguirlo, creo que es normal que estemos enfadados y frustrados. Y así es como estamos ahora. Pero hay que tener en cuenta que estamos en época preelectoral (2) y los partidos están haciendo lo posible por conseguir el mayor apoyo. Todo es muy imperfecto, muy frustrante, pero es mucho mejor que como estábamos antes.

– ¿Piensa que el espíritu del Acuerdo de Viernes Santo está todavía vivo?

– Creo que mientras sea una realidad, sus fundamentos tienen que ser desarrollados. Si no hay igualdad, hay que buscar igualdad. Si no existe imparcialidad, hay que perseguir acuerdos imparciales. Creo que la voluntad popular es continuar, y el Acuerdo de Viernes Santo sigue siendo un buen lugar para acomodar posturas. Es nuestra “Hoja de Ruta” para empezar en el lugar en el que estamos y continuar hasta acercar posturas al máximo.

– Después de tantos años y tantos problemas, ¿cree que aún se pueden lograr los objetivos republicanos?

– Sí. No creo que vayamos a lograrlo simplemente porque los merecemos. Porque si hubiera justicia, no habría existido el conflicto de Irlanda. Los ingleses habrían abandonado la isla hace mucho tiempo. Creo que lo conseguiremos porque no vamos a dejar de intentarlo. Creo que lo conseguiremos porque es necesario luchar por la gente que ha visto negada su libertad. Y hemos tenido el éxito de dejar abierta la posibilidad de lograr esos objetivos pacífica y democráticamente a través de negociaciones. Esto supone unas obligaciones también para el Gobierno británico.

– Muchos republicanos están descontentos por el actual estancamiento, con Ian Paisley en el poder. ¿Cree que es posible que una nueva generación de republicanos recurra a las armas?

– Eso es siempre un desafío. Sí que existe esa posibilidad. Lo que hemos intentado este año pasado ha sido muy intenso para muchos republicanos. Ian Paisley es el dirigente del mayor partido unionista en este momento, pero también es muy sectorial en sus políticas y mucha gente no cree que el Sinn Fein

pueda compartir el poder con él. Uno de los motivos por los que el proceso fracasó en diciembre mientras negociábamos es porque Paisley dijo: “Esto no es suficiente. Queremos humillarlos. Queremos las cenizas de los republicanos”. Así es muy difícil. Siempre hay una posibilidad de que la gente se enfade y nos diga a los líderes del Sinn Fein que somos demasiado blandos, que no negociamos bien, que no nos enfrentamos bien a nuestros oponentes, que no están satisfechos con nosotros. Pero nosotros creemos que el único camino posible es negociar.

– ¿Son las armas del IRA el principal obstáculo para la paz?

– Yo creo que las armas no son un obstáculo, sino una excusa. Y la razón por la que hemos llegado tan lejos en este asunto es porque son solamente una excusa. Necesitamos que las armas sigan en silencio. Ian Paisley dijo en diciembre: “Incluso si el IRA inutiliza todas sus armas no sería suficiente, porque si las inutiliza, puede comprar más armas”. Es una cuestión de voluntad política y creo que la voluntad política del IRA está a favor de este proceso. Lo que intentamos es apartar todas las excusas posibles, y creo que el tema de las armas se arreglará satisfactoriamente. Hay otros temas más importantes y que representan mayores desafíos. Tony Blair tiene una gran responsabilidad en el avance de este proceso y tiene que estar preparado para plantar cara a los unionistas y a su propio sistema con vistas al futuro.

– ¿Es posible una nueva guerra en Irlanda del Norte?

– Lo único que contemplo es la continuación del proceso. Yo me opongo a un retorno al conflicto, pero hay que tener en cuenta que el atentado de Omagh, en el que murieron varios niños, no fue obra del IRA, y ocurrió después del acuerdo de Viernes Santo. Cuando hay un vacío, siempre hay alguien dispuesto a llenarlo. Y por eso, la gente como yo tenemos que estar muy seguros de que no hay marcha atrás en el conflicto y dejarlo claro. Y la manera de avanzar es mantener los compromisos, garantizar los derechos y la dignidad de la gente, ver los problemas como retos, como dificultades que se deben resolver y como condiciones previas. Es frustrante, y extenuante física, emocional y mentalmente. Somos parte de una generación que ha superado la guerra, y tenemos que estar seguros de que nuestros hijos y nietos, y también los de Ian Paisley y Tony Blair, no de-

ben pasar lo que nosotros hemos pasado. Una guerra es suficiente en la vida de una persona.

– Sobre el robo a un banco de Belfast de cuya autoría se acusa al IRA, ¿cómo puede responder a las acusaciones de que el Sinn Fein estaba al corriente de esa acción?

– Le aseguro que yo no sabía nada. Además, las acusaciones proceden de una sola persona. El robo al banco de Belfast es importante solamente por las acusaciones de implicación de los republicanos. En cualquier otro caso, el robo es un crimen que requiere detener y juzgar a los culpables. Lo único que me incomoda es el modo en que se ha explotado este asunto para intentar dar de lado a los republicanos. Es un nuevo obstáculo, pero siempre teniendo en cuenta que el principal es el fracaso del proceso en diciembre. Tenemos que superar esos problemas. Cuando terminen las elecciones, los partidos tendrán que volver a discutir temas como las instituciones, la igualdad, el acuerdo de Viernes Santo y todo eso. No hay manera de salir de ello. Y si no los tratamos ahora, habrá que hacerlo mañana o pasado mañana, y lo más rápidamente posible.

– ¿Cree que Ian Paisley y los unionistas radicales están frenando el proceso intencionadamente?

– Lo más sencillo para mí sería decir que sí, porque creo que es lo que están haciendo, pero hay que ir más allá y ver quién controla las condiciones políticas en Irlanda del Norte. ¿Quién controla las condiciones políticas en Irlanda del Norte? Los británicos.

Tony Blair tiene que cambiar esas condiciones. Él tiene unas obligaciones en cuanto a igualdad, justicia, derechos. El gran reto lo tiene el Primer Ministro británico. Nadie puede entender lo que ocurre, ha ocurrido y ocurrirá en Irlanda si no es en el contexto de la conquista de Irlanda por los ingleses. Mientras se mantenga la partición de la isla, los británicos seguirán siendo parte del conflicto. Todos queremos ver el fin de esto, pero mientras dure, el Gobierno británico tiene que respetar sus obligaciones contraídas en el Acuerdo de Viernes Santo, y el Gobierno irlandés debe hacer lo mismo. ■

(1) Editado por Aguilar, enero de 2005, 584 pp., 29 euros.

(2) En el Reino Unido se prevé que haya elecciones legislativas en mayo de este año.

Mater dolorosa

Reproducimos a continuación un extracto de las partes más sustanciales de la obra *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, de José Álvarez Junco (Editorial Taurus, Madrid, 2001), sin valorar de modo estricto sus análisis y conclusiones.

José Uría

EN los postreros años del franquismo y durante el complejo y todavía inacabado proceso de construcción del Estado español democrático, el interés por los llamados *nacionalismos periféricos* se multiplicó entre ensayistas e historiadores, dando lugar a una abundantísima literatura. Sin embargo, fueron pocas las páginas dedicadas al estudio de la identidad española, como si al ignorar tal fenómeno se certificara su inexistencia o, en todo caso, se consiguiera eludir una cuestión incómoda. Corregir ese olvido es la tarea que se plantea en esta sugerente obra, *Mater dolorosa*, el lúcido historiador José Álvarez Junco (*).

El objeto preciso de este estudio es el proceso de construcción de la identidad española, «*la de mayor éxito de las surgidas en la península Ibérica*». Aborda Álvarez Junco la cuestión desde una perspectiva político-cultural y centrándose en el siglo XIX, si bien dedica un espacio considerable a la búsqueda de antecedentes en las etapas históricas anteriores. Y lo hace con el distanciamiento crítico de quien, a la vez que confiesa su aprecio por la cultura en la que nació y se crió, se identifica expresamente con aquel persona-

je de Joyce que, en su deseo de ser libre, se encuentra con que «*el cielo de Irlanda está lleno de redes que le impiden volar: nacionalidad, lengua, religión, (...) yo intentaré zafarme de esas redes*».

Álvarez Junco contempla las naciones y los nacionalismos con unos criterios muy definidos, adscribiéndose a lo que llama la *visión instrumentalista* del fenómeno nacional: frente a las concepciones *primordialistas* que aceptan las identidades nacionales como realidades naturales y permanentes, tiende a verlas como creaciones artificiales movidas por intereses políticos. Sin embargo, se distancia del radicalismo de Hobsbawm, cuyo racionalismo progresista le había llevado a profetizar la pronta disolución de los fenómenos nacionales en un mundo globalizado: insistiendo en el carácter histórico, creado culturalmente, del sentimiento nacionalista, Álvarez Junco valora la fuerza de la identidad nacional y toma en consideración el hecho de que mucha gente cree en las naciones y se apasiona por ellas. «*Lo importante —dice— es entender por qué, a pesar de todo, tienen tanta fuerza, por qué hay tanta gente dispuesta a creer en esos mitos*».

El patriotismo étnico

La obra comienza rastreando los orígenes de la moderna identidad española. El Dos de Mayo de 1808 es la fecha fundacional de la nación, equivalente al 4 de julio norteamericano o al 14 de julio francés. En el conflicto bélico de 1808-1814 se utiliza ya un lenguaje cercano a lo nacional: quien hasta entonces se reconocía como “vasallo del Rey de España” comienza a identificarse como “español”. En las Cortes de Cádiz, los términos de “reino” y “monarquía” fueron sustituidos por “nación”, “patria” y “pueblo”. En 1808 existía, pues, algún tipo de identidad colectiva que respondía al nombre de “española”. Tal identidad no es eterna, ni su antigüedad se hunde en la noche de los tiempos, pero tampoco era una invención del siglo XIX, sino que procedía del periodo anterior a la era de las naciones.

En su búsqueda de los orígenes, el autor se remite al *Laus Hispaniae*, de Isidoro de Sevilla. Con los visigodos, comienza “Hispania” a añadir a su anterior significado geográfico otro étnico. No es extraño, pues, que los ideólogos nacionalistas del siglo XIX vean en los visigodos los creadores de una unidad política que llaman ya “española”. Efectivamente, ya desde el siglo VII, la Iglesia católica se esfuerza por crear una conciencia de

identidad colectiva en torno a aquella monarquía. Y poco después, los caudillos astures se declararán sucesores de los reyes godos para legitimar su poder. Un elemento fundamental de aquella primitiva identidad hispana fue el culto a Santiago. La leyenda surge en el reinado del astur Alfonso II, pero su verdadero lanzamiento se produce con Alfonso VI, a finales del siglo XI, cuando penetra en España el espíritu de cruzada de la mano de los monjes cluniacenses. Es entonces

Para la península Ibérica y sus habitantes se había ido construyendo durante la Edad Media una identidad diferenciada de la de sus vecinos que se designaba con los términos “España” y “español”.

cuando se inventa el adjetivo de “español” —y, curiosamente, se hace en Francia— para referirse a los cristianos del sur de los Pirineos.

Para la península Ibérica y sus habitantes se había ido construyendo durante la Edad Media una identidad diferenciada de la de sus vecinos que se designaba con los términos “España” y “español”. Al comienzo de la Edad Moderna, los Reyes Católicos reúnen en sus cabezas la mayoría de las coronas peninsulares para formar una monarquía cuyas fronteras coincidían casi a la perfección con las de la actual España, lo que constituye un caso de estabilidad realmente extraordinaria en los cambiantes mapas europeos del último medio milenio. La identidad española (no la identidad *nacional* española) posee una antigüedad y persistencia comparables a las más antiguas de Europa. Y la monarquía será, como en Francia o Inglaterra, el eje vertebrador de la futura nación.

La función nacionalizadora de la monarquía se ejercía sobre todo por medio de guerras, que suponían la existencia de enemigos comunes y promovían el surgimiento de una imagen colectiva tanto propia como de lo ajeno. Nebrija, en el prólogo de la primera gramática castellana, establecía el famoso paralelismo entre la expansión del dominio polí-



La visita del obispo (1926), óleo de José Gutiérrez Solana.

tico y la del idioma, lo que adelantaba en varios siglos la conexión entre poder estatal y cultura oficial, típica de los nacionalismos.

Después del paréntesis que supone el reinado de Carlos V, guiado por el ideal de la monarquía universal, se produce una progresiva identificación de la monarquía con España, favorecida por el duro clima político de la Contrarreforma e impulsada por las brillantes generaciones intelectuales del Siglo de Oro. Sobre todo, los grandes dramaturgos del siglo XVII difundieron el orgullo de lo "español" y su identificación con la monarquía y sus pasadas glorias, que se presentan como "españolas". Especial relevancia tiene también la obra histórica de Juan de Mariana en la construcción de la identidad de lo que él mismo llama la "nación", y que se convertirá en la referencia fundamental para la historia de España durante doscientos cincuenta años.

Estamos contemplando, pues, el proceso de formación de una identidad colectiva antes de la era contemporánea. Pero todavía no estamos hablando de nacionalismo. Por nación se entendía un conjunto humano que se caracterizaba por haber nacido en el mismo territorio,

lo cual le hacía hablar una misma lengua. Sólo cuando se establece una conexión necesaria entre un pueblo o etnia y su dominio sobre un territorio puede hablarse de nacionalismo. Entonces, los Estados, para asegurar su legitimidad, adoptarán como oficial una cultura que consideran identificada con ese pueblo del que se creen representantes.

Pero la nación no se puede inventar o construir *ex nihilo*. En el mundo premoderno no hay nacionalismos, pero sí identidades colectivas cuyos componentes culturales habrán de ser utilizados posteriormente por los nacionalistas como ingredientes de su propuesta política. A esas identidades antecedentes del nacionalismo, Álvarez Junco prefiere referirse con el término de "patriotismo étnico". Y ése es el fenómeno cuyo desarrollo rastrea desde el *Laus Hispaniae* isidoriano hasta la historia de la "nación" del jesuita Mariana.

Este proceso, sin embargo, se vio condicionado y complicado por diferentes realidades. Hay, por una parte, una disyuntiva entre la glorificación del monarca y el desarrollo del patriotismo étnico o ensalzamiento de la identidad colectiva. De hecho, la Corte espa-

ñola va a mantener una actitud ambigua ante el proceso de construcción etno-patriótica, que no fue planeado ni dirigido por ella (ni por nadie), aunque fuese tan útil para sus objetivos de expansión y dominio. Por otra parte, se da una persistencia de las identidades relacionadas con los antiguos reinos medievales o con unidades aún más pequeñas. El resultado va a ser una Monarquía muy descentralizada, llena de excepciones y privilegios, tal y como ocurría, por ejemplo, en los dominios austriacos de los Habsburgo, que fueron incapaces de transmutarse en Estado-nación y estallaron en mil pedazos en la era contemporánea.

No se trata, sin embargo, de exagerar la fragmentación cultural de la Monarquía española. Cuando llegaron los Borbones, dos tercios de sus súbditos hablaban castellano, lo que supone una mayor homogeneidad que en Francia o Inglaterra en la misma época. La política centralizadora de Felipe V no fue sólo administrativa, sino también cultural y lingüística, con la creación de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Las élites ilustradas colaboraron con entusiasmo en ese proceso de ●●●



Isabel II (1844), óleo de Federico de Madrazo.



Nicolás Salmerón (1879), óleo de Federico de Madrazo.

- ● ● homogeneización cultural, especialmente cuando la invasión napoleónica puso en sus manos los destinos del país.

La construcción de la nación

A partir de 1808 puede hablarse en España de nacionalismo: el patriotismo étnico pasó a ser plenamente nacional, al menos entre las élites. Y ello fue obra indiscutible de los liberales. Las élites modernizadoras aprovecharon la ocasión para intentar imponer un programa de cambios sociales y políticos; y el método fue lanzar la idea revolucionaria de la nación como titular de la soberanía. El mito nacional resultó movilizador contra un ejército extranjero y contra los colaboradores de José Bonaparte, en tanto que no españoles (afrancesados). Los liberales españoles recurrieron a la identificación entre patriotismo y defensa de la libertad: como declaró el diputado asturiano Agustín Argüelles al presentar la Constitución de 1812, «*españoles, ya tenéis patria*».

Pero España no era una comunidad con

esa homogeneidad lingüística y cultural que sueñan los nacionalistas. En realidad, la perfecta coincidencia entre culturas y unidades políticas no es más que una fórmula de laboratorio. Se hace necesaria, pues, una etapa de afirmación de identidades culturales. La tarea comienza habitualmente por la imposición de fronteras, que terminan generando una conciencia de diferenciación cultural. Pero, además, un grupo necesita símbolos identificadores: lengua, formas de vestir, banderas, himnos, monumentos, que suelen hacer referencia a un pasado ideal mitificado, una edad de oro que es necesario recuperar. Se procede entonces a lo que Hobsbawm llama la invención de la tradición. En los diversos países europeos, las élites artísticas e intelectuales del siglo XIX dedicarán buena parte de sus esfuerzos a cultivar la identidad cultural. El ministro italiano Massimo d'Azeglio, una vez alcanzada la unidad política, expresó con rotunda claridad cuál era la tarea del momento, cuando dijo que habían

logrado hacer Italia, pero ahora era preciso «*hacer italianos*».

También en España las élites tenían que ponerse a trabajar. Lograr la identificación y la lealtad de los individuos hacia la nación requería no sólo principios, sino también suscitar emociones. Un ámbito prioritario era la Historia: una historia o “memoria colectiva” común era parte esencial de esa cultura que debían compartir los ciudadanos de un mismo Estado. Se trataba de demostrar la unidad y la permanencia de la nación: ésa fue la función que cumpliría, para muchos años, la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, publicada en treinta volúmenes entre 1850 y 1867. La historia nacional se atiene a los tres estadios clásicos de paraíso, caída y redención. A causa de las caídas, las sucesivas “pérdidas de España”, provocadas por la “traición” extranjera combinada con la incorregible división de los nacionales, la personalidad nacional se perdía una y otra vez; pero pervivía el deseo de perpetuarla, lo que demostraba su fuerza providencial. La más

**El nacionalismo español
será, además,
típicamente estatal,
impulsado por élites
localizadas en
la capital política,
conectadas con
la burocracia y
que ponen todas
sus esperanzas en
la acción gubernamental.**

importante de las “caídas” fue la invasión musulmana, y la Reconquista, la más destacada de las recuperaciones, principal gesta nacional, culminada por los Reyes Católicos, definitivos forjadores de la unidad política y religiosa de la nación. Quedaba, pues, demostrada la existencia de caracteres nacionales permanentes; y la unidad era consagrada como el criterio supremo, fuerza y poder de un Estado.

La literatura habría de cumplir también un papel destacado. La construcción de la nación supone la invención de narraciones colectivas. Al leer unos mismos relatos, se comparte un universo mental: los nacionales se imaginan a sí mismos de la misma manera, se identifican con los mismos héroes, odian a los mismos villanos. Y, a la vez, se cultiva el idioma, instrumento privilegiado de cohesión de la comunidad imaginada. Quintana será el poeta nacional por excelencia. El romanticismo liberal será el encargado de inventar estéticamente el pasado con el objeto de cultivar el patriotismo de los lectores. La pintura histórica pondrá rostro a los héroes, desplazando los temas mitológicos tradicionales. Y la música nacional, los estudios arqueológicos, la arquitectura historicista... A finales del siglo XIX, los intelectuales habían conseguido completar la construcción de todo un edificio cultural, aprovechando todo lo posible las creencias y tradiciones heredadas. Los mitos nacionales estaban inventados.

El protagonismo en todo este proceso corresponde a una élite urbana, con ambiciones políticas y recursos para crear y difundir símbolos culturales, formada básicamente por funcionarios civiles y militares, profesionales e intelectuales. El nacionalismo español será, además, típicamente estatal, impulsado por élites localizadas en la capital política, conectadas con la burocracia y que ponen todas sus esperanzas en la acción gubernamental. Por el contrario, tienen escasa relación con las actividades productivas dominantes en una sociedad industrial. Contaban con el Estado como instrumento fundamental para la modernización económica y social del país, por lo que uno de sus objetivos era precisamente reforzar ese poder público.

Sin embargo, las élites reformistas habían adoptado un proyecto modernizador que entraba en colisión con la identidad anterior construida en el periodo de la Contrarreforma. Para construir una identidad nacional hay que apoyarse necesariamente en símbolos comprensibles, en redes de comunicación y de poder ya establecidas, en antiguas identidades locales, raciales y religiosas. Las na-

ciones, y las identidades en general, para tener éxito, deben construirse con los materiales culturales adecuados, esto es, con tradiciones y creencias aceptables para el conjunto o una parte significativa de la opinión pública. De lo contrario, el proyecto será rechazado como incomprensible o disparatado. Éste fue el gran problema de los revolucionarios españoles de la primera mitad del siglo XIX: recurrieron a una combinación de elementos incomprensibles para una buena parte de la población.

Pronto se comprobó la incompatibilidad entre el artilugio cultural propuesto por los liberales y el mundo mental popular, esencialmente campesino. Esto puso a las élites liberales en una situación desesperada: habían perdido el apoyo regio y no tenían de su parte a la opinión popular. De manera imprevista, se encontraron con el apoyo de sectores del Ejército. Así, el recurso al Ejército se convirtió en su forma habitual de acceder al Gobierno y de vencer las resistencias de las redes clericales. El proceso de construcción nacional se verá sometido a vaivenes y carecerá de suficiente legitimidad, hasta que poetas como Zorrilla e historiadores como Modesto Lafuente elaboraron mitos aceptables para la mayoría de la población.

La tarea tenía que ser complementada por el Estado: a él le correspondía editar manuales, crear escuelas, distribuir reproducciones de cuadros históricos, crear un servicio militar eficaz que transmitiese los valores patrióticos a los jóvenes... El Estado era el primer interesado en potenciar una identidad en la que basar sus demandas de lealtad. Realizará esa tarea con dudas y ambigüedades. De ahí muchos de los problemas del siglo XX.

El Trono y el Altar

En Europa, la rivalidad militar de las distintas monarquías contribuyó a fortalecer los Estados y facilitó los procesos de unificación lingüística, favorecidos por la aparición de la imprenta. El mundo europeo se dividió en lo que Anderson llamó “comunidades

imaginadas”. Para hablar de nacionalismo, sin embargo, es necesario esperar a que Rousseau invente la noción de voluntad general, distinta de la suma de voluntades individuales, lo que posibilitaba que ese conjunto se constituyera en sujeto de derechos políticos; y a que Herder y los románticos alemanes atribuyeran a esas comunidades imaginarias una continuidad histórica. Así se llega al principio de las nacionalidades, es decir, la exigencia de adecuación de la unidad política con cada una de las comunidades previamente definidas en términos históricos, psicológicos y morales.

Los Habsburgo españoles tomaron a su cargo la defensa del catolicismo contra el protestantismo, convirtiéndola en el principal argumento legitimador de su poder. Hacia 1600, la intelectualidad española había asumido el catolicismo como aspecto irrenunciable de la identidad colectiva, implicándose a fondo en el combate contra el luteranismo (España, “luz de Trento”). En España, la Contrarreforma desempeñó el papel moldeador de la identidad colectiva que en otros países correspondió a la Reforma protestante.

A comienzos de la Edad Moderna, la península Ibérica era un mosaico de culturas al que la cristiana Europa miraba con incompreensión y recelo por su dudosa identidad. La homogeneización cultural en términos cristianos va a ser un esfuerzo por superar la excentricidad con respecto a Europa: se trataba de crear una sociedad homogénea, cristiana, blanca, aceptable para el resto de Europa. Para demostrar a la cristiandad que se formaba parte de ella, se recurrió a una solución “moderna”: homogeneizar culturalmente el país eliminando por la fuerza a las minorías (uno de los primeros ejemplos de limpieza étnica en la Europa moderna). Así se fue configurando entre los súbditos de la Monarquía hispánica una identidad popular homogénea basada en el catolicismo de la Contrarreforma.

La Iglesia era en aquel momento una rama de la burocracia monárquica. Pero la imbricación entre Iglesia y Estado no llegó a una unión tan íntima que permita hablar de teocracia en la España imperial. Los teóricos de la Monarquía (Suárez, Vitoria) evitaron una legitimación puramente religiosa del poder, insistiendo en el origen autónomo de la autoridad civil. Podía hablarse de una alianza entre el Altar y el Trono, pero no había teologismo político. La pugna entre monarquía y catolicismo, o entre Estado e Iglesia, saltó con gran virulencia en el siglo XVIII, momento en que las tendencias regalistas de los Estados se generalizaron. En los círculos ● ● ●

● ● ● culos eclesiásticos que expresaron su oposición a las reformas borbónicas fue donde se desarrolló el embrión del conservadurismo español de la era contemporánea. El sector antirregalista y antiilustrado de la Iglesia comenzó a presentarse como identificado con la tradición española frente a las tendencias extranjerizantes.

La propaganda del clero en la guerra antinapoleónica se basó en la identificación de español con católico y de francés con ateo. Los sectores antiilustrados se habrían podido sumar al ambiente nacionalista, explotando la idea de que ellos eran los verdaderos españoles y expulsando así de la comunidad imaginaria a los liberales, que encarnaban la amenaza racionalista contra el catolicismo. Pero desaprovecharon la ocasión: al insistir tanto en la defensa de la religión, dejaron la nación en manos de los liberales. Para los absolutistas, la patria era un valor positivo, pero evitaban mencionarla y la sustituían por el monarca o la religión. Su incomodidad aumentaba si en vez de España se mencionaba a la "nación", manera indirecta de dar entrada a la soberanía nacional. En realidad, si a los sectores más conservadores de la Iglesia no les gustaba la nación era por lo que ese mito tenía de fortalecedor del poder del Estado, en detrimento de los privilegios de la Iglesia.

Pronto terminará la luna de miel entre el Altar y el Trono: la fractura se escenifica en la guerra carlista. La Iglesia fue la red movilizadora del carlismo. Frente al "Ejército de la Fe", las tropas isabelinas se presentaban como "nacionales". Para los conservadores, la idea de nación suponía considerar depositarios de la soberanía a los hombres y no a Dios: era, por lo tanto, una de las más perversas invenciones de la modernidad. La culminación de esa línea de pensamiento es Donoso Cortés, que representa la lucha del catolicismo contra los demonios de la modernidad, la gran batalla entre la civilización católica y los errores del racionalismo, la defensa de una reacción religiosa, de una dictadura católica, no sólo para España, sino para Europa. En ese planteamiento no cabe la nación.

El nacionalcatolicismo En la segunda mitad del siglo XIX se produce el gran giro, en virtud del cual el nacionalismo moderno y conservadurismo católico acercan por fin sus posiciones. El concordato de 1851 consagra la reconciliación de la Iglesia con el régimen liberal moderado. A medida que el liberalismo se moderaba, el nacionalismo se iba haciendo más respetable. Pero ese proceso no podía completarse sin una reelabo-

ción de los mitos nacionales: ésta va a ser la labor de la segunda generación romántica, el Duque de Rivas y, sobre todo, Zorrilla, quienes van a adaptar el estereotipo nacional a los principios católicos y monárquicos del conservadurismo, contribuyendo decisivamente a hacer aceptable en los ambientes conservadores la idea de nación.

Hasta ese momento, reescribir la Historia en términos nacionales había sido tarea de los liberales: idealización de la Edad Media de los fueros y las Cortes frente al absolutismo posterior, responsabilidad de los Habsburgo por haber importado un absolutismo ajeno al carácter español, la Inquisición como obstáculo para el progreso cultural y social, reivindicación de la antigua pluralidad religiosa y cultural, la acción regia y la intolerancia eclesiástica responsables de la decadencia nacional.

La contraofensiva católica tiene como principal inspirador al clérigo catalán Jaime Balmes, quien, al contrario que Donoso Cortés, plantea su defensa de la tradición en términos estrictamente nacionales. Para Balmes, el catolicismo es el fundamento de la nación española. A partir de ahí, se inicia la reelaboración de la historia nacional: el Paraíso se identifica ahora con los reinados de Carlos V y Felipe II, con Trento y Lepanto; la caída, con los monarcas débiles del siglo XVII y, sobre todo, con el reformismo ilustrado extranjerizante; y la redención, con la recuperación de la unidad política y la unidad de creencias basadas en el monolitismo católico.

Para los conservadores de la primera mitad del siglo XIX, la identidad nacional era una invención del anticristo racionalista que pretendía arrebatar la soberanía a los monarcas absolutos representantes de Dios. Para los neocatólicos de finales de siglo, Satanás se encarnaba en el internacionalismo, mientras que los defensores del orden y la autoridad se distinguían por su amor a la nación, a España. Se había llegado a la identificación plena de España con el catolicismo y el orden social conservador, frente a la anti-Es-

paña, materializada en una subversión de origen internacional.

Será Marcelino Menéndez Pelayo el encargado de dar forma definitiva y brillante a la construcción intelectual del nacionalcatolicismo: España tiene una personalidad cultural distinta a la del resto de Europa e identificada con la tradición católica. En los *Heterodoxos*, Menéndez Pelayo lanza la idea de la anti-España, identificando así al enemigo interno. Se había completado el proceso de aceptación del nacionalismo, fundido con el catolicismo. A comienzos del siglo XX nace la Acción Católica, de la que se nutrirían las filas de la Unión Patriótica de Primo de Rivera en los años veinte y de la CEDA en los treinta. Pedro Sainz Rodríguez, primer ministro de Educación de Franco, proclamó a Menéndez Pelayo, en plena guerra, base doctrinal del sistema educativo del nuevo régimen.

Pero un programa político tan íntimamente identificado con el catolicismo renunciaba a expandir el Estado por terrenos que la Iglesia creía suyos, como la educación, una competencia crucial en la era de los nacionalismos. El nacionalismo español cargaba así con un lastre antimoderno y antiestatal. La iglesia le disputaría al Estado el control de la enseñanza, es decir, el instrumento por excelencia de nacionalización de las masas. Ahí es donde se revelan los límites del catolicismo como ingrediente de una identidad nacionalizadora.

Los triunfadores de 1939, pese a que se presentaban como "nacionales", llevaban consigo la carga antinacional del catolicismo. Confluían en aquel régimen los militares y los clérigos que tanto se habían peleado en el siglo XIX: los reforzadores del Estado y sus enemigos. Ésa fue una debilidad que el Estado nacional conservador iba a arrastrar durante toda la dictadura franquista. El régimen rendiría culto a dos dioses: Estado e Iglesia. En sentido estricto, no se puede hablar de fascismo o de totalitarismo franquista, porque el Estado nunca controló, ni aspiró a controlar, todo. Era una grieta: con el tiempo, los responsables de la institución eclesiástica se distanciaron del régimen o se aliaron con los nacionalismos periféricos que cuestionaban aquella "España eterna" que era uno de los principios más sagrados del nacionalcatolicismo.

La "crisis de penetración" del Estado Casi todos los esfuerzos nacionalizadores del siglo XIX procedieron de las élites intelectuales más que del propio Estado. El siglo nacionalizador coincidió en España con una cró-

Con la aparición de los nacionalismos periféricos, el nacionalismo español encontró un nuevo motivo para su existencia: la defensa del Estado contra los separatismos disgregadores.



Alfonso XIII (1931), óleo de Vázquez Díaz.

nica escasez de recursos públicos y con una permanente crisis política. Hasta 1857 no se aprobó una Ley General de Instrucción Pública (*ley Moyano*), y las insuficiencias en la financiación llevaron al fracaso educativo, con efectos muy negativos sobre el proceso nacionalizador. Los políticos moderados dejaron la enseñanza en manos de la Iglesia, considerando que formar buenos católicos era más importante que formar buenos patriotas. El Estado no hizo un esfuerzo suficiente para crear las escuelas públicas en donde se “fabricaran españoles”. A diferencia radical con lo ocurrido en Francia, la escuela no consiguió desempeñar un papel central como instrumento de integración nacional.

Tampoco el servicio militar cumplió en España la función unificadora que tuvo en otros Estados europeos: lleno de exenciones que permitían que los ricos se zafasen, no hubo

un servicio militar verdaderamente universal que integrase a todos los estratos sociales en un “servicio a la patria”. Los símbolos patrióticos, como la bandera, el himno o la fiesta nacional, se implantan tardíamente y con poco éxito. Resulta significativa la ausencia de monumentos patrióticos en las ciudades, en contraste con la abundancia de monumentos religiosos.

A raíz de la crisis del 98, nace un nacionalismo más activo y eficaz, concentrado en la modernización del país y que incluye un decidido esfuerzo por llevar a cabo la tan postergada “nacionalización de las masas”. En ese clima regeneracionista, germinan las profundas transformaciones experimentadas por España en el siglo XX: crecimiento económico, urbanización, incorporación de la mujer a la vida pública. Es una época de nacionalización intensa, intentando recuperar el tiempo perdido, a la que se sumó tanto el Es-

tado como los intelectuales (Menéndez Pidal). Pero este esfuerzo llegaba tarde. Las generaciones jóvenes, de conciencia política más intensa, empezaban a distanciarse de aquel proyecto secular y se embarcaban en otros, incompatibles con el españolismo: el internacionalismo obrerista y las identidades nacionales que rivalizaban con la española, especialmente el catalanismo.

En España, el proceso nacionalizador no se había llevado a cabo con la fuerza necesaria como para garantizar un final con éxito. El desarrollo de los nacionalismos alternativos en el siglo XX no se debe tanto a la presión centralizadora del españolismo como a su debilidad, a la escasa eficacia del proceso nacionalizador del siglo XIX, cuyo resultado fue una débil identidad española.

Con la aparición de los nacionalismos periféricos, el nacionalismo español encontró un nuevo motivo para su existencia: la defensa del Estado contra los separatismos disgregadores. Es un nacionalismo reactivo, dolido, de resistencia, muy adecuado a la tradicional representación de España como *mater dolorosa*. Un nacionalismo apropiado por los sectores más conservadores y antidemocráticos, pero en el que también está presente la herencia del jacobinismo decimonónico y del regeneracionismo de comienzos del siglo XX.

Los militares se identificaron especialmente con ese nacionalismo, volcándose contra el enemigo interior, los nacionalismos separatistas y la izquierda revolucionaria, conceptuados ambos como antiespañoles. El Ejército vuelve a intervenir en la política española, pero ya no en defensa del orden constitucional, sino de la nación, contra su disgregación.

El conservadurismo, la defensa del orden existente, se convirtió en el último objetivo del nacionalismo español, objetivo preferido para los grupos católico-conservadores que habían asumido la identidad nacional como dique frente a la revolución. El giro efectuado por la nación era completo: de revolucionario en 1820 pasa a ser la contrarrevolución cien años después.

En los últimos años, el españolismo ha intentado asociarse al “patriotismo constitucional”, a un ideal cívico y pluricultural, distanciándose de sus conexiones con el franquismo. Del éxito de esta asociación depende su supervivencia. ■

(*)El informe del número 100 de PÁGINA ABIERTA (diciembre 1999-enero 2000) estaba dedicado a este tema. En él se incluía, entre otros textos, un extenso artículo de Javier Villanueva titulado “Identidad española e identidad democrática en el nacionalismo español”.

desfallecimiento de la cultura democrática en las vanguardias imaginarias

Reproducimos el último capítulo del libro *Izquierda y sociedad*, de Eugenio del Río, editado recientemente por Talasa Ediciones (Madrid: 2004, 95 páginas, 8 euros), que lleva por título “Desfallecimiento de la cultura democrática en las vanguardias imaginarias”.

EN el período del final del franquismo, los grupos de izquierda y de extrema izquierda buscaban el contacto con diversos sectores sociales y se esforzaban por hacer llegar sus mensajes a la sociedad. Pero, incluso entonces, en esta izquierda militante había unas carencias en relación con el problema que estamos abordando que han favorecido la desconexión social de las últimas décadas.

Varias de ellas conciernen a las contradicciones y a la debilidad de su conciencia democrática.

En primer término, ha de recordarse que entre quienes más combatimos al franquismo había un sincero sentimiento democrático, una justa indignación por el carácter opresivo del régimen de Franco, una solidaridad con quienes sufrían persecución y el propósito evidente de acabar con la dictadura e instaurar un régimen de libertades. Esto estaba en el origen de tantos abnegados compromisos anti-franquistas con sólidas raíces morales.

Ahora bien, en ese compromiso antifranquista lo democrático aparecía unido a aspectos no democráticos o poco democráticos.

Criticábamos la *democracia burguesa* (los regímenes liberales) como inconsecuente democrática, debido a las desigualdades políticas que resultaban de las desigualdades económicas. Pero nuestros programas se orientaban hacia proyectos (*democracia popular, democracia socialista...*) que tenían defectos de bulto en aspectos fundamentales: insuficiencias en el terreno de las libertades

individuales, de los derechos políticos, del pluripartidismo, de la consideración de las garantías procesales...

Por decirlo así, paradójicamente, combatíamos en contra del franquismo por unas amplias libertades, como etapa táctica, dentro de una estrategia que había de culminar en un régimen revolucionario que podría resultar más restrictivo que las democracias liberales.

La adhesión al leninismo, tan frecuente en las organizaciones antifranquistas más activas, implicaba una concepción relativista de la democracia y, en particular, un *accidentalismo en la defensa de los derechos humanos*: lo que resultaba intolerable en España no lo era necesariamente en otros regímenes nacidos de una revolución (Unión Soviética, China, Cuba, etc.). Lo que se exigía para España no se exigía igualmente para Cuba; lo que era bueno aquí no lo era obligatoriamente allí.

La defensa de los derechos humanos no era una cuestión de principio o indiscutible sino un empeño subordinado a circunstancias históricas determinadas; dependía del régimen del que estuviéramos hablando.

Quienes nos identificábamos como leninistas *no suscribíamos el principio de universalidad de los derechos individuales dentro de cada sociedad*. Admitíamos, por el contrario, la desigualdad y la discriminación entre los sujetos de esos derechos. Entendíamos que, para que el *pueblo* o el *proletariado* pudieran actuar efectivamente en favor de sus

intereses, era preciso retirar los derechos políticos a la burguesía.

En palabras de Lenin, se trataba de «la sustitución de la libertad de reunión y de imprenta para la minoría, para los explotadores, por la libertad de reunión y de imprenta para la mayoría de la población, para los trabajadores» (“Sobre la democracia y la dictadura”, *Pravda*, 3 de enero de 1919).

La historia posterior mostró que, una vez superado el principio de la universalidad de los derechos democráticos, quedaba la puerta abierta para todo tipo de restricciones.

Además, como operábamos con un concepto de burguesía no puramente objetivo sino también ideológico y político (pertenecían al *campo de la burguesía* no sólo quienes ocupaban determinado lugar en la economía, sino también quienes pensaban de una forma considerada *burguesa* o *favorable a la burguesía*), se abría una brecha por la que podía entrar la privación de derechos de los adversarios ideológicos y políticos de la *revolución* o del *proletariado*, es decir, del Gobierno surgido de la revolución.

Asimismo, estábamos condicionados por nuestra concepción de los sujetos colectivos (*pueblo* o *proletariado*), sujetos no reductibles o no equivalentes a los individuos que integran cada colectividad. Esta concepción permite disociar la voluntad colectiva de las voluntades individuales concretas, lo que convierte a la clase obrera en una entidad metafísica diferente de la clase obrera histórica, real, integrada por individuos concretos.

Esta manera de enfocar la cuestión facilitaba que, finalmente, el *intérprete reconocido* de los intereses de ese sujeto colectivo, previamente convertido en una entelequia, obrara en su nombre, prescindiendo de la expresión de las voluntades individuales particulares.

Tal fue el caso del poder soviético, identificado como *poder obrero*, aunque los trabajadores dispusieran de escasos derechos y apenas participaran en la política. En tanto que *encarnación de los intereses de la clase*

Las vanguardias autorreferenciadas (ellas mismas y no la sociedad son su referencia fundamental) se otorgan el derecho a hablar en nombre del conjunto de la sociedad y a decidir por ella.

obrero no necesitaba consultar a ésta cuáles eran esos intereses.

Semejante teoría sentaba las bases para un colectivismo autoritario muy extendido en el siglo XX, y aún implantado en algunos países: una parte de la sociedad (el partido único y sus seguidores más próximos) era depositaria de *todo el derecho a decidir* en nombre de la totalidad de la sociedad.

José Álvarez Junco ha estudiado las raíces de ese colectivismo en la historia política española, incluyendo ahí a la izquierda, la frágil tradición de los derechos individuales y la notable importancia de los sujetos colectivos (“Todo por el pueblo. El déficit de individualismo en la cultura política española”, *Claves de Razón Práctica*, 143, junio de 2004, pp. 4-8). No hace falta subrayar las concomitancias que hay entre esta tradición y el pensamiento colectivista leninista, tan visible en el último antifranquismo militante.

Las vanguardias autosuficientes Cuando consideramos las limitaciones de la cultura democrática de esta izquierda, ha de tenerse en cuenta también su concepción de *la vanguardia*, una concepción que propiciaba comportamientos escasamente democráticos.

No estoy hablando aquí, desde luego, de la presencia, repetida en todas las sociedades y en las distintas épocas, de sectores más o menos amplios que *son vanguardia* en un sentido muy específico y elemental: *van por delante en las luchas sociales, están más organizados, acumulan una mayor experiencia y hasta una mayor sabiduría*. Vanguardias, en este sentido, se dan en muchos campos de la vida (la ciencia, el arte, el deporte...).

El problema del que hablo es otro. Reside en que una pequeña parte de la sociedad se atribuye a ella misma la capacidad para discernir adecuadamente los *intereses profundos, últimos, reales* de la sociedad, capacidad ésta de la que la propia sociedad carece.

Como acabo de recordar, en la hipótesis extrema, las vanguardias *autorreferenciadas* (ellas mismas y no la sociedad son su referencia fundamental) se otorgan el derecho a hablar en nombre del conjunto de la sociedad y a decidir por ella.

Estas *vanguardias* son, por definición, autosuficientes; su función no necesita ser revalidada por sectores importantes de la sociedad. Obtienen su confirmación de la racionalidad que ellas mismas definen al margen de la sociedad. La eventual conquista de apoyos sociales supondrá su éxito, pero, aunque no la haya, o antes de que la haya,



Elena Stassova y Vladimir I. Lenin (Moscú, 1920), fotografía de Viktor Bulla.

será ella misma la que decidirá su carácter vanguardista.

Esta noción de la vanguardia lleva aparejada necesariamente una concepción de la sociedad que ofrece un mayor parecido con la sociedad altamente dependiente del universo tradicional o premoderno que con una socie-

dad moderna, instruida y autónoma. Tal noción de vanguardia (superior) implica la de una *sociedad inferior*.

Coherente con esa idea de vanguardia y con esa percepción de la sociedad es el modo de determinar los fines que persigue, o debería perseguir, la sociedad (fines revoluciona- ● ● ●)

● ● ● rios, objetivos de la transformación social o como se les quiera llamar). Por encima y al margen del proceso de definición de los fines de la actividad social que resulta de la experiencia de la propia sociedad, las vanguardias se consideran aptas no ya para formular sugerencias sino para definir, y para hacerlo suficientemente, el horizonte último de la transformación social.

La vanguardia –el *partido dirigente*– tiene la *misión* de *transmitir a las masas* una conciencia que éstas pueden *recibir* pero no *producir*. Lo explicaba así una octavilla repartida en una manifestación madrileña: «Las masas, en su movimiento de protesta y de resistencia, no pueden generar conciencia revolucionaria, fundamentalmente porque ésta proviene de la adquisición de una concepción científica y revolucionaria del mundo, una conciencia que ha de ser incorporada al movimiento proletario mediante la fusión de la vanguardia revolucionaria con éste» (Movimiento Anti-Imperialista, MAI, 21 de marzo de 2003).

Para bastantes de quienes nos formamos bajo la influencia de las corrientes socialistas del siglo XIX era patente la aspiración a que la sociedad se constituyera como una fuerza con creciente capacidad para autodeterminarse; pero, a la vez, frente a ello, albergábamos la pretensión de conocer la ruta que había de ser seguida, de poseer el secreto de la transformación futura.

Era bastante más que un empeño de animación ideológica, cultural, social, política, impulsado por las minorías más comprometidas que tratan de ir por delante o de *tirar del carro*. Una vanguardia, en el sentido más pretencioso que aquí crítico, implica la ausencia de una elaboración de los propósitos de la acción transformadora por sectores amplios de la sociedad. La vanguardia no promueve procesos sociales de definición de fines; ella misma define los fines.

Esa tarea se la encomienda a ella misma la minoría de vanguardia que se siente habilitada para acometer tal misión sin necesidad de hacer partícipes a sectores más amplios, ni de consultarles. Una vez establecidos los fines, eso sí, habrá de conseguir que esos sectores amplios los hagan suyos y que luchen por alcanzarlos.

Este modo de actuar evidencia un concepto de la sociedad como carente de discerni-



Cartel de una exposición de pintura soviética (Berlín, febrero-marzo de 1947).

miento y de autonomía. Es un *sujeto a medias*: no se le deja entrar en el proceso de gestación; una vez culminado éste, se intenta ganarla. Es, propiamente, un *objeto de conquista*.

La noción de vanguardia a la que estoy aludiendo puede producir resultados variados: en muchos casos propicia el aislamiento y la marginación de tal *vanguardia*, incapaz de unirse a parcelas no insignificantes de la sociedad.

Cuando arraiga, aunque no sea a gran escala, la vanguardia trata de empujar a la sociedad en una dirección, hace cuanto puede para imponerle sus propios fines. ETA representa un claro ejemplo. Allí donde la *vanguardia* ha llegado a conquistar el poder, como ha ocurrido en algunas ocasiones en el siglo XX, casi siempre ha engendrado regímenes totalitarios.

• • •

Tras lo que ha sido dicho hasta aquí he de añadir dos palabras sobre el deseo de cambio social, a menudo esgrimido como razón de ser

de esas vanguardias que no son vanguardia más que de ellas mismas.

En principio, la voluntad de transformar la sociedad está cargada de posibilidades variadas. Poco valor tiene si es una simple señal de identidad de grupo, útil para definirse, para diferenciarse y para dar sentido a la propia existencia pero carente de alcance social.

Esa voluntad puede ser valiosa cuando permite avanzar por un camino que ha de hacerse con amplios sectores sociales, desde dentro de la sociedad, imbricándose en ella.

Ese proceso no se reduce a la fusión con un supuesto e informe *todo social*, a una identificación con sus *líneas medias*.

El compromiso con la sociedad no equivale a aceptar todo lo que de la sociedad brota (de ella surge lo mejor y lo peor); no significa renunciar a un juicio propio e independiente, por minoritario que sea, al igual que no supone desistir de hacer propuestas de transformación social distintas de las que han alcanzado eventualmente un mayor predicamento. Se trata de hacer todo eso sin atrincherarse en un nada saludable enclaustramiento.

En la relación entre los grupos más activos y los sectores amplios de la sociedad, todo se viene abajo cuando

falta la empatía. La unión con la sociedad es una fuerza legitimadora insustituible de la acción de las minorías más inconformistas. Es también una vía inevitable para aprender, crear fuerza social y capacidad de resistencia.

La izquierda más exigente, la más inconformista, la más combativa debería cimentarse sobre la idea de que la lucha por transformar la sociedad ha de hacer de la sociedad misma el punto de partida y su factor central. No ya por las bondades mayores o menores, duraderas o efímeras, de la sociedad misma.

La defensa de esta unión con la sociedad no se basa en la constatación de que la sociedad española atraviesa un momento relativamente bueno. Podría ocurrir que no fuera así, como ha sucedido en otras épocas.

Una estrecha conexión con la sociedad y la proyección de la acción minoritaria hacia amplios sectores sociales son siempre necesarias. No lo son menos en los períodos más difíciles. Fuera de esa perspectiva, la supuesta acción transformadora termina por convertirse en un sinsentido. ■

diez años de Arenal

Con la edición de su número 10.1, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, una publicación semestral que edita el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, cumplió diez años de vida.

ARENAL nació en 1994, como se indica en la presentación de ese número, por la iniciativa de un reducido grupo de historiadoras dedicadas a la historia de las mujeres, que se reunía en la Universidad de Barcelona y que se organizó en la Asociación Española de Historia de las Mujeres (AEIHM), fundada en 1992.

Codirigen actualmente esta publicación Cándida Martínez López, Mary Nash y Reyna Pastor, y en el comité de redacción figuran desde sus inicios las historiadoras Ana M^a Aguado, Rosa M^a Capel, Gloria Nielfa, Margarita Ortega, M^a Dolores Ramos Palomo, M^a Xosé Rodríguez Galdo, Susanna Tavera y Mercedes Ugalde Solano.

Como señalan su directoras, la revista nació con los objetivos de «recuperar la memoria colectiva de las mujeres y, al mismo tiempo, realizar una crítica más global de nuestro conocimiento histórico, así como detectar la especificidad de las experiencias femeninas y establecer, a la vez, las pautas de su integración en los procesos históricos generales. El objetivo de la revista entonces era abrir una plataforma de debate para las diferentes áreas de la historia de las mujeres, así se concibió con una amplia perspectiva histórica que abarca la Edad Antigua y las épocas medieval, moderna y contemporánea». El objetivo propuesto era encauzar *Arenal* como revista de investigación, análisis y reflexión en torno a la experiencia colectiva de las mujeres, las relaciones sociales de género y los procesos de transformación social.

Una de las dos partes principales de *Arenal* suele estar dedicada a un *dossier* temático monográfico, con el que generalmente se inicia la publicación, y la otra a estudios. La primera incluye el tratamiento a fondo de un tema en el que se reflejan distintos puntos de vista y discusiones, desde diferentes perspectivas, que facilitan una idea global y compleja de lo tratado.

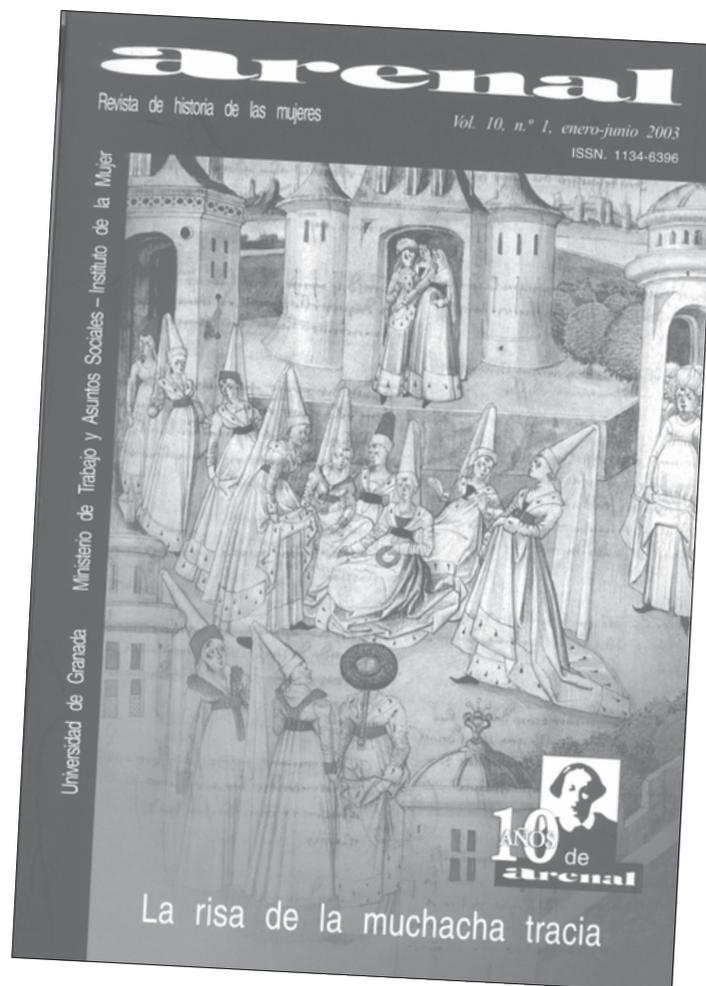
En su trayectoria de diez años de publicación, *Arenal* ha abordado en sus *dossiers* análisis y debates en torno a una amplia gama de temas, entre los cuales figuran: “La historia de la mujer en Europa, revisión teórica y metodológica”; “Ciclos de vida de las mujeres”; “Los trabajos de las mujeres”; “Mujeres y ciudadanía”; “Mujeres representadas: imágenes de género”; “Género y construcción

nacional”; “Mujeres, cuerpo e identidades”; “Historia de las mujeres y fuentes orales”; “La religiosidad de las mujeres”; “Mujeres, paz y regulación de conflictos”; “El magisterio de las mujeres”; “Mujeres y emigración”; “Género y esclavitud”; “Mujer y medicina en el mundo antiguo”; “Género y usos del tiempo”; “La herencia de las mujeres”; “Multiculturalismo y género”, y “Mujeres, trabajos y hogares en la España contemporánea”.

En la segunda parte, la de estudios, se dan a conocer las investigaciones sobre temas particulares estudiados a fondo por las autoras o autores. Otro de sus apartados, el de textos y documentos, aporta fuentes y materiales de época a los que acompaña una introducción, con el objetivo de facilitar materiales de trabajo, reflexión y docencia. El apartado de estudios abre una amplia perspectiva de análisis sobre otros aspectos de la historia de las mujeres. En este sentido, la revista apor-

ta artículos que, entre otras, estudian cuestiones como los debates teóricos, la estética, la iconografía, las luchas sociales, la publicidad, los conventos, la dote, la política, la prostitución, la paternidad, las costumbres, la diversidad cultural, el derecho, el trabajo o el obrerismo. Por último, la sección de noticias incluye reseñas de libros e información sobre actividades en el ámbito de la historia de las mujeres.

Con el propósito de recuperar la memoria histórica y el conocimiento sobre algunas figuras femeninas significativas del pasado, la revista ha dedicado diferentes números a mujeres destacadas, como Concepción Arenal, Dolores Ibárruri (Pasionaria), Frederica Montseny o Simone de Beauvoir. Con ello, pretendía ofrecer un homenaje a estas mujeres y reconocer el papel significativo que han desempeñado en el feminismo y la historia de las mujeres en España y en el ámbito internacional. ■



libros

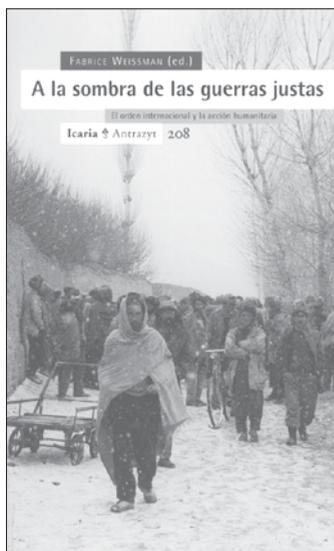
A la sombra de las guerras justas

A la sombra de las guerras justas. El orden internacional y la acción humanitaria, de Fabrice Weissman (ed.). Icaria Editorial y Médicos sin Fronteras (MSF). Barcelona: 2004. 334 páginas. 17 euros.

CUANDO este libro apareció en su edición francesa (*À l'Om-bre des guerres justes*, Flammarion, París, 2004), la intervención militar en Iraq no había hecho más que comenzar, y sin embargo, los dilemas que van surgiendo a través de sus páginas ya estaban en el centro del debate sobre la situación mundial.

Este volumen es un ejercicio de reflexión, una manera de analizar y expresar, desde el conocimiento y la proximidad, cómo a las víctimas de la guerra hay también que sumarles las víctimas de la paz. Aquellas que pagan las consecuencias de una nueva doctrina moral universal, que emergió después de la caída del muro de Berlín, y que ha relanzado la idea de las guerras humanitarias capaces de implantar la democracia y, a veces, hasta de imponer la paz y la justicia por la fuerza.

En Afganistán, en Sierra Leona,



en Timor, en Kosovo, se ha solicitado a las ONG que se unan a las huestes de las "guerras justas" que los poderes occidentales han declarado a los autores de las violencias de masas. ¿Se trata de una buena noticia para las poblaciones que ven su vida amenazada? Sea lo que sea, en la mayoría de los conflictos la ayuda se despliega sin la intervención de un ejército occidental, y en un clima internacional de tolerancia a las masacres.

En esta obra, los investigadores y periodistas reunidos por MSF se preguntan sobre los límites y contradicciones de las operaciones de socorro arbitradas en las crisis más graves. Abordan también la cuestión del incremento de poder de las

ONG islámicas, las de las relaciones de las ONG con la justicia internacional, y finalmente del acceso de los cuidados y los medicamentos vitales en los países del Sur. ▀

Las nuevas guerras en el mundo global

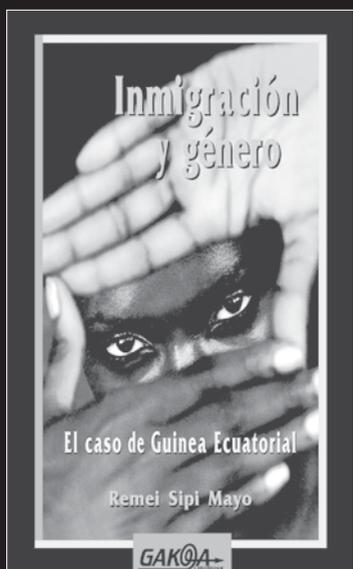
Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad, de Mark Duffield. Los Libros de la Catarata. Madrid: 2004. 352 páginas. 20 euros.

APENAS concluido el siglo XX, el triunfo del modelo liberal conservador en el Norte ha hecho que pronto quedarán viejas las políticas de ayuda y asistencia humanitaria que hasta ese momento orientaban las relaciones con el Sur subdesarrollado. El peso creciente de las empresas e instituciones financieras internacionales, de las agencias de la ONU y de las ONG ha motivado que, progresivamente, se pase de aplicar un cierto control a estas economías del Sur a actuar de forma directa en la gestión de las actividades sociales y de bienestar que correspondía a los Estados. Este cambio de rumbo se ha alimentado de

una visión del subdesarrollo como elemento desestabilizador y peligroso; lo que ahora se pretende es transformar las sociedades en su conjunto, asociando esta nueva política con el concepto de seguridad.

Las consideraciones que desarrolla Mark Duffield en este libro sobre el papel de las nuevas guerras se encuadran en una postura crítica ante estos planteamientos. Y ofrecen una contribución original y de amplio alcance al análisis del conflicto armado que será de gran interés para todos los estudiosos de los diferentes campos de la seguridad internacional, la economía política, la teoría política y los estudios de desarrollo, así como para los profesionales y los políticos que busquen una interpretación no convencional de la labor que desempeñan.

Mark Duffield es profesor de Desarrollo, Democratización y Conflicto en el Instituto de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad de Leeds. A su amplia formación tanto en antropología como en economía política hay que sumar su experiencia sobre el terreno, que incluye cuatro años de trabajo para Oxfam, a finales de los años ochenta, como delegado de esta organización humanitaria en Sudán. Es autor de numerosas investigaciones e informes para distintas agencias de la ONU, Gobiernos donantes y ONG sobre situaciones relacionadas con emergencias provocadas por guerras y de los procesos de reconstrucción social. ▀



Inmigración y género. El caso de Guinea Ecuatorial.

Remei Sipi Mayo

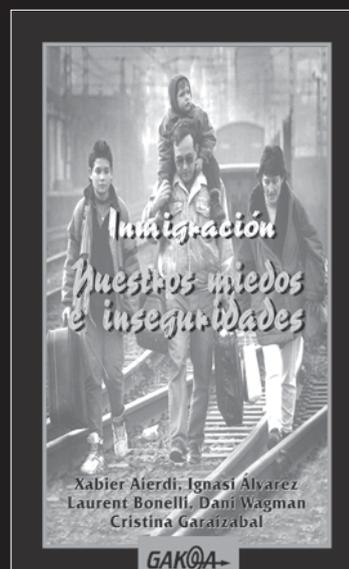
9 euros



Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios

Laura María Agustín

12 euros



Inmigración. Nuestros miedos e inseguridades

Xavier Aierdi, Ignasi Álvarez, Laurent Bonelli, Dani Wagman, Cristina Garaizabal

10 euros

cómic *historias sorprendentes*

Comentarios sobre seis tebeos que nos narran desde historias sorprendentes, lúdicas y de aventuras, hasta leyendas chinas o cuentos de lo absurdo.

José Manuel Pérez Rey

La peor banda del mundo. *El quiosco de la utopía*, de José Carlos Fernández (Devir). El jazz, la poesía y la literatura se dan cita en esta serie protagonizada por "La peor banda del mundo". Con esta serie escrita y dibujada por el portugués José Carlos Fernández (otra rareza que se escapa del dominio franco-belga-norteamericano), estamos ante una de las obras más interesantes, lúdicas, cultas e inteligentes que podemos encontrar ahora mismo en el mercado. *La peor banda del mundo* es una obra constituida por historietas cortas de dos páginas, independientes entre sí, que ayudan a trazar una visión de conjunto de una ciudad sin nombre, en cuyas calles se cruzan los destinos de un grupo de personajes con historias sorprendentes, ocupaciones improbables y preocupaciones inverosímiles.

Cada número contiene al inicio un "ajuste de cuentas", o lo que es lo mismo, nos da cuenta de las referencias culturales que aparecen en las historias; y una "banda sonora", esto es, las músicas de jazz que mejor acompañan la lectura de esta obra maestra del cómic. Hasta el momento se han publicado cuatro álbumes de la serie: *El quiosco de la utopía*, el primero de todos, y después, y por orden cronológico, *El museo necesario de lo Accesorio y de lo Irrelevante*, *Las ruinas de Babel* y *La gran enciclopedia del conocimiento obsoleto*. Falta por editar *El depósito de las cartas devueltas*. No os la perdáis.

LOS combates cotidianos, de Manu Larcenet (Norma Editorial). Se trata de una obra que incide en el tema de la reiniciación vital: Marcos es un joven fotógrafo de guerra que, después de sufrir una grave crisis de identidad que le ha llevado a abandonar su familia, ha acabado viviendo en soledad en el campo, y eso tiene un precio, a ratos divertido y a otros más serio. Éste es el primer li-

bro de una serie que en Francia ya va por el segundo volumen. A la historia le cuesta despegar, pero cuando lo hace atrapa al lector. Obra premiada en el Festival de Angoulême 2004 como Mejor Obra.

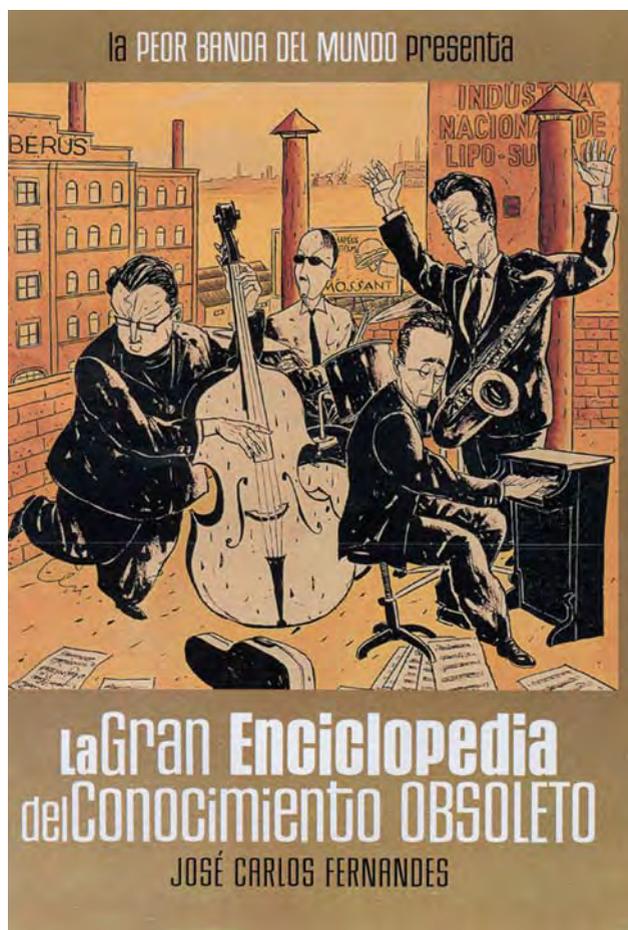
KAARIB. La última ola, de Calvo/Krassinsky (Norma Editorial). Hay que olvidarse de las aventuras clásicas de piratas al afrontar la lectura de este tebeo. *Kaarib* se desarrolla en un mundo fantástico que invita a un extraño viaje en compañía de un servicio secreto de piratas al servicio de Barba Negra en las misteriosas Caraibes. Con un estilo fresco que bebe de las fuentes del cómic japonés o de autores recientes como Enrico Marini, los creadores han dado origen a una

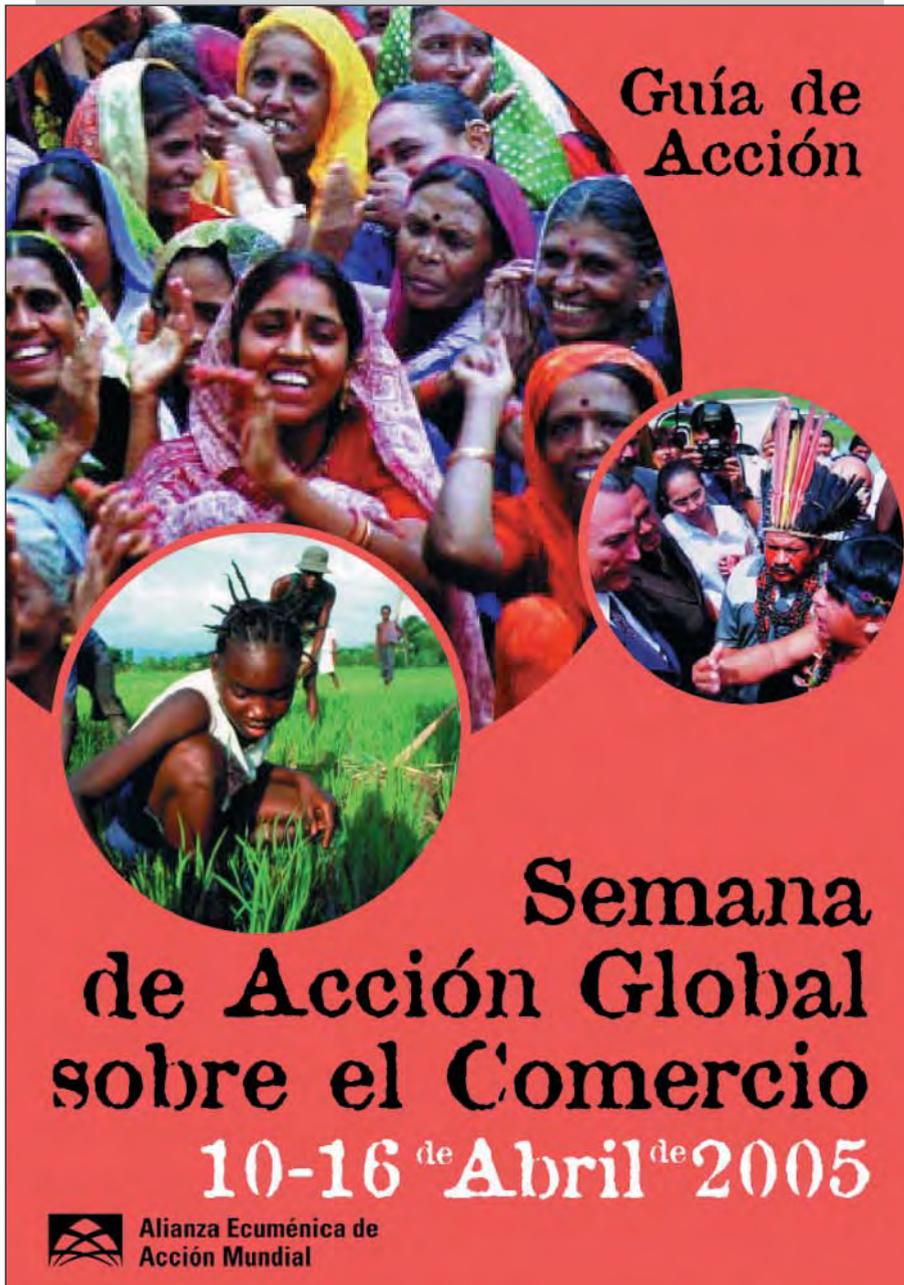
serie que es, que se sepa, la primera de piratería-fantástica.

EL tapiz de seda y otras leyendas chinas, de Patrick Atangan (Norma Editorial). Atangan sigue los mismos caminos que ya inició con *El jarrón amarillo*. Si el anterior volumen incluía leyendas japonesas, ahora nos presenta dos cuentos tradicionales chinos que hablan de la felicidad y su búsqueda, de los que mantienen la ilusión eterna por encontrarla y de los que la tienen sin nada más que un pincel. Dos historias que hablan de cómo cambiar lo que nos rodea para conseguirla con una influencia oriental en el dibujo. Una lectura relajante con un claro contenido moral.

LA posada. La chica del acantilado, de Prugne/Oger (Norma Editorial). El último superviviente de un pequeño pueblo de la costa bretona, el posadero, narra a su único huésped, un escritor, los extraños acontecimientos que tuvieron lugar en el año 1822, sesenta años antes. Son 48 primeras páginas que se leen en un suspiro. El dibujo posee un estilo muy clásico de corte europeo, donde se mezcla el pastel con la acuarela. Ésta es la primera colaboración entre el dibujante Prugne y el guionista Oger Rock Mastard.

JAQUE a la Gestapo, de Boucq/Belkrouf (Norma Editorial). El totalitarismo es una amenaza de la máxima actualidad... y está a punto de reaparecer en nuestro mundo. Pero dos justicieros tan sagaces como Rock Mastard, ya célebre, y su fiel Gus harán lo que esté en sus manos para hacer frente a la barbarie y salvar al planeta. En esta historia, lo absurdo, en todas sus variantes, es el rey. Ésta es la nueva serie de aventuras de Rock Mastard, con divertidos guiones de Belkrouf y dibujos de Boucq, quien recupera a su anárquico personaje Jerónimo Puchero para interpretar a Gus. ▀





**Guía de
Acción**

**Semana
de Acción Global
sobre el Comercio**

10-16^{de} Abril^{de} 2005

 **Alianza EcuMénica de
Acción Mundial**

Jornadas de Acción Global sobre el Comercio del 10 al 17
abril [www.abril2005.org]

Otras jornadas de movilización en todo el mundo para los próximos
meses, difundidas y apoyadas en el V Foro Social Mundial de Porto Ale-
gre, celebrado a finales del pasado enero:

- El 19 de marzo, para exigir la retirada de las tropas de ocupación de Iraq.
- Marcha Mundial de las Mujeres, con salida en Sao Paulo el 8 de marzo
y finalización en Burkina Faso el 17 de octubre.
- Contra la cumbre del G-8 en Escocia del 2 al 8 de julio.